

Trabajo de Diploma en opción al Título de Licenciatura en Sociología

TÍTULO: La Reinserción Social como fenómeno preventivo. Experiencias en el Centro de Trabajo y Estudio para Hombres, de Jimaguayú, en Camagüey.

Autora: Lisay Viamontes Serrano.

Tutora: MsC. Maritza Morales Sánchez.

Junio 2017.

"Nuestro trabajo en la lucha contra el delito descansa en la prevención, en el conocimiento temprano de las actitudes pre delictivas, en el esfuerzo concentrado en la solución de dichas actitudes, mediante la atención diferenciada de cada caso".

Fidel Castro Ruz.



Dedicatoria

Dedico esta tesis a las figuras más brillantes existentes para mí, a quienes han dado todo de sí por hacerme feliz, quienes han derramado lágrimas por no verme llorar y quienes me dieron la dicha de crecer en una familia sana, feliz y amorosa que aún en las dificultades jamás nos hemos separado y hemos brillado con nuestra luz propia, a mis más bellos tesoros:

- ✓ Cuando abrí mis ojitos para mirarlos, supe que siempre estarían a mi lado, para cuidarme y protegerme de quienes me dañasen.
- ✓ Desde que soy pequeña siempre han sido mi ejemplo, siempre quise hacer todo lo que pudiera para que estuviesen orgullosos de mí.
- ✓ Su corazón es el único capital de sentimiento que nunca ha quebrado y con el cual se he podido contar siempre y en todo tiempo con toda seguridad.
- ✓ Ustedes son el combustible que han hecho que logre lo imposible.
- ✓ Son las únicas personas en el mundo que siempre están, de forma incondicional. Si los rechazo, me perdonan. Si me equivoco, me acogen. Si los demás no pueden conmigo, me abren la puerta. Si estoy feliz celebran conmigo. Si estoy triste, no sonríen hasta que me hacen reír.
- ✓ Son lo más bello del mundo. Dios me dio el más lindo de los regalos al premiarme con personas como ustedes en mi vida.
- ✓ Sus brazos siempre se han abierto cuando he querido un abrazo. Su corazón comprendía cuando necesitaba de amigos. Sus ojos tiernos se endurecían cuando me hacía falta una lección. Su fuerza y su amor me guiaron, y me dieron las alas para volar.
- ✓ Existo por mis padres y sin mis padres no existo porque sus palabras son sabias y yo soy el resultado de ellas.

Por el bien que me enseñaron, tras frases de regaño y gesto fuerte sin dudar, los cubre el sentimiento de nobleza, a la maldad me hicieron renunciar con su mirada tan serena, me han dado valor para luchar; sus desvelos, su amor incondicional, padres como ustedes...pocos los hay; son ustedes mi prototipo ideal.

***¡¡¡A mis padres con todo el amor y cariño de este mundo
de su princesa que los ama!!!***

Agradecimientos

- ✓ A **Dios** y la **Virgen** por guiarme el camino, por darme la fe y la esperanza en este largo camino, por enseñarme a creer en que todo es posible aun cuando se nos presentan obstáculos difíciles y ahora comprendo la frase de que: "lo bueno nunca es fácil y lo fácil nunca es bueno"; que todo requiere de mucho sacrificio y esmero y siempre al final obtenemos buenos resultados.
- ✓ A la reina de mi vida, mi **mamita** preciosa que aun estando lejos ha sabido apoyarme y guiarme por el buen camino, me ha enseñado a tener paciencia y a confiar, a luchar por lo que quiero y a no rendirme jamás por muchos tropiezos que tenga en el recorrido, gracias mimi por ser la luz que me ilumina en la oscuridad.
- ✓ A mi **papito** hermoso, que en todo este tiempo ha aprendido a ser padre y madre al mismo tiempo, gracias por apoyarme, por cuidarme, por estar pendiente de mí, por ser mi mejor amigo, por apoyarme cuando me has visto sufrir, siempre serás el mejor padre del mundo y soy muy feliz por tener la dicha de tenerte conmigo.
- ✓ A mi **hermanita** que la adoro con mi vida y ha sabido ser un gran punto de apoyo para mi aun siendo menor que yo me ha aconsejado y se ha convertido en mi amiga y mi confidente, gracias mi niña por ser la energía que he necesitado, por ayudarme cuando lo he necesitado, por darme fuerzas para continuar cuando he estado débil, por eso y por muchas razones más le doy gracias a la vida por regalarme a esa niña tan inocente y bondadosa que eres...Te amo mi gordis.
- ✓ A **Osmani Soler**, por ser más que eso ya que me apoyo en los momentos más difíciles siendo un gran amigo, por hacerme reír y olvidarme de los problemas con su carisma contagioso, porque es un gran hombre honesto, sincero, sencillo, que lo que tiene lo brinda si pensar, por ser mi amuleto de la suerte y decirme siempre: Tranquila muñeca que todo saldrá bien, a ti Osmanillo muchas gracias por eso y mucho más.
- ✓ A mi **tutora Maritza** por sus valiosas orientaciones y estímulo y a una personita que colaboro muchísimo en la realización de esta investigación aun sin ser mi tutor yo lo considero como tal y es el **Yaser**, a los dos muchas gracias por acogerme y aconsejarme siempre, por levantarme el ánimo para realizar mi investigación a tiempo, por siempre poder contar con ellos y por demostrarme que no hay nada imposible.
- ✓ A mi **tío Tico**, por ser la persona que con sabiduría me empezó a guiar por el buen camino, tu apoyo incondicional me ha fortalecido, tu siempre has estado cuando más te necesito, gracias por ser mi gran apoyo y mi segundo padre.
- ✓ A mi **tía**, porque has sido la persona que hizo posible mis sueños desde el día 1 ya que gracias a ti pude optar por esta carrera y eso jamás lo olvido, te agradezco por haber sido mi segunda madre, por apoyarme y cuidarme cuando lo he necesitado, por hacerme reír con tus ocurrencias, por brindarme tu hombro cuando he necesitado llorar y por amarme igual que a mis hermanitos.
- ✓ A mi **gran amor Ricardito**, mi cielo te amo más que a todas las cosas del mundo,

más que al sol que me ilumina, más que al aire que me da la vida y más que a la vida misma. Sin ti mi vida no tendría sentido, sin tu voz las palabras más hermosas sonarían vacías, sin tus manos las flores perderían toda su belleza, sin tu presencia los más bellos paisajes no tendrían valor y la poesía misma perdería su esencia. Gracias mi angelito favorito por ser mi amigo, mi amante, mi amor y mi todo aun cuando en estos momentos nos encontremos alejados sé que a distancia me apoyas y me cuidas por sobre todas las cosas, gracias por ayudarme a ser la mujer para ti y por enseñarme a amarte... Te amo por eso y por mucho más.

- ✓ A mis **hermanos Tata y Hectico** por quererme, amarme, por jamás abandonarme, por apoyarme siempre, por sus consejos, su bondad, su paciencia, su ternura, por el amor tan inmenso que nos tenemos, por acompañarme en mis momentos de debilidad y flaqueza.
- ✓ A mi **sobrinita Sami** y a mi **primita Heyli** a quienes adoro por su ternura y cariño, no imaginan el valor que me han brindado y las fuerzas que me han dado para continuar, gracias mis princesitas.
- ✓ A mi **abuelita Estela**, por quererme siempre, por ser mi alegría, por ayudarme cuando lo he necesitado, por enseñarme el amor de una abuela.
- ✓ A mi **abuelo paterno Rafael**, que, aunque no tuve la dicha de conocerte sé que desde el lugar en el que te encuentras siempre has cuidado, has guiado mis pasos para tomar las mejores decisiones.
- ✓ A mis **abuelos Rafa e Isabel**, por ayudarme y guiarme siempre por el buen camino, por apoyarme siempre, por su preocupación, por sus días de desvelo en la terminal esperando a que llegase para venir para la escuela, por brindarme lo poco o lo mucho que han tenido de buena fe, mi abuelito gracias por vivir orgulloso de mi y por darme todo tu amor.
- ✓ A mis **primos Yuni, Michel, Dannis y Yaelis**, por preocuparse por mí y siempre estar al pendiente mi carrera universitaria y de mi vida personal, por sus buenos consejos y por los buenos momentos que compartimos tanto en la niñez como en la adultez.
- ✓ A mi **tío Hugo, Maritza, Marquis, Zenaida, Deyton, Pepe, Lianet y Liubixa**, por tenerme siempre presente, por ayudarme cuando lo he necesitado y por apoyarme en todo momento.
- ✓ A mi **suegri** queridísima por quererme como a una hija, por permitirme formar parte de su familia, por apoyarme, brindarme buenos consejos, hacerme reír con sus locuras, por ayudarme en todo momento y por su amor incondicional.
- ✓ A mi **amiga incondicional Dayí**, a ti rani por siempre llegar cuando todo el mundo se ha ido, por apoyarme, por cuidarme, por protegerme, por ser mi paño de lágrimas, por soportar mis malacrianzas, por quererme, por compartir conmigo los peores momentos de mi vida, pero también los más buenos e inolvidables recuerdos desde el primer día en que nos conocimos, por creer en mí y confiar plenamente, por todo lo que hemos pasado y por tus buenas acciones...muchísimas gracias eternamente amigos.

- ✓ A mi gran y eterno amigo **Monier** por estimarme tanto, por darme todo su apoyo en los momentos precisos, por estar siempre presente cuando he necesitado un buen consejo, por ayudarme cuando he estado perdida, por elogiarme y hacerme crecer ante las dificultades...muchas gracias.
- ✓ A mis amigos **Juan Carlos y Osmel**, por todo su apoyo incondicional, por su colaboración para este logro además de su amistad que es inolvidable, por levantarme el ánimo y por los buenos momentos compartidos...a todos muchas gracias.
- ✓ A grandes personas que, aunque las conocí casi al final del camino me han demostrado que la amistad no tiene barreras, por su apoyo, su ayuda incondicional...muchas gracias a ti **Nivaldo, Serret y Aurora** por permitirme contar con ustedes en todo momento.
- ✓ A ustedes **Mauro, Tati, Yarlenis, Rosita y Litzalia** que, aunque solo estuviste un año acá en la universidad pues bastó para ganarme tu amistad maravillosa, a todos muchas gracias por permitirme pasar buenos momentos a su lado, por quererme, aconsejarme, por los momentos de fiestas, tristezas, alegrías, risas, lágrimas, borracheras y hasta etc., por aguantar mis malacrianzas y además estar ahí cuando más lo necesitaba, a todos siempre los llevaré presentes en mi corazón y nuestros recuerdos quedarán grabados por el resto de mi vida.
- ✓ A los **chicos de la beca** Liliana, Jorgito, Simón, Camilo, Arnold, Kike, Osmani, Linoidis, Raidel, Ricky, Alejandro, Diango, Benvindo, la Mora, Yeslier y muchos otros más que me acompañaron en toda mi trayectoria desde hace cinco años y compartimos muy buenos momentos.
- ✓ A mis **compañeras de aula** Ibis, Marilexis, Dakaris y Ana por cinco años de experiencia educativa maravillosa, por la buena amistad que en algún momento tuvimos y que ahora de una forma u otra la hemos retomado, aunque haya sido al final del camino.
- ✓ A algunos **trabajadores de la beca** como Yamilet, Lili, Ramoncito, Raudel, Rudi, Ronny, Miriam y Marisol por guiarme, apoyarme, poder contar con ellos en todo momento...a todos muchas gracias.
- ✓ A mis **profes del Departamento** Téllez, Frómeta, Evelyn Caraballo, Erick, Sahily, Rodolfo y Omar por brindarme la formación tanto profesional como personal.
- ✓ A todos los **profesores de la Facultad**, que de una forma u otra contribuyeron a mi formación profesional.
- ✓ Al **Minint**, por darme la posibilidad de estudiar esta carrera tan maravillosa y abarcadora, por hacerme una mujer de bien y por haber tenido la oportunidad de pasar experiencias inolvidables en mi trayectoria.
- ✓ A los **compañeros del CTE de Jimaguayú** tanto a los trabajadores como a los internos por brindarme la información necesaria para realizar mi investigación.
- ✓ Al **Comandante en Jefe Fidel Castro** y a la Revolución cubana, por permitirme cumplir mis sueños y por hacer de mí una mujer comprometida con los principios revolucionarios.

- ✓ A mi **Santiago de Cuba** querido por acogerme durante cinco años en sus brazos, por abrirme las puertas hacia esta tierra hermosa, por su gente linda y alegre, por sus fiestas, sus lugares hermosos y por tener la posibilidad de conocer y disfrutar de sus virtudes.
- ✓ Y por supuesto agradecerme a mí misma por mi esfuerzo y dedicación; entrar a la universidad no fue fácil y terminar con éxitos mis estudios tampoco lo fue, pero he logrado terminar mi carrera profesional y eso es un gran mérito, el título que hoy recibo representa para mí un triunfo maravilloso, y un momento crucial en mi vida gracias a mi actitud responsable y dedicada ya que de no ser así hoy no estaría parada en frente de todos los que han estado cerca presenciando el desarrollo de mi crecimiento profesional.

...A todos muchas gracias.

Resumen

La presente investigación aborda el tema: La Reinserción Social como fenómeno preventivo. Experiencias en el Centro de Trabajo y Estudio para Hombres, de Jimaguayú, en Camagüey. La temática reviste gran importancia en función de evitar la reincidencia de los mismos, donde todos los agentes de socialización desempeñan un papel significativo en la atención de éstos de acuerdo al contexto social en correspondencia con lo legislado en nuestro país a través del decreto ley 286. Por lo que nos trazamos el siguiente objetivo determinar la efectividad del trabajo de prevención de los agentes socializadores en función de la reinserción social de los internos que egresan del Centro de Trabajo y Estudio de Jimaguayú, en Camagüey para proponer un conjunto de acciones dirigidas a perfeccionar la labor de estos agentes en la disminución de la reincidencia de conductas desviadas.

Para la realización de esta investigación se utilizaron diferentes técnicas de recogida de información como: la entrevista en profundidad y a informantes claves, el cuestionario y la observación; y como herramientas teóricas: histórico-lógico, análisis-síntesis, inducción-deducción y el crítico-racional. De las técnicas pertenecientes al nivel matemático sirvieron de gran ayuda el: "Statistical Package for Social Science" (SPSS) que nos permitió el procesamiento de la información y el registro de los datos en tablas y gráficos.

El soporte teórico de la tesis parte de las concepciones de pensadores como: Robert Merton, George Mead y Niklas Luhmann; así como algunas consideraciones de investigadores en los marcos de la Sociología de la Prevención. Además, fue consultada una amplia bibliografía de carácter nacional e internacional que aborda la temática desde diferentes perspectivas de análisis.

En nuestro país se lleva a cabo una transformación y perfeccionamiento del sistema penitenciario, con el propósito de hacer de sus centros de reclusión una institución docente; que contribuya a la incorporación del individuo en la sociedad, siendo la prevención de la conducta desviada y la regulación de esta problemática un reto aún en nuestra sociedad.

Summary

The present investigation approaches the topic: The social reintegration as preventive phenomenon. Experiences in the Center of Work and Study for Men, of Jimaguayú, in Camagüey. The thematic one had great importance in function of avoiding the repetition of the same ones, where all the socialization agents play a significant part in the attention of these according to the social context in correspondence with that legislated in our country through the ordinance law 286. For what we trace ourselves the following objective to determine the effectiveness of the work of the agents to socialization the system prevention in function of the social reintegration of the interns that graduate of the Center of Work and Study of Jimaguayú, in Camagüey to propose a group of actions directed to perfect the work of these agents in the decrease of the repetition of deviated behaviors.

For the realization of this investigation different techniques of collection of information will be used like: the interview in depth and to key informants, the questionnaire and the observation; and I eat theoretical tools: historical-logical, analysis-synthesis, induction-deduction and the critical-rational one. Of the techniques belonging to the mathematical level they served as great help the one: "Statistical Social Package for Science" (SPSS) that will allow us the prosecution of the information and the registration of the data in charts and graphics.

The theoretical support of the thesis leaves of the conceptions of thinkers like: Robert Merton, George H. Mead and Niklas Luhmann; as well as some considerations of investigators in the marks of the Sociology of the Prevention. Also, it was consulted a wide bibliography of national and international character that approaches the thematic one from different analysis perspectives.

In our country it is carried out a transformation and improvement of the penitentiary system, with the purpose of making of their reclusion centers an educational institution; that it contributes to the individual's incorporation in the society, being still the prevention of the deviated behavior and the regulation of this problematic one a challenge in our society.

	<i>Pág.</i>
Introducción	1
Capítulo I: Fundamentación histórica y teórica de la prevención en función de la reinserción social.....	7
Epígrafe 1.1. Evolución histórica de la prevención social en función de la reinserción social.....	7
Epígrafe 1.2. Antecedentes teóricos de la prevención social en función de la reinserción social.....	15
Epígrafe 1.3. Nociones conceptuales fundamentales acerca de la reinserción social.....	22
Capítulo II: Concepción teórico-metodológica para el análisis de la efectividad de la labor de prevención en la reinserción social, de los que egresan del Centro de Trabajo y Estudio de Jimaguayú en Camagüey.....	30
Epígrafe 2.1. La prevención social en función de la reinserción social desde la teoría sociológica.....	30
Epígrafe 2.2. Metodología, métodos y técnicas de la investigación.....	39
Epígrafe 2.3. Análisis de los resultados para valorar la efectividad de la labor de prevención en función de la reinserción social, de los que egresan del Centro de Trabajo y Estudio para Hombres, de Jimaguayú, en Camagüey.....	47
Conclusiones	63
Recomendaciones	66
Bibliografía	
Anexos	



Introducción

Uno de los fenómenos negativos, surgidos de los antagonismos entre el hombre y la sociedad que reclama una especial atención, lo constituye la conducta desviada, y dentro de ella la conducta desviada masculina. El incremento y el auge de estas conductas protagonizadas por hombres, cada vez se vuelven más inquietantes; aunque las mismas han sido abordadas con mucha más frecuencia que las cometidas por mujeres, no cabe duda de que aún existen muchos aspectos que no se han tratado concretamente tanto a nivel teórico como en la práctica de las investigaciones científicas. Es por ello, que desde siempre se ha pretendido darle explicación a porque el hombre ha adoptado esta postura delictiva, así como la búsqueda de un tratamiento adecuado a dicho mal social.

Con el correspondiente desarrollo de estas conductas también se perfeccionaron sus métodos de tratamiento; por lo que se crean instituciones, organizaciones y grupos encargados de legislar estos problemas, surgiendo así el sistema jurídico, que encuentra vigencia en nuestros días persiguiéndose en consecuencia su mejoramiento; con la finalidad de hacerlo más efectivo en la prevención y tratamiento de estas conductas, y la reinserción adecuada del infractor a la sociedad a la que pertenece.

Sin embargo, aunque en determinados momentos históricos se consideraba la inadecuada reinserción social como un fenómeno casi inexistente y poco representativo, en las condiciones actuales las cifras han aumentado considerablemente. Ello conlleva preocupación y ocupación por parte de los estados y gobiernos a nivel internacional, cuya tendencia creciente es observar a través de los datos que reflejan la situación en determinados países.

En materia de reinserción social de hombres infractores, la evidencia internacional nos muestra que en el continente europeo la reincidencia era de un 34.45%, es decir, 1 de cada 3 que pasa por el sistema penitenciario reincide nuevamente.¹ En América Latina y el Caribe la reincidencia del sistema penitenciario en general es de un 20.78%, siendo esta en la gran mayoría representada por hombres,² todo lo cual indica las dificultades del proceso de reinserción social en ese contexto social. Por tanto, todavía falta mucho por lograr en materia de reinserción social en ese grupo poblacional.

En este sentido, los hombres con conductas desviadas reclusos en el sistema penitenciario, constituyen un grupo social cuyas necesidades deben ser atendidas no solo por la familia o los centros educativos sino

¹Ortega Campos y otros: Revista mexicana de psicología. [s. e.], [s. l.], Volumen 31. Número 2. Julio 2014, p. 43.

²Ibidem.



también por las instituciones y organizaciones sociales, o sea, por todos los agentes de socialización en su conjunto para lograr un adecuado trabajo de prevención social.

De ahí la importancia de la investigación pues se centra en la problemática de la prevención social en función de la reinserción social, ya que el nuevo modelo económico y social cubano requiere un mayor perfeccionamiento de la labor preventiva con la participación de los agentes socializadores hacia la reinserción social de los hombres egresados del sistema penitenciario en el contexto comunitario, al precisar las dificultades fundamentales que se presentan en esta dirección y las posibles acciones que permitan alcanzar cambios en este grupo social.

Este tema ha sido abordado en diversos organismos internacionales como es el caso de la Constitución española, que en conjunto con la Ley Orgánica General Penitenciaria 1/1979 y con el reglamento penitenciario 190/1996, rige la actividad penitenciaria. La intervención en materia de reinserción social, está orientada por la instrucción 3/2004 del sistema de evaluación e incentivo de las actividades de los internos.³

El sistema de prevención social en función de la reinserción social del recluso incluye a los agentes socializadores como la familia, la escuela y la comunidad, dentro de ella a las organizaciones e instituciones dirigidas a prestar tal servicio. Este trabajo aborda el accionar hacia los hombres con conductas desviadas y para ello se utilizan una serie de normas y procedimientos, avalados por el decreto ley 286, que asigna al ministerio de trabajo y seguridad social la función de proponer, dirigir y controlar la política aprobada por el Estado y el Gobierno en cuanto a la prevención, asistencia y trabajo social, con el objetivo de mantener las acciones para la atención a las familias en condiciones de vulnerabilidad.

En relación con Cuba, podríamos citar como legislaciones que la establecen la Constitución (1995), como norma suprema y general, además del Código Penal (2000) y necesariamente el Reglamento Penitenciario (2001) por el cual han de regirse los diversos centros penitenciarios. En este sentido, y no desde los momentos en que surge la resocialización como fin del Derecho penal, sino desde antes, nuestra Constitución estableció que, respecto al detenido o preso, es inviolable su integridad personal. Ello constituye expresión y representa el respeto que constitucionalmente se debe manifestar por las personas que están presas o detenidas.

³Altschuler, D. y Armstrong, T: Intensive Aftercare for High-Risk Juvenile Offenders: A Community Care Model. Juvenile Justice Bulletin. Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention. U.S. Department of Justice. Recuperado de <http://eric.ed.gov/PDFS/ED386627>. Pdf. 1994, p. 56.



A partir de la década del 2000 se lleva a cabo un perfeccionamiento del sistema penitenciario cubano. Entre sus propósitos ha estado el hacer de sus centros de reclusión una institución docente - educativa, que contribuya a la incorporación del individuo a la sociedad, donde el proceso de resocialización resulte significativo. La prevención de la delincuencia, y como parte de ella la reinserción social efectiva, constituye un problema aún por resolver, lo cual es responsabilidad de todas las organizaciones e instituciones de cada contexto como agentes del sistema preventivo en nuestro país.

En el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, en su Capítulo 4, Artículo 291: La Política Social; plantea que actualmente se desarrolla integralmente el trabajo social y la labor preventivo-educativa desde la comunidad con todos los actores implicados (incluyendo a la familia), hasta las instancias superiores, de forma más coordinada y concentrada. En estos elementos radica la actualidad de esta temática. Por ello el presente trabajo centra su atención en la prevención social en función de la reinserción social de los internos que egresan del Centro de Trabajo y estudio de Jimaguayú en la provincia de Camagüey.

La reincidencia de la delincuencia masculina es un problema que afecta a la sociedad cubana en sentido general, con tendencia creciente en los últimos años respecto a la década 2000-2010 donde eran reincidentes alrededor del 20.15% de los casos. Ejemplificando lo anterior, tenemos que en año 2015 se efectuaron aproximadamente 5494 egresos de las instituciones penitenciarias. De ese total, en el año 2016, se revocaron o volvieron a prisión por una inadecuada inserción al medio social alrededor del 60% de los que obtuvieron la libertad; con el predominio de delitos tales como: malversación, robo con fuerza, hurto y sacrificio de ganado vacuno, corrupción de menores, lesiones, estafa, entre otros.⁴

En el caso específico de la provincia Camagüey, se muestra un crecimiento en la comisión de delitos, distinguiéndose por sus cifras en el municipio cabecera con el 56.2% de los casos. Según el Departamento de Control Penal y Registro Legal de la provincia, en Diciembre del año 2016, se registraron aproximadamente 1958 ingresos a las instituciones penitenciarias, de los que el 63.7% eran reincidentes.⁵

Con respecto a la unidad objeto de estudio de nuestra investigación, podemos decir, que la población penal que se reeduca en este centro es de 242 reclusos de varias provincias del país, de ellos, proceden de la provincia Camagüey 138 reclusos representando el 57%. En este dato, se destaca que el 16.7% han entrado por primera vez al centro, mientras que el 83.3% han estado en centros de reclusión en dos o

⁴DEP: Informe Operativo del Órgano de Prisiones. Camagüey, 2016, pp. 12-15.

⁵Ibidem.



más ocasiones, denominándose como reincidentes o multireincidentes, en dependencia de la cantidad de veces que han infringido la ley.⁶

En el estudio exploratorio realizado en el centro, se pudo evidenciar que en la institución no existe un grupo multidisciplinario en función de la prevención, por lo que el trabajo de reinserción social ante esas problemáticas no está enfocado desde una perspectiva multidisciplinaria necesaria para que dicho proceso se desarrolle de forma más abarcadora, permitiendo un vínculo con el entorno donde residirán los internos una vez egresados del centro, lo que trae como consecuencia en ocasiones la falta de coordinación y sistematicidad en el trabajo preventivo, y el aumento de la reincidencia en los delitos por parte de los egresados.

Se muestra la existencia de dificultades "en su ubicación laboral pues aunque les han brindado cursos de capacitación en el centro, cuando estos egresan son marginados por la sociedad y en ello también influye el Ministerio de Trabajo ya que las oportunidades laborales que les ofertan en la mayoría de los casos no se corresponde con el nivel cultural que han adquirido en dicha institución y los actores sociales de la comunidad no han prestado la atención necesaria a los ex reclusos ni a sus familiares".⁷

Teniendo en cuenta estos elementos, se consideró pertinente el siguiente problema de investigación: ¿Cómo contribuir al perfeccionamiento del trabajo de prevención de los agentes socializadores del sistema preventivo en función de la reinserción social de los internos que egresan del Centro de Trabajo y Estudio de Jimaguayú, en Camagüey?

Se plantea como objetivo de la investigación: Determinar la efectividad de los agentes socializadores del sistema preventivo en función de la reinserción social de los internos que egresan del Centro de Trabajo y Estudio de Jimaguayú, en Camagüey para proponer un conjunto de acciones dirigidas a perfeccionar la labor de estos agentes en la disminución de la reincidencia de conductas desviadas.

Para dar solución a la siguiente hipótesis de investigación: La interacción social de los agentes socializadores del sistema preventivo en función de la reinserción social de los internos que egresan del Centro de Trabajo y Estudio de Jimaguayú, en Camagüey, podría contribuir a la disminución de la reincidencia de conductas desviadas en el territorio.

Consecuentemente se plantean las siguientes tareas científicas:

1. Realizar un análisis de la prevención en función de la reinserción social de los hombres egresados del sistema penitenciario desde su evolución histórica.

⁶ Datos de los documentos del Departamento de Registro y Control Penal del Centro de Trabajo y Estudio (2016).

⁷ Entrevista en profundidad aplicada a los oficiales del MININT en la provincia de Camagüey.



2. Valorar los principales antecedentes teóricos en torno la prevención social en función de la reinserción social de los hombres egresados de este sistema penitenciario en los marcos de la Sociología de la Prevención.
3. Introducir los conceptos fundamentales de la investigación.
4. Efectuar un análisis a la construcción social de la prevención social en función de la reinserción social de los hombres egresados de esa institución penitenciaria desde las teorías sociológicas.
5. Introducir métodos y técnicas que permitan explicar la problemática de la reinserción social de los hombres de esa institución penitenciaria.
6. Realizar un análisis a los principales resultados de la investigación.
7. Proponer acciones que permitan disminuir la problemática del perfeccionamiento del trabajo de prevención de los agentes socializadores del sistema preventivo en función de la reinserción social de los internos que egresan del Centro de Trabajo y Estudio de Jimaguayú, en Camagüey.

Desde la perspectiva sociológica a nivel nacional la investigadora Rosa Campoalegre Septien (2000) ha abordado la problemática de la prevención social, teniendo en cuenta el carácter sistémico y global de la actividad delictiva y su prevención en nuestro país. En este sentido podemos decir que se aborda el tema de la prevención social, pero es insuficiente el tratamiento dado a la reinserción social del recluso en el ámbito social. En el territorio santiaguero se citan las investigaciones de Yaliannis Rodríguez Enamorado (2010) y Yurileydis Rodríguez Cardoza (2015), las mismas han abordado la problemática de la reinserción social en el contexto penitenciario; sin embargo, es necesario precisar que es insuficiente el tratamiento dado a la reinserción en el contexto social donde egresa el individuo y la importancia de la interacción de los agentes socializadores en este proceso.

En la presente tesis se emplearon las perspectivas teóricas objetivas, subjetivas y dialécticas en la comprensión del objeto investigativo. En la primera se utilizó la concepción funcionalista estructural de Merton en torno a la disyunción entre lo que la sociedad espera del individuo y lo que dicho individuo hace, además los agentes socializadores y su papel en la reinserción social de los hombres egresados del sistema preventivo en la comunidad. En la segunda se introdujo el interaccionismo simbólico de Mead para analizar el espacio penitenciario como construcción de símbolos y significados por los sujetos sociales. En la tercera se utilizó como teoría integradora el enfoque de Luhmann sobre su teoría de sistemas, por lo que se valora al sistema preventivo como un sistema autopoietico que tiene la capacidad de autoproducirse y autodesarrollarse con sus propias estructuras y operaciones. Dentro de la Sociología



de la Prevención nos apoyamos en la teoría especial y particular de Aurora Vázquez Penela y Gabriela Franco Castro con sus concepciones acerca de la prevención y la reinserción en el contexto comunitario. La novedad de nuestro trabajo radica en el estudio del sistema preventivo como un sistema autopoiético que se autoproduce y se autoorganiza en su interacción con el entorno. Este sistema preventivo está integrado por diferentes agentes de socialización, los que interactúan y se acoplan estructuralmente para responder a las problemáticas de la reinserción social. Desde esta perspectiva la interacción de social de esos agentes para lograr un ordenado proceso de reinserción se produce a través de tres momentos que posibilitan la autoorganización del sistema. Estos momentos son la selección de la información que se les da a los individuos, la transmisión de esta información para que esos sujetos sociales se integren adecuadamente a la sociedad y en la retroalimentación que tienen todos los miembros del sistema preventivo con los problemas que afectan a la dinámica del sistema.

Como resultado de la investigación desde el punto de vista teórico se analizan las dificultades fundamentales que presenta el trabajo de prevención en función de la reinserción social con los egresados del sistema preventivo, y desde el punto de vista práctico se propone un conjunto de acciones en función de atenuar las dificultades existentes en esa dirección.

En el estudio se emplearon los métodos del nivel teórico y del nivel empírico. En el primero se utilizaron el histórico-lógico, el análisis-síntesis, la inducción-deducción y el crítico-racional. En el segundo la observación científica, el cuestionario y la entrevista. También nos apoyamos en las perspectivas metodológicas cuantitativas y cualitativas, así como en la triangulación metodológica con el fin de obtener una visión más integral de los resultados de la investigación.

La investigación está estructurada en dos capítulos. El primer capítulo contiene tres epígrafes en los que se trata la evolución histórica de la problemática en cuestión, los antecedentes investigativos de tal fenómeno y posteriormente se analizan las nociones fundamentales de la investigación. El segundo capítulo consta de tres epígrafes que contienen el marco teórico que estudia dicho fenómeno social, la concepción metodológica de la investigación, los principales resultados obtenidos, además de que se reflejan las acciones para disminuir la problemática en el Centro de Trabajo y Estudio de Jimaguayú, en Camagüey. Por último, se introducen las conclusiones y las recomendaciones.



Capítulo I

Fundamentación histórica y teórica de la prevención social en función de la reinserción social.

Epígrafe 1.1. Evolución histórica de la prevención social en función de la reinserción social.

El siguiente epígrafe va dirigido al análisis de la prevención social en función de la reinserción social desde diferentes momentos históricos con el fin de conocer el tratamiento que ha tenido esta por el medio social. El delito constituye uno de los más graves problemas sociales que encontramos en cualquier sociedad. El Estado como principal instrumento de dominación del sistema político, busca protección contra este flagelo mediante las operaciones de los sistemas de justicia penal y de los encargados de hacer que se cumpla la ley.

La desviación conductual ha sido tratada desde diferentes perspectivas pero no se ha tenido en cuenta el papel fundamental que desempeña la prevención de las mismas y, el hecho es que en esa época el tema era insuficientemente tratado porque cuando los individuos delinquían la pena que se les aplicaba era a través del castigo porque la sociedad los marginaba y no tenían ni el derecho de reintegrarse al ámbito social porque la concepción que se tenía en aquel entonces era que una vez que el individuo delinquiera siempre iba a ser desviado conductualmente, debido a ello se comienza a tratar el término de prevención social que "etimológicamente, proveniente del latín "preventione" indica la acción o efecto de prevenir, de disponer, organizar y prever para evitar el riesgo".⁸

Durante mucho tiempo el concepto de prevención estuvo asociado a la medicina. El mismo surge como un cumplimiento a la asistencia individual, y en general, las definiciones apuntan a la conformación del concepto de prevención social como un proceso que se elabora conscientemente desde la política social, y cuyo desarrollo comporta el compromiso de accionar transformadoramente sobre la realidad.

En sociedades antiguas, las primeras acciones en función de la prevención, ante hechos como los robos y los homicidios, por ejemplo, se sancionaban con la pena de muerte o aislamientos, donde los encargados de ejercer este derecho eran los jefes de tribus y demás miembros de la misma. Posteriormente, estos hechos, vistos como una desviación, estuvieron asociados a factores hereditarios y biológicos, en los

⁸Urrutia Barroso, Lourdes: Sociología y Trabajo Social Aplicado. Selección de Lecturas. Editorial Félix Varela, La Habana, 2003, p.165.



cuales las personas que presentaban alguna malformación o discapacidad eran los considerados desviados, y en cuanto a la infracción de una ley o cuando se tenía alguna conducta inadecuada, estos eran los más dañados, sin averiguar si eran realmente los infractores.

En la época medieval, las acciones estaban dirigidas a toda la población que tenía una conducta desviada, el fundamento del castigo ya no era sólo la pena de muerte, sino que este se ponía también en manos de la justicia divina. En esta época se asimilaron los conceptos de delito o pecado y pena o penitencia. En este período no se hablaba de prevención social, bajo este término, pero utilizaban e implementaban de alguna forma las leyes y normas para evitar y castigar a los que cometían conductas inadecuadas y así atemorizaban a otros para que no asumieran un comportamiento inadecuado.

En sociedades más modernas y complejas, el derecho a castigar pasa a ser monopolio de un Estado sujeto a ley y cuya expresión está ligada a constituciones y códigos donde el uso de la tortura se convirtió en el mayor castigo buscando la confesión a cualquier precio. La pena deja de ser la expresión de la justicia divina para ser un medio de protección y prevención del cuerpo social. Todo esto sirvió para que las normas y leyes se justificaran como acciones para prevenir, muy ligada al control, seguridad y asistencia social. Esta frena muchos de los problemas que afectan a la humanidad, sobre todo en el mundo actual cuando a nivel mundial se incrementan las conductas desviadas.

A mediados del siglo XV principios del siglo XVI con el pensamiento utópico, el crimen comenzó a ser visto en relación con los factores socioeconómicos y con la estructura social. Probablemente el primero en tratar el tema fue Tomás Moro (1478-1535)⁹, quien mantuvo posturas críticas respecto a la severidad del sistema penal de su época y a la dureza y desproporción de los castigos, considerando que algunas sanciones no correspondían a la gravedad de los actos que reprimían. De acuerdo a ello, podemos decir que en esta época se veía la conducta delictiva desde lo macro objetivo sin tener en cuenta los factores subjetivos que influían en los individuos al cometer hechos delictivos; aún no se trataba el término de prevención social por lo que los sujetos que delinquían eran castigados y penados severamente sin medidas de seguridad ni atención social.

En el siglo XVI y hasta principios del siglo XVII con la llamada fisionomía, atribuyéndosele a Giovanni Battista Della Porta (1545-1616), se interesó por la apariencia externa del sujeto y la interdependencia de lo somático y lo psíquico, el cuerpo y la personalidad.¹⁰ En esta época la conducta desviada era entendida

⁹Alvarez Diaz de León, German y otros: Notas para la Historia de la Criminología. Facultad de Psicología. [s.e.], Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2008, p. 4.

¹⁰Ibíd.



desde un punto de vista más psicológico y biológico que social, por lo que si bien comienza a estudiarse el delito desde otras perspectivas con respecto al período anterior, pues también se limitan a los aspectos subjetivos del individuo dejando de lado el ámbito social que tanto influye en la formación de los sujetos y de las posturas que adoptan ante determinadas situaciones; es insuficiente el tratamiento al término de prevención en este período.

A finales del siglo XVII principios del siglo XVIII con el pensamiento de los ilustrados y enciclopedistas, se mantiene una postura crítica, racionalista y utilitaria del asunto criminal que se expresa sobre todo en la filosofía ilustrada francesa, donde Charles De Secondat (1689-1755) propone la independencia del poder judicial respecto al ejecutivo, la abolición de las penas inútiles, excesivas, y la tortura. En cualquier política criminal, la prevención del delito debe tener un sitio preponderante, un buen legislador debe afanarse más en prevenir un delito que en castigarlo. Por ello, las leyes penales deben orientarse a evitar el crimen y a proteger al individuo.¹¹

En este período comienza a tratarse el término de prevención del delito, por lo que supera a las etapas anteriores, donde se le da un papel especial a la preponderancia que tiene la prevención y que la misma sería aún más efectiva en la detección de los delitos que los propios castigos que anteriormente se aplicaban, sin embargo es poco tratado el tema de la reinserción social de estos sujetos que delinquen al contexto social ya que no sólo es prevenir los delitos sino lograr un proceso posterior al entorno comunitario, sin embargo aún no estaban creados los distintos agentes sociales que intervienen en ese proceso de resocialización del individuo y que por tanto no se hace mención a las personas que participarían en ese proceso de prevención social.

Con la llegada de la Revolución Industrial las acciones delictivas dejan de ser vistas como pecados y comienzan a ser perseguidas y castigadas bajo un código penal.

"La violencia pasa a ser uso legítimo y restringido del Estado y no del cuerpo eclesiástico, de modo que el estado es el encargado de hacer que ese código penal se cumpla. Los actos delictivos serán castigados en dependencia de la importancia que le sea otorgada por la sociedad, y el encargado de dicha encomienda le será atribuido al poder judicial".¹²

Este período es superior a los anteriores debido a que se da un cambio social que realza el papel del Estado y el mismo comienza a formar parte esencial en la prevención de los delitos, la limitación fundamental es que más allá de castigar al individuo, las medidas que se implementen deben ser

¹¹ Alvarez Diaz de León, German y otros: OB. CIT.

¹² Weber, Max: Economía y sociedad. T.1. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1971, p.506.



preventivas y existen muchas limitaciones en las medidas jurídicas, lo preventivo es poco tratado en dicho contexto al igual que las distintas instituciones y organizaciones que se hacen partícipes de este proceso. Durante el siglo XVIII principios del siglo XIX; juristas como Césare Beccaria (1738-1794) abogaba por "la igualdad de los ciudadanos ante la ley, independientemente de la interpretación desviada por conceptos morales de los jueces";¹³ seguida sus ideas por Enrico Ferri (1856-1929), partidario de la escuela clásica,¹⁴ la cual tributó a contrarrestar las injusticias derivadas de la aplicación del derecho penal, generalizando el respeto a la ley y reconociendo garantías individuales al limitar el poder del Estado. Sus bases fueron sentadas por Antonio Rosini (1839) al comienzo del siglo XIX, quien retoma los intentos de sistematización, investigando todos los fenómenos que se relacionan con el delito tanto físico como psíquico; se realizan estudios desde el punto de vista biológico sobre los detenidos en las cárceles.

En esta época se muestra un avance con respecto a períodos anteriores debido a que se le comienza a dar un papel fundamental a la ley como elemento jurídico y los ciudadanos tienen igualdad de derecho ante el sistema penal, sin embargo, no hay estudios sostenidos sobre la prevención ni se trata la reinserción social del individuo egresado del sistema preventivo a la sociedad, tampoco se trata el papel de los agentes sociales dentro de este proceso.

En el siglo XX Erich Linderman (1944) basado en el concepto de prevención, elaboró un programa de salud mental que lo convertiría en uno de los primeros en tratar el tema desde el ángulo de la psiquiatría psicoanalítica, sus primeras incursiones en esta materia fueron compartidas por Caplan (1964), que fue el autor que más ha difundido la prevención entre los psicólogos de la intervención social,¹⁵ pero que además legó una clasificación de niveles de prevención que constituyen un aporte significativo en el orden teórico - práctico que trasciende esta ciencia para formar parte de las diferentes visiones cognitivas que sobre la prevención existen.

Relacionado con lo anterior, Caplan introduce un nuevo modelo donde establece una distinción entre prevención primaria, prevención secundaria y prevención terciaria a partir del momento procesal (proceso de origen y desarrollo de un problema o trastorno determinado) en el que se instrumenten las acciones preventivas (antes, durante o después del problema). El hecho de que el autor no solo aluda a prevenir la acción sino que, admita además el caso en que se detecta el problema lo antes posible para intervenir posteriormente sobre las primeras fases de su desarrollo evolutivo para así evitar que el mismo se

¹³Beccaria, Césare: De los Delitos y las Penas. Editorial Presa, Barcelona, 1794, p. 47.

¹⁴Ferri, Enrico: Los nuevos horizontes del Derecho y del Procedimiento Penal. Editorial de Góngora, Madrid, 1887, p.324.

¹⁵Urrutia Barroso, Lourdes. OB. CIT. p.165.



desarrolle, además de precisar el caso en que propone la reducción de los efectos, secuelas y/o consecuencias negativas que ha dejado el problema sobre el individuo para evitar recaídas posteriores resulta un gran avance con respecto a las concepciones anteriormente dadas.

No obstante, existen limitaciones debido a que estos autores aún teniendo en cuenta el proceso terciario de la prevención pues es insuficiente porque no se tiene en cuenta el momento en el que los individuos egresan a la sociedad, estos estudios adolecen de una mirada a la reinserción social del individuo y los que podría haberse tratado en ese nivel terciario se vuelve insuficiente en ese aspecto además de que no se trata el papel que desempeñan los agentes socializadores del sistema preventivo en ese proceso.

Con el devenir de los años la prevención se fue extendiendo a todas las esferas de la sociedad donde la interacción social entre los agentes socializadores activos en dicha labor era considerada como fundamental. Esta no solo estaba dirigida a las personas con conductas desviadas, sino a toda la población necesitada, de forma tal que su objeto estaría en correspondencia con la ciencia que la empleara.

A nivel internacional, cuando se habla de prevención se analiza muy ligada a la asistencia y seguridad social pues en la medida que se atienden las necesidades del individuo y se le presta una asistencia se están atendiendo factores de riesgo, evitando problemas y con ello previniendo. Cada año, se realiza el Simposio Internacional en Prevención Social Temprana del Delito en Niños, Adolescentes y Jóvenes.¹⁶ Teniendo en cuenta ello, podemos precisar que aun cuando se ha tratado con más énfasis el tema de la prevención social pues se queda en un nivel muy abstracto debido a que es insuficiente la labor de reinserción social que debe darse luego de esa prevención de los delitos y tampoco se tiene en cuenta a las personas que contribuyen en dicha labor.

El tratamiento al delincuente en su medio habitual, ha sido uno de los tópicos considerados reiteradamente en los últimos Congresos de las Naciones Unidas sobre prevención del delito. La prevención del delito supone una acción, o sistema de acciones anticipada para evitar un riesgo. En esta misma línea los congresos de la ONU sobre prevención del delito y tratamiento al delincuente han insistido en la idea del vínculo entre delito y desarrollo, señalando entre los factores conducentes al delito, a la miseria, la marginación, la incultura y las políticas excluyentes características del subdesarrollo social.¹⁷

¹⁶Definición de previsión social - Qué es, Significado y Concepto <http://definicion.de/previsión-social>. Tomado de internet. ISNOS-e: 2174-1697. Consultado el 29 de noviembre del 2016.

¹⁷Zamora Arévalo, Elianny: Un acercamiento epistemológico a la evolución del concepto prevención del delito. Particularidades en Cuba. Artículo presentado en Opción al Título de Licenciatura en Filosofía. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, 2005, p. 13.



Aunque se evidencia un gran avance en torno al tema de la prevención social en esta época, pues es insuficiente la problemática de la reinserción social, ya que es necesario que el individuo pueda integrarse a la sociedad y que pueda aportar al desarrollo social como cualquier otra persona, además de que es fundamental buscar las vías para lograr la integración social y por tanto la reinserción de dichos sujetos al contexto comunitario porque esas mismas causas pueden afectar la adecuada reinserción social y por tanto podrían contribuir a la reincidencia de conductas desviadas.

En América Latina y el Caribe, aunque se ha realizado una ardua labor en relación con el tema de la prevención social en función de la reinserción social, no se muestran resultados satisfactorios ya que es un tema muy complejo debido a que se discrimina totalmente a las personas que han estado detenidas por diversas razones. En este contexto a los egresados se les brindan programas vocacionales y educacionales que atribuyen efectos positivos en la medida que podrían incrementar las oportunidades de trabajo, como por ejemplo los programas de industrias correccionales, pero sólo se focalizan en proveer trabajo y es insuficiente el papel fundamental de la adecuada resocialización de estos sujetos al medio social y por tanto de los distintos agentes socializadores que influyen en la reeducación de estas personas. En Europa no se cuenta con un modelo de intervención que integre las acciones en materia de reinserción social de las personas en cumplimiento de condenas o que hayan egresado del sistema penitenciario, como tampoco existen instrumentos de evaluación estandarizados que organicen las intervenciones realizadas, lo que trae como consecuencia que las evaluaciones de dichas intervenciones sean poco rigurosas o incluso que no existan. Los resultados evidencian que aún hay poca efectividad en dicha actividad ya que en este país se centran principalmente en la reinserción laboral y no comunitaria de los egresados del sistema penal.

En el caso particular de Cuba, el fenómeno de la delincuencia antes del triunfo de la Revolución estuvo ligado a diferentes factores sociales, económicos y políticos tales como: la pobreza, la miseria, la explotación, el analfabetismo y el desempleo.¹⁸

"El delito era directamente proporcional a la corrupción del sistema. La situación delictiva que vivió el país se mezcló con la actividad estatal de sus funcionarios y gobernantes; los cuales de manera simultánea con la delincuencia profesional, controlaban los más diversos vicios de la sociedad, el juego, la prostitución, el alcoholismo y la drogas".¹⁹

¹⁸Ibíd. pp. 56-57.

¹⁹Viera Hernández, Margarita: Criminología. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1987, p.75



Después de la crisis de 1920-1933 y como consecuencia de la inestabilidad económica se agravó en Cuba también el problema de la escasez de vivienda. Los barrios marginales o villas miserias proliferaban en todo el país, además la gestión del Ministerio de Salubridad era casi nula en cuanto a la prestación de servicios médicos, todo esto permitió el desarrollo de actividades con fines lucrativos, motivo más para que la población y sobre todo los hombres cometieran actos delictivos como el hurto, robo, etc.

Muchas son las causas de la aparición de esas conductas desviadas en esa etapa histórica. Sin embargo, se considera que una de las razones principales estaba en la estructura socioeconómica y política del país que respondía a los intereses de un régimen capitalista y opresor. Existen datos que evidencian en el año 1953 que gran parte de la población mayor de 10 años era analfabeta, lo cual muestra el bajo nivel educativo que tenía nuestro país antes de 1959.

Con el triunfo de la Revolución en enero de 1959 se crean las premisas políticas y sociales para un trabajo orientado de prevención social y dentro de ella, la atención priorizada a niños y jóvenes con problemas de conducta, creando las condiciones para reeducarlos con el objetivo de convertirlos en ciudadanos útiles para la nueva sociedad. Importancia decisiva para el trabajo de prevención tuvieron las Leyes 457 y 459, orientadas a los menores detenidos y para aquellos que practicaban la mendicidad. En el mismo se producen modificaciones en el código de defensa social, refrendándose jurídicamente la aplicación de un tratamiento especial por parte de los tribunales a los menores.

Como otra de las vías para el cumplimiento de este objetivo en Febrero de 1959 se funda el Ministerio de Bienestar Social, dentro del cual se distingue la Dirección de Prevención y Rehabilitación Social, la que tuvo entre sus funciones principales prevenir la delincuencia juvenil, proteger, educar y asistir a los menores con problemas de conducta, someterlos a observación, estudio y rehabilitación en centros orientados de acuerdo con la técnica social y las pautas científicas que se estimen más adecuadas. Sin embargo, no se tiene en cuenta la labor social que tienen todos los agentes socializadores dentro de dicho proceso y es insuficiente el tema de la reinserción social que van a tener esos individuos luego de la reeducación que se les brinda anteriormente a ese proceso de resocialización.

La creación del Ministerio del Interior el 6 de junio de 1961, permitió la realización de un trabajo de prevención sobre bases más técnicas. A partir de entonces y con la disolución de los Ministerios de Gobernación y de Bienestar Social, el MININT asume las funciones de prevención y reeducación de los menores, todo lo cual se formalizó con la creación del Departamento de Prevención y Seguridad Social en el 1962. En este momento se comienza a tratar con mayor énfasis la reinserción social de los individuos,



pero dejan de lado el papel que desempeñan los agentes sociales antes, durante y después de todo el proceso de reinserción del sujeto al medio comunitario.

En los primeros meses de 1967 se procedió a crear las comisiones de prevención social en las provincias, regiones, municipios y secciones, por el Departamento de Estudio y Prevención Social del MININT, las que quedaron integradas por la Federación de Mujeres Cubanas, la Unión de Jóvenes Comunistas, el Ministerio de Educación, la Central de Trabajadores de Cuba, el Ministerio de Salud Pública, el Instituto Nacional de Deportes Educación Física y Recreación y la Fiscalía de la República. Es insuficiente el tema de la reinserción social de los egresados, porque si bien es importante el papel de los agentes sociales en el proceso de prevención social pues también lo es dentro del proceso de resocialización social de los individuos.

Importante paso en el orden legal fue la promulgación del Decreto Ley No. 64 de 1982 con el cual se da una sistematicidad y estructura a la prevención social y a la atención a los menores. El sistema está regido por los Ministerios de Educación y del Interior, quedando implícita la necesaria y orgánica relación que debe existir entre el aspecto formativo y el curativo, aunque lamentablemente, prevalezca aún el curativo.

En 1986 se dictó el Decreto Ley No. 95, donde se regula y precisa la creación de las Comisiones de Prevención y Atención Social en el país a los diferentes niveles, el mismo recoge las tareas de prevención y atención social coordinadamente con los consejos de atención a los hombres reclusos en el sistema penitenciario en las diferentes instancias como los centros de reeducación como las prisiones, las instituciones de reclusión transitoria, entre otros, con los que sistemáticamente se relacionan y evalúan, en correspondencia también con el decreto Ley 64 en función del trabajo dichos sujetos.²⁰ El mismo tenía como dificultad que las comisiones de prevención estaban diseñadas sólo hasta nivel de municipio por lo cual se veía afectado el trabajo en la coordinación y control del eslabón de base del sistema que lo constituye la comunidad y no se tenía en cuenta el proceso de reinserción social de los sujetos que egresan del sistema preventivo.

El Decreto Ley No. 242 del 2007 sustituyó al No. 95, y define el Sistema de Prevención y Atención social como un centro de coordinación de los esfuerzos de las instituciones que lo integran para lograr los objetivos que se propone, sin suplantando las facultades y atribuciones de aquellas.²¹ Este sistema está dirigido por una Comisión Nacional adscrita al Consejo de Estado, por lo que debe propiciar la participación de la población en las tareas de prevención y atención social y cooperar con las instituciones

²⁰Ramos Medina, Noslén: La protección jurídica a los menores en Cuba. Universidad de Matanzas, 2009, p. 15.

²¹Decreto-Ley 242/07. Gaceta Oficial no. 014 extraordinaria de 16 de marzo. La Habana, 2007, p. 5.



que desarrollan el enfrentamiento a las actividades antisociales y delictivas, pero no se tiene en cuenta la reinserción de los sujetos luego de la reeducación que reciben para su posterior egreso a la sociedad y es insuficiente además el tema de la interacción social entre los distintos agentes sociales.

En el 2011 se aprobó el Decreto Ley No. 286, que sustituyó al No. 242 con el objetivo de unificar y centralizar los esfuerzos de diferentes organismos, el cual asigna al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social la función de proponer, dirigir y controlar la política aprobada por el Estado y el Gobierno en cuanto a la prevención, asistencia y trabajo social, con el objetivo de mantener las acciones de atención a las familias en condiciones de vulnerabilidad para prevenir las conductas inadecuadas.²²

Aunque este decreto aborda el trabajo de prevención en las comunidades en conjunto con distintos agentes socializadores, no se ha logrado perfeccionar aún esta labor en las comunidades puesto que no se logra la interacción social entre estos y los del sistema preventivo como elemento fundamental que influye en la reinserción social de los egresados de las instituciones penitenciarias y esta es una las principales causas que están incidiendo en el incremento de la reincidencia de conductas desviadas en dicho territorio.

Lo anterior ha sido objeto de atención por diferentes investigadores, a algunos de los cuales se hace referencia en el próximo epígrafe en correspondencia con nuestro objeto de investigación.

Epígrafe 1.2. Antecedentes teóricos de la prevención social en función de la reinserción social.

Los problemas que conciernen a la prevención social ante la desviación social y la reinserción social en la actualidad son investigados fundamentalmente por las ciencias sociales. Esto implica que todas ellas tengan determinados puntos afines en el estudio de la conducta desviada, y que determinados elementos puedan ser generalizados. Entre estas disciplinas hemos considerado a la Criminología, la Psicología, el Derecho y la Sociología, apreciando que pueden tributar de forma más específica o particular en dependencia de su objeto de estudio. Para ello se abordarán las perspectivas de diversos autores del contexto internacional y nacional.

Desde la Criminología se utilizaron trabajos de autores como Romagnosi (1834),²³ Lombroso (1835),²⁴ Viera Hernández (1987),²⁵ Reyes Calderón (2001),²⁶ Zaffaroni (2003),²⁷ Reynoso Dávila (2004)²⁸ y Pérez

²²Ibídem. p. 45.

²³Romagnosi, G.D: Génesis del delitto penale. [s. e.], Florencia, 1834, p. 53.

²⁴Álvarez Díaz de León, German y otros. OB. CIT. p. 4.

²⁵Viera Hernández, Margarita. OB. CIT. p. 76.

²⁶Reyes Calderón, José Adolfo: Criminología. Cárdenas Editor Distribuidor (3ª edición), México, 2001, p. 21.

²⁷Zaffaroni: Criminología. Editorial Temis, Argentina, 2003, p.54.



González (2013).²⁹ Estos autores brindan importantes perspectivas con respecto a la prevención de conductas desviadas o delictivas desde los factores sociales externos que influyen en esta, donde las políticas y normas establecidas siempre han jugado un papel importante.

Por su parte autores como Zaffaroni (2003), Reynoso Dávila (2004) y Pérez González (2013), se interesan en la influencia que tiene la sociedad como determinante en la actitud delictiva de los individuos y la prevención social a través del mejoramiento de las condiciones materiales de vida, sin embargo, se centran solamente en estos aspectos dejando de lado el papel fundamental que tienen los agentes sociales en dicha prevención del fenómeno y no tratan la influencia que tienen los factores subjetivos en la conducta de los individuos y que por tanto inciden además en la insuficiente labor preventiva.

Importantes en este ámbito son las perspectivas de Romagnosi (1834), Lombroso (1835) y Viera Hernández (1987), quienes les conceden vital importancia a los factores criminógenos para prevenir el delito. Para el estudio del complejo fenómeno criminal es indispensable el análisis de las circunstancias que originan la conducta antisocial. Sólo conociendo los diversos factores que contribuyen a que un hombre integrado a la sociedad realice determinados actos que esta última no puede permitirle, se podrán sentar las bases para el análisis científico de la conducta antisocial y de su prevención.

Son escasos los estudios que abordan la prevención social en función de la reinserción social de los egresados del sistema preventivo y el papel fundamental que juegan los agentes sociales en dicha labor de resocialización, la existencia de entornos inaccesibles que limitan el desarrollo pleno de estos individuos debido a que cuando egresan de las prisiones no tienen un seguimiento por parte de los agentes sociales y que impiden la integración social a través del acceso al mercado de trabajo. De igual manera es limitado el tratamiento al papel de las organizaciones sociales como agentes socializadores en dicho proceso de reintegración a la actividad laboral y al entorno comunitario. En la mayoría de estas investigaciones es insuficiente el análisis de la reinserción social como objeto esencial en la integración del ex recluso de forma adecuada a la sociedad.

Desde el área del Derecho se destacan las investigaciones de Ferrajoti (1995),³⁰ De la Cruz Ochoa (2000),³¹ Pastor (2002),³² Gutiérrez Solís (2004),³³ Fernández Bulté (2005)³⁴ y Rodríguez Ramos

²⁸Navarrete Calderón, Caridad y otros: Criminología. Editorial Félix Varela, La Habana, 2004, pp. 102-104.

²⁹Pérez González, Ernesto: La violencia como fenómeno cultural. Revista Temas. No. 61. [s. e.], [s. l.], 2013, p. 64.

³⁰Ferrajoti, Luigi y otros: Prevención y Teoría de la pena. Editorial Jurídica Cono Sur Ltda., Santiago de Chile, 1995, p. 46.

³¹De la Cruz Ochoa, Ramón: El delito, la Criminología y el Derecho penal en Cuba después de 1959. [s. e.], La Habana, 2000, p. 16.

³²Pastor, Daniel R: El plazo razonable en el proceso del estado del Derecho. Una investigación acerca del problema de la excesiva duración del proceso penal y sus posibles soluciones. [s. e.], Buenos Aires, 2002, p. 23.



(2006)³⁵ abordan el Trabajo Social enmarcado en las potencialidades comunitarias, con métodos participativos intervienen en los diferentes niveles, coordinando con las instituciones sociales de cada contexto.

Investigadores como De la Cruz Ochoa (2000), Pastor (2002), Gutiérrez Solís (2004) y Fernández Bulté (2005) tienen en cuenta la influencia de la comunidad y su estrecha interrelación con el Juez de Ejecución y las demás instituciones que realizan el trabajo de prevención como estrategia fundamental y elemento integrador de control social. Lo que nos infiere que la comunidad es el principal agente de cambio y de control social ante las conductas desviadas, por lo que su prevención se vuelve más efectiva con la interrelación de los diferentes agentes sociales que constituyen a la sociedad.

Especial interés en estos análisis lo es el papel primordial que denota el proceso de coordinación y sistematicidad, así como la socialización y el control social como medio fundamental para supervisar la puesta en marcha y avances de este proceso. Sin embargo, en los años posteriores se ha tenido más en cuenta la conducta de los individuos sobre todo a nivel comunitario y su prevención, o sea, como prevenirla desde las ciencias penales considerando la importancia del trabajo profiláctico en los individuos, aunque los estudios realizados desde el punto de vista de esta disciplina en su mayoría fueron desarrollados en torno al cumplimiento de leyes, reglamentos, resoluciones, entre otras normativas; es insuficiente la importancia que reviste el proceso de reinserción en estas investigaciones.

Por otra parte en el ámbito de la Psicología se pueden citar los estudios de Arés Muzio (2000),³⁶ Vasallo Barrueta (2001),³⁷ Martínez Gómez (2003)³⁸ y Guillén del Campo (2014)³⁹, los mismos se centran en los determinantes que inciden en la conducta desviada de estos sujetos como son las familias inestructuradas, la ineficiente comunicación entre padres e hijos, el insuficiente control de los padres sobre los mismos, el bajo nivel cultural de los padres, entre otros elementos que intervienen en la formación de la

³³Gutiérrez Solís, Reynaldo: Trabajo investigativo: La prevención del delito en Cuba. Comunidad y Juez de Ejecución. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, 2004, p. 11.

³⁴Fernández Bulté, Julio: Historia del Estado y el Derecho en Cuba. Editorial Félix Varela, La Habana, 2005, p. 32.

³⁵Rodríguez Ramos, Luis y otros: Derecho penal y criminología como fundamento de la política criminal. Editorial Dykinson, Madrid, 2006, p. 13.

³⁶Arés, Muzio, Patricia: Familia y Convivencia. Editorial Científico-Técnica, La Habana, 2000, p. 6.

³⁷Vasallo Barrueta, Norma: La Conducta Desviada: un enfoque psicosocial para su estudio. Editorial Félix Varela, La Habana, 2001, pp. 211-212.

³⁸Martínez Gómez, Cristóbal: Salud familiar. Editorial Científico-Técnica, La Habana, 2003, pp. 129-133.

³⁹Guillén del Campo, Mónica (en prensa): Reseña histórica de los vínculos temáticos y prácticos de la Psicología con la Criminología en Cuba. Centro de Investigaciones Sociales del Instituto Cubano de Radio y Televisión. Vol. 2. Núm. 5. [s. e.], La Habana, 2014, p. 6.



conducta del hombre y cuando la incidencia no es efectiva, trae consigo los malos comportamientos considerados conductas desviadas o inadecuadas.

Autores como Arés Muzio (2000) y Vasallo Barrueta (2001) estudian las conductas individuales o colectivas de los sujetos antisociales, buscando las causas que han influido en un comportamiento delictivo, desempeñando un papel importante en la rehabilitación de la víctima y en la socialización de los delincuentes. Se destaca con ello, la incidencia de la familia y la escuela como agentes de socialización importantes en la formación del individuo y la necesidad de la labor de los mismos en función de la prevención social. Estos agentes del sistema preventivo constituyen un factor determinante en la conducta de los individuos, pues la falta de apoyo de los familiares, así como el deficiente vínculo con las organizaciones de masas de la comunidad en la que radican, trae consigo consecuencias negativas. Dichos estudios han resaltado las características internas más significativas en la personalidad del hombre con costumbres y hábitos antisociales.

Se destacan de igual forma las investigadoras Martínez Gómez (2003) y Guillén del Campo (2014), quienes tienen en cuenta los factores externos a la personalidad que unidos a sus características internas pueden conllevar de modo más directo a la comisión del delito, expresándose ambos factores en una interrelación dialéctica.

Podemos plantear que los estudios desde esta disciplina se limitan al análisis de las conductas desviadas a partir de los factores psicológicos, sin tener en cuenta la importancia de las acciones sociales, de las normas, de las relaciones sociales y de la interacción social que posibilitan la intervención de la prevención social a la hora de los individuos asumir ciertos comportamientos que, de una forma u otra, influyen directamente en todas las esferas de nuestra sociedad. Evidentemente son insuficientes los estudios en torno al tema de la reinserción social pues se obvia al medio social y la capacidad de éste para influir de forma adecuada o inadecuada en la resocialización de los individuos a la sociedad.

La idea anterior conduce al enfoque desde la Sociología sobre la prevención social en función de la reinserción social de este grupo social a la sociedad. Desde esta perspectiva se destacan los estudios



desde la Sociología de la Prevención de autores como Werth Wainer (2006),⁴⁰ Ceirano y otros (2010)⁴¹ y Hikal (2014)⁴².

En el caso de Cuba se pueden citar los estudios sociológicos de Campoalegre Septien (2000),⁴³ Morales Sánchez (2002),⁴⁴ Cruz Betancourt (2005),⁴⁵ Brito Febles (2005),⁴⁶ Vázquez Penela (2005),⁴⁷ Quesada Calderón (2010),⁴⁸ Rodríguez Enamorado (2010),⁴⁹ Proveyer Cervantes (2012),⁵⁰ Rodríguez Cardoza (2015)⁵¹ y Fernández Aguilera (2016).⁵² En estos autores destaca la necesidad de reconocer la dimensión social de la conducta desviada y su prevención social a partir de problemáticas como la prevención, los factores sociales, los agentes socializadores, y reinserción social, entre otros.

Investigadores como Morales Sánchez (2002), Cruz Betancourt (2005) y Brito Febles (2005), abordan la influencia del contexto social, cultural, económico y político en la integración social de este grupo. Desde el modelo social se analizan las estructuras que construyen barreras en las relaciones e interacciones que mantienen estos individuos con el entorno. Ponen de manifiesto que la esencia del trabajo de prevención

⁴⁰Werth Wainer, Francisca: Prevención social del delito. Pautas para una intervención temprana en niños y jóvenes. Editorial Paz ciudadana, España, 2006, p. 33.

⁴¹Ceirano y otros: La prevención situacional y la prevención social del delito en las políticas de seguridad. El caso de los foros vecinales de seguridad en la provincia de Buenos Aires. v. 3, n.1. [s. e.], Universidad Nacional de La Plata, Argentina, 2010, p. 23.

⁴²Hikal, Wael: ¿Una "Nueva" prevención social del delito para México? Propuesta ¿Vieja? Para la prevención y tratamiento ¿actual? Editorial Derecho y Cambio social, México, 2014, p. 16.

⁴³Campoalegre Septien, Rosa: Nueva fisonomía social de la delincuencia juvenil en Cuba. Tesis doctoral. Disponible en <http://www.csh.uo.edu.cu>. (Consultado: 14/11/2015). Academia Nacional de Orden Interior "Eliseo Reyes Rodríguez", La Habana, 2000, p. 34.

⁴⁴Morales Sánchez, Maritza: La prevención social en el municipio Santiago de Cuba. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales. Disponible en: <http://www.csh.uo.edu.cu>. (Consultado: 16/11/2015). Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, 2002, p. 83.

⁴⁵Cruz Betancourt, Raquel: Aspectos sociológicos en el estudio del delito y la conducta desviada, presentes en la comunidad de Velasco, Holguín. Tesis Doctoral en Ciencias Sociológicas. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, 2005, p. 60.

⁴⁶Brito Febles Osvaldo y otros: Reflexiones sobre la prevención social. Universidad central "Martha Abreu" de Las Villas, Villa Clara, 2005, p. 23.

⁴⁷Vázquez Penela, Aurora. y otros: Prevención Social: Contribuciones teóricas y Prácticas desde Cuba. Editorial Félix Varela, La Habana, 2005, p. 43.

⁴⁸Quesada Calderón, Niurvis: La prevención de los hechos delictivos en el Consejo Popular José Martí Norte en Santiago de Cuba. Una aproximación desde la perspectiva sociológica. Tesis en Opción al Título de Licenciatura en Sociología. Soporte Magnético. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, 2010, p. 28.

⁴⁹Rodríguez Enamorado, Yaliannis: Proyecto "Confianza" ¿Utopía o Realidad Revolucionaria? Tesis en Opción al Título de Licenciatura en Sociología. Soporte Magnético. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, 2010, p.1.

⁵⁰Proveyer Cervantes, Clotilde: Violencia Intrafamiliar. Tesis doctoral. Universidad de la Habana, Cuba, 2012, p. 29.

⁵¹Rodríguez Cardoza, Yurileydis: La delincuencia femenina y su prevención social. Experiencias en el Centro de Estudio-Trabajo para Mujeres, de la Provincia Santiago de Cuba. Tesis en Opción al Título de Licenciatura en Sociología. Soporte Magnético. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, 2015, p. 15.

⁵²Fernández Aguilera, Karelia: La Prevención Social en Adolescentes con Conductas Desviadas en el Consejo Popular Flores del municipio Santiago de Cuba. Tesis en Opción al Título de Licenciatura en Sociología. Soporte Magnético. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, 2016, p. 27.



consiste en evitar y que el tratamiento integrado intenta contribuir al desarrollo científico de la prevención social desde esta percepción.

Otros investigadores como Werth Wainer (2006), Ceirano y otros (2010) y Hikal (2014) destacan el papel de los factores sociales dentro de los que se encuentran los factores de riesgo y los protectores. Estos estudios han resaltado la acción preventiva como dirigida hacia los factores de riesgo y que ve en algunas variables oportunidades que pueden obrar a favor de la transgresión masculina como la marginalidad, la pobreza cultural, afectiva, educacional y económica de la familia, la deficiente escolaridad, el alcoholismo, las diferencias sociales y la unión al grupo de pares con conductas inadecuadas.

Se opina que esta perspectiva pretende averiguar cómo los factores de riesgo y los factores protectores interactúan e influyen en las diferentes etapas del proceso evolutivo de los hombres, para alcanzar un desarrollo social o antisocial. No obstante, aunque se han hecho grandes avances en relación al tema pues todavía existen muchos factores sociales que limitan no solo la calidad de vida de los individuos sino también su integración a la sociedad.

Por su parte investigadores como Campoalegre Septien (2000), Vázquez Penela (2005), Quesada Calderón (2010) y Fernández Aguilera (2016) abordan el tema de los agentes sociales, enfatizando en el significado que adquiere el papel de cada uno de los agentes que conforman el sistema preventivo en nuestro país, sobre todo la escuela junto con la familia, las organizaciones e instituciones comunitarias y los centros penitenciarios en el trabajo de prevención social; se hace referencia a que las acciones realizadas por los factores comunitarios carecen de suficiente fortaleza al no existir una organización adecuada y una sistematicidad en las acciones. Sin embargo, en estas investigaciones solo se tiene en cuenta la falta de coordinación y sistematicidad en las tareas, sin llegar a precisar la importancia en este sentido de la interacción social entre los agentes del sistema preventivo para poder cumplir los objetivos propuestos.

De ahí que, podemos resaltar la importancia de la interacción social de los agentes sociales en dicho proceso para lograr una adecuada resocialización del individuo en el entorno social, laboral y comunitario. Aunque muchos de los autores citados se sitúan en temáticas de importancia, son escasos los estudios dirigidos a develar el papel esencial que tiene la reinserción social de los individuos egresados del sistema preventivo en todo el proceso de prevención social.

Desde la realidad cubana se ubican algunas investigaciones que abordan esta situación. Por ejemplo, las sociólogas Rodríguez Enamorado (2010) y Rodríguez Cardoza (2015) analizan el tema de la reinserción social en el contexto penitenciario donde la formación educativa del internado abarca dos vertientes



fundamentales en la preparación y reinserción del egresado, en tanto le proporciona la posibilidad de superarse docentemente y lograr un oficio; así se les garantiza una labor que puedan desempeñar una vez egresados del centro penitenciario para una adecuada reinserción social a la comunidad.

La reinserción social se constituye de hecho en una derivación por etapas del proceso reacción entre el sujeto sancionado o recluso como consecuencia de la adopción de medidas de seguridad o de otro tipo de tratamiento penal, como puede ser los hombres que por su desajuste social ingresan a instituciones penitenciarias, todo lo que genera parcial o fraccionariamente una desvinculación de estos hombres en su seno familiar o social, por lo que la reinserción se convierte en ese conjunto de acciones, que deben comenzar en el mismo centro donde se encuentra, a través de sus vínculos con la familia, el trabajo en condiciones de semilibertad y por último establecer definitivamente su reincorporación plena al entorno social.

Resulta entonces imprescindible comprender que no puede constituirse a la acción social como una tarea formal y tradicional de convenios entre los agentes sociales y el egresado, sino que requiere de la necesidad de comprender y gestar un cambio de actitud de todos los agentes socializadores tanto en la institución penitenciaria como en la comunidad, ya que indiscutiblemente la reinserción depende de la asimilación y comprensión por parte del propio sancionado de sus verdaderas proyecciones e importancia de no volver a delinquir. No obstante, el rechazo, el aislamiento y la desvinculación favorecen la continuidad del sancionado o beneficiado en su medio, compañeros de presidio o seno delincuencial, siendo un ente totalmente negativo y sobre el cual se debe continuar profundizando ya que si no se trata adecuadamente pueden influir en la reincidencia y multirreincidencia de estos individuos en hechos que la ley tipifica como delitos.

Uno de los más importantes derechos del ciudadano cubano es el derecho al trabajo, refrendado en nuestra Constitución y legislado especialmente en el Código del Trabajo. No obstante, resulta conocido en cuanto a la reinserción social de los ciudadanos que han extinguido una pena, en su inmensa mayoría se ven sumergidos en dificultades para resolver vincularse al trabajo socialmente útil. En este orden, por el simple hecho de hacer referencia a su condición de ex recluso, se le niega la contratación laboral sin que exista norma jurídica que establezca la obligación de acceder a la pretensión del solicitante. Existen dificultades notables en el recibimiento que le da la sociedad en general a los ex reclusos; y en el tratamiento que estos necesitan para incorporarse a la sociedad de manera plena.

Desde la perspectiva sociológica, los estudios realizados en esta área son escasos, lo cual evidencia la necesidad de incorporar al discurso sociológico la problemática de la prevención social en función de la



reinserción social adecuada de los egresados del sistema preventivo hacia la sociedad. Valoramos que esta concepción posibilita analizar, por un lado, la capacidad del medio social para adaptarse o adecuar sus estructuras a esa reinserción social del egresado y por otro, explicar las problemáticas sociales y culturales que presenta el sistema preventivo con la finalidad de alcanzar la reinserción social y laboral de los individuos.

De ahí la importancia de nuestra investigación, debido a que, si bien se han tratado de forma insuficiente las temáticas relacionadas con la reinserción de los individuos, pues también es válido aclarar que nuestra tesis estudia el mismo fenómeno, pero teniendo en cuenta al sistema preventivo como un sistema autopoiético donde interaccionan los agentes del sistema preventivo en función de la reinserción social.

En el siguiente epígrafe se exponen los conceptos que sustentan las ideas expuestas con anterioridad, así como los vínculos de los mismos en el estudio que se presenta.

Epígrafe 1.3. Nociones conceptuales fundamentales acerca de la reinserción social.

En el epígrafe anterior se analizaron los principales antecedentes teóricos que posibilitan comprender la dimensión social de la prevención en función de la reinserción social dentro de los estudios de la sociología de la prevención. En tal sentido, en este epígrafe se abordan las nociones conceptuales expresadas en cada una de las variables que componen la hipótesis. Se iniciará con la concepción de sistema preventivo considerando como punto de partida algunos conceptos de prevención social para luego introducir de manera sintética la que se ajusta al estudio propuesto, para ello partimos de las perspectivas de autores como Margarita Viera (1987),⁵³ Marisol Soñora (1998), Rosa Campoalegre (2002) y Maritza Morales (2014).

En primer lugar, la investigadora Margarita Viera (1987) propone un concepto de prevención social que tiene su esencia en el reconocimiento de este proceso como un elemento esencial en la detección de los delitos. Para esta autora la prevención social se definía como:

"El conjunto de medidas e indicadores elaborados por el Estado, las organizaciones políticas y de masas y organismos o entidades estatales para minorizar el delito, sus causas y consecuencias neutralizando sus efectos. Abarca un complejo sistema o red de medidas cuyo contenido varía en correspondencia de la esfera social hacia la que van dirigidos y de acuerdo con su volumen, amplitud y grado de generalización".

⁵³Viera Hernández, Margarita. OB. CIT. p. 16.



Esta concepción se inscribe dentro del modelo social de la prevención social. Dicha perspectiva teórica y metodológica resalta el papel fundamental que desempeña la prevención en la reducción de los hechos delictivos antes, durante y después de estos. De tal forma y analizando dicha definición, podemos ver que esta supera a las visiones individualistas de la prevención social pues trasciende el hecho de considerarla como un conjunto de acciones o medidas para entenderla entonces como un proceso, y porque además ubica en ella a la comunidad como protagonista de esas acciones y no como mera depositaria de la voluntad preventiva de las estructuras institucionales.

Otras de las concepciones en torno a la prevención social la podemos encontrar en la perspectiva de la investigadora Marisol Soñora (1998),⁵⁴ quien la define desde una perspectiva comunitaria como: "...el sistema de acciones de organización, preparación y disposición de la comunidad (a través de sus estructuras organizativas) para identificar primero, y revertir después, sus problemas específicos en materia de delito, a partir de los recursos, necesidades y potencialidades comunitarias...".

Su marco referencial de origen son las normas morales, jurídicas y sociales imperantes en la sociedad de la cual forma parte la comunidad concreta. En esta definición realizada desde el paradigma participativo resulta importante a partir de que privilegia el papel de la comunidad como protagonista de las acciones preventivas con sus propios recursos.

Un notable aporte a los estudios de la prevención social lo constituye sin lugar a dudas la investigadora Rosa Campoalegre (2002)⁵⁵ y en concreto la definición que brinda la misma acerca de la prevención, al considerar que:

"Es una faceta sui géneris del proceso de socialización realizada en una dimensión múltiple de actividad, institución, función social y proceso ideológico acorde con las exigencias del modelo y desarrollo de la sociedad en una etapa histórica determinada a fin de evitar el daño social con lo cual regula el sistema, promueve su seguridad y contribuye a su viabilidad".

De tal manera, al ser ubicada la prevención social por esta definición como una faceta sui géneris del proceso de socialización queda por sentado que este proceso debe asumir a través de sus diversos agentes socializadores un contenido preventivo que marque un nuevo modo de hacer, en la formación del individuo. Es aquí donde la comunidad juega un papel decisivo, particularmente en la prevención social de las conductas desviadas.

⁵⁴ Soñora Caballero, Marisol: Panorama de la realidad Cubana. Paradigma Preventivo Cubano. Disponible en <http://www.unb.br/ceam/nescuba/artigos/pano107.htm>. (Consultado: 14/11/ 2015). [s. e.], La Habana, 1998, p. 23.

⁵⁵ Campoalegre Septien, Rosa. OB. CIT. p. 54.

No obstante, la investigadora Maritza Morales (2014)⁵⁶, aborda la concepción de prevención social como:

"el conjunto de medidas, acciones e indicadores elaborados por el estado, las organizaciones políticas, de masas y organismos, para eliminar cualquier tipo de irregularidad social, o sea se realizan y se toman con el fin de formar hábitos de conducta adecuados, tanto en el orden personal como social".

La misma está encaminada anticipar determinadas acciones en función de evitar conductas desviadas, en este caso en los hombres; este concepto es abarcador por involucrar a agentes socializadores que integran el sistema de prevención social, pero sin embargo, no se tienen en cuenta los demás agentes que integran ese sistema como son los trabajadores educativos de los centros penitenciarios, y que de forma directa influyen en los comportamientos futuros de dichos individuos egresados del sistema penitenciario.

Otra de las aproximaciones conceptuales al sistema preventivo se encuentra en el pensamiento funcionalista de T. Parsons (1996),⁵⁷ quien valora que este sistema es: "un complejo de integración de roles institucionalizados que tiene significación estructural en el sistema social en cuestión. Es un complejo de elementos pautados como expectativa del que puede explicarse en un número indefinido de colectividades".

Teniendo en cuenta ello, se considera que el sistema preventivo no es más que el conjunto de medios o instrumentos para llevar a cabo un efectivo control social formalizado de la criminalidad que se manifiesta en las sociedades; el sistema preventivo tiene su modo de actuación práctico en la comunidad, lugar pertinente donde transcurre la mayor parte el individuo; es el conjunto de agrupaciones integradas por personas que persiguen el mismo objetivo de "prevenir". Este depende circunstancialmente de la efectividad del diagnóstico de los factores negativos que se presenten. El mismo se puede ver como un sistema autopoiético en la construcción de significados e interacción entre los diferentes agentes de socialización del sistema preventivo mediante la autoproducción, reproducción y organización del proceso de reinserción social.

Desde la perspectiva compleja el sistema preventivo es un sistema autopoiético donde los diferentes elementos que constituyen al mismo se autoproducen y autodesarrollan en función de la reinserción social del individuo. Esta autopoiesis del sistema significa que los agentes socializadores como instituciones y

⁵⁶Morales Sánchez, Maritza: Monografía: La prevención social en el contexto comunitario. Gabinete Metodológico. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, 2014, p. 20.

⁵⁷Parsons, Talcott: El Sistema social. Editorial Revista de Occidente S.A., Madrid, 1996, p. 57.



organizaciones que intervienen en este proceso de reinserción, se interpenetran con la finalidad de integrar a estos individuos a la sociedad. También el sistema autopoiético preventivo es aquel que se autoorganiza a través del acoplamiento estructural de estos agentes, para desarrollar la socialización de los sujetos sociales mediante la internalización de normas y valores culturales que permiten la emergencia de nuevos patrones de comportamiento conforme al sistema social.

Como se expresó en el párrafo anterior, en dicho sistema intervienen diferentes agentes socializadores como la familia y las organizaciones sociales que son fundamentales para que se lleve a cabo una adecuada labor preventiva. Según el sociólogo Salvador Giner (1998) estos agentes están estrechamente ligados al proceso de aprendizaje y formación de la personalidad del individuo con el fin de integrarlo a la sociedad.⁵⁸

Los agentes socializadores se conciben como los individuos, grupos, instituciones y organizaciones que interactúan con los sujetos sociales reclusos en el centro penitenciario, en el espacio tanto institucional como comunitario luego de que egresan del sistema penal. Dichos agentes mediatizan e influyen en la configuración simbólica y de significados de los sujetos sociales, por lo que construyen determinados modelos o sistemas de pensamientos en torno a la participación de estas personas en la actividad comunitaria.

Estos agentes sociales interactúan de forma directa e indirecta en el proceso de reinserción social hacia la comunidad del que son partícipes los egresados de los centros penitenciarios. Para Córdova Torres (2004)⁵⁹ la reinserción social es:

"La incorporación activa del individuo en un contexto social determinado, y específicamente dentro de la comunidad, constituye una continuidad de la reeducación que se comienza en el centro penitenciario, porque es el medio en el cual los internos comienzan a ser reeducados desde el mismo momento en el que se les impone la sanción".

Por tanto, la reinserción social es el acto de volver a reincorporarse a la sociedad, es toda actividad que ayude en este caso a los egresados a cambiar sus actitudes y comportamientos en correspondencia con las normas socialmente establecidas. Coincidimos que en un nivel macro la comunidad tiene interés común, con un problema que afecta a los habitantes como tal. La comunidad crea un sistema de relación

⁵⁸Giner, Salvador: "Diccionario de Sociología". Alianza editorial: Ciencias Sociales (1.ed.) España, 1998, p. 695.

⁵⁹Córdova Torres, H. R: Reinserción social del recluso. Disponible en: tetotorarrobayahoo.com.cu. (Consultado el 16/11/2015) Universidad Centro americana José Simeón Cañas. Cátedra de Derechos Humanos, El Salvador, 2004, p. 5.



donde se identifican los individuos a través sus normas, valores y costumbres. Estos aspectos son esenciales en el proceso de socialización que reciben en este entorno.

El SENAME (2006)⁶⁰ define la reinserción social como: "la articulación y fortalecimiento de los vínculos con las instituciones tradicionales como la familia, la escuela y el trabajo, es la acción educativa compleja e integral, que busca limitar los efectos de la sanción y efectuar acciones de responsabilización, habilitación e interacción del hombre". Por lo que podemos decir que la reinserción social desde esta perspectiva es entendida como el proceso evolutivo mediante el cual un individuo se reintegra en la sociedad, con el que se pretenden mejorar las condiciones del individuo al nivel medio de los ciudadanos, capacitándolo de autonomía, y de esta forma, brindarle así otra ocasión para un nuevo proyecto de vida acorde con el respeto al orden y las normas sociales.

La investigadora Gabriela Franco (2014)⁶¹ plantea que:

"la reinserción se entiende directamente desde la lógica de la interacción y la exclusión, por tanto supone que el sujeto de intervención está de alguna u otra forma excluido de la sociedad; en este sentido, la penas privativas de libertad inevitablemente alejan al infractor del sistema social, lo que determina sus intervenciones orientadas a la reinserción social. No sólo debe cuestionarse al delincuente, sino también a la sociedad, porque al fin y al cabo este es un resultado derivado de la sociedad. Es más, sería una utopía la concepción de una sociedad sin la presencia de delincuentes. Por lo tanto, deben tenerse en cuenta los factores sociales relacionados con el delincuente, y no sólo sus características personales e individuales".

Hasta el momento, los delincuentes se encuentran privados de su derecho de reinserción, ya que la sociedad los deja de lado una vez salen de prisión. El proceso de reinserción supone la interacción entre el individuo y todos los agentes socializadores que componen la sociedad, el mismo debe ser determinado de forma bilateral, por lo que es necesaria la voluntad de todos los intervinientes en el proceso de resocialización para que este pueda efectuarse.

Por consiguiente, desde el punto de vista de la investigación, se considera que la reinserción social es el proceso que posibilita la integración social del individuo a través de la acción de los diferentes agentes de socialización del sistema preventivo. La reinserción se constituye a través de la interacción social de estos

⁶⁰SENAME. Sistema Nacional de Atención Socioeducativo para adolescentes infractores de ley periodo 2006-2010. [s. e.], Gobierno de Chile, 2007, p. 36.

⁶¹Franco Castro, Gabriela: Reinserción social para Jóvenes Infractores de Ley. Una mirada Restaurativa e Inclusiva. Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile, 2014, p. 43.



agentes en función del cambio de comportamientos, del modo de vida y significados de los individuos para incorporarse a la sociedad como sujetos activos. Este proceso de reinserción es elemento importante del sistema autopoiético preventivo, pues la autoproducción y autodesarrollo de este sistema se encamina no solo a la prevención de las conductas desviadas de los sujetos sociales sino además a la creación de oportunidades y espacios para la reinserción de esos individuos a la sociedad.

En tal sentido, es necesario referirse a la interacción social, Hollander (1982)⁶² la entiende como: "el lazo o vínculo que existe entre las personas y que son esenciales para el grupo, de tal manera que sin ella la sociedad no funcionaría". La interacción también consiste en la adquisición de habilidades, actitudes y experiencias que, sin duda influirán en la vida de cada persona. El sistema familiar, las instituciones educativas y el entorno social en general constituyen poderosos agentes de socialización que favorecen las relaciones sociales del individuo en función de su integración a la sociedad.

Desde esta perspectiva, consideramos la interacción social como la falta de armonía y ajuste existente entre los agentes socializadores del sistema de prevención en el contexto analizado, caracterizándose por una falta de interdependencia recíproca entre ellos. De tal manera, se demuestra a través de una carente combinación en las acciones, la falta de análisis, coordinación, sistematicidad, calidad y propuesta de iniciativas entre los miembros que forman la comisión de prevención social en el contexto comunitario.

Homans (1983)⁶³ plantea que "la interacción es el comportamiento de un grupo que surge de un sistema interno, en la medida que se diferencia del comportamiento que surge de su sistema externo, es decir la conducta del grupo, tal y como reaccione ante un medio particular". Todo esto se relaciona con la comprensión de la persona como un ser social, un ser que sólo puede desarrollarse como sujeto y objeto de la sociedad a través de la interacción con sus semejantes.

Mead (1998)⁶⁴ afirmaba que "la interacción social es el proceso mediante el cual dos o más actores están implicados en una acción mutua". La interacción social es un proceso donde las personas se desarrollan y donde simultáneamente se expresa la capacidad de pensamiento, porque en el plano social se debe tener la consideración de otros actores y así decidir el curso de acción adecuada. Las personas en la interacción social emprenden un proceso de influencia mutua, lo cual implica dos o más actores en una acción social recíproca.

⁶²Hollander, E: Principios y métodos de psicología social. Amorrortu Editores. ISBN 9500180340. [s. l.], 1982, p.17.

⁶³Citado por Banny y Jonson en "La dinámica del grupo en la educación". [s. e.], [s. l.], [s. a.], p. 103.

⁶⁴Luz Cabrera, Brialys: Institución e interacción social. Tesis en Opción al Título de Licenciatura en Sociología. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, 2010, p. 35.

La interacción social es el proceso que permite a los diferentes individuos y grupos sociales construir sociosimbólicamente su realidad. A través de este proceso los agentes socializadores del sistema preventivo, no solo comparten intereses, necesidades, saberes y experiencias entorno a la reinserción social de los individuos con conductas desviadas, sino que también interactúan mediante los símbolos y significados que le atribuyen a dicho proceso de reinserción. Por tanto, la interacción simbólica que dichos agentes desarrollan posibilita la internalización de normas y valores en función de la formación de pautas de conductas en esas personas y grupos sociales con conductas desviadas.

Los agentes del sistema preventivo interactúan constantemente y ese accionar es fundamental para evitar la reincidencia de la conducta desviada; de acuerdo a ello, la investigadora Morales Sánchez (2002)⁶⁵ plantea que la reincidencia generalmente se utiliza para referirse a "las repeticiones de la conducta, en el ámbito penal, la palabra reincidencia alude a una recaída que invierte el progreso logrado en el tratamiento o intervención del sujeto que delinque, lo que implica algo negativo".

Partiendo de lo anterior se considera reincidencia de la conducta desviada masculina cuando el hombre culpable de un delito ha sido condenado nuevamente por un delito comprendido en el mismo código penal, siempre que sean de la misma naturaleza. Las personas que han estado en prisión se encuentran estigmatizadas por la sociedad, son re-juzgados por la ciudadanía una vez liberados, por lo que nunca terminan de cumplir condena, solamente pueden cumplir con el rol impuesto, la impotencia de no poder deshacerse de él conduce, en la mayoría de los casos, a la reincidencia.

Por su parte para Rodríguez (2007)⁶⁶ la reincidencia de las conductas desviadas es:

"la repetición de actos de la misma especie producto del hábito o la costumbre; aquí juegan un papel importante los elementos propios del recluso, como sus características individuales y su conducta habitual propia de un sistema psicológico, que independiente de los factores externos, está de una u otra manera condicionado para delinquir".

Según lo planteado anteriormente, podemos decir que la reincidencia como fenómeno a prevenir es un elemento que juega, dentro de la interacción social de los agentes socializadores, un papel muy importante, debido a que se hace necesaria una adecuada interacción entre todos los agentes socializadores que integran el sistema preventivo para que los individuos egresados de las instituciones

⁶⁵Morales Sánchez, Maritza: Nociones teórico-conceptuales sobre prevención social. Revista Santiago. Núm. 98. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, 2002, p. 31.

⁶⁶Rodríguez, R: Código Penal comentado y con jurisprudencia. Editorial La Ley, Madrid, 2007, p. 356.



penitenciarias se reinseren en la sociedad y no vuelvan a reincidir en ningún hecho que la ley tipifica como delito.

Además podemos referirnos a la concepción que da Asua (1982)⁶⁷ acerca de la reincidencia de las conductas desviadas y que plantea que la misma se refiere a la "repetición de un acto delictivo por parte del delincuente; para que se constituya reincidencia, es preciso que medie entre el anterior delito y el actual una condena ejecutoria previa".

La reincidencia como tal es una causante de agravación de la pena, así muchos sostengan que no lo es; esta característica se considera rebatible, en la medida en que el autor de un delito no es más culpable del mismo por el hecho de haberlo cometido antes, sino que su responsabilidad debe definirse de acuerdo a los argumentos actuales, sin decir con esto que se deban obviar los hechos anteriormente cometidos; por el contrario, estos deben utilizarse para evidenciar comportamientos criminales que indiquen peligrosidad. El sistema penal frecuentemente erra, especialmente en lo que a los institutos penitenciarios y carcelarios se refiere; esto, sumado a los problemas conductuales que ya tiene el reo, contribuyendo a la promoción de eventos de reincidencia y otros de pluralidad delictiva.

Teniendo en cuenta todos los elementos expresados con anterioridad, podemos concluir que la prevención social en función de la reinserción social se toma un proceso completo donde se interconectan diferentes individuos, grupos e instituciones sociales en interacción con el sistema social. La reincidencia de conductas desviadas es la ruptura o desconexión del individuo y su sistema simbólico con las normas y patrones legitimados en la sociedad. Sin embargo, esta desconexión de su realidad simbólica con el orden social establecido no se produce sola o individualmente pues en ella intervienen diversos agentes socializadores que forman parte de la orientación social, cultural y educativa de los hombres. Uno de estos agentes fundamentales es la familia, quien incide en esa ruptura o desconexión sociocultural de este grupo social para enfrentar las expectativas del sistema social.

Para tener una mayor profundidad de esta concepción en cuanto al vínculo entre sistema preventivo, reincidencia de conductas desviadas y reinserción social introducimos a continuación el marco teórico explicativo y las posturas analíticas que lo sustentan.

⁶⁷ Asua, A: La reincidencia. Su evolución legal, doctrinal y jurisprudencial en los códigos penales españoles del S.XIX. Universidad de Deusto, Bilbao, España, 1982, p. 46.



Capítulo II

Concepción teórico-metodológica para el análisis de la efectividad de la labor de prevención en la reinserción social, de los que egresan del Centro de Trabajo y Estudio de Jimaguayú, en Camagüey.

Epígrafe 2.1: La prevención en función de la reinserción social desde la teoría sociológica.

La Sociología de forma general en su composición, cuenta con un conjunto de teorías que posibilitan desde diferentes paradigmas, constatar los planteamientos hipotéticos que surgen en el proceso de investigación, teniendo presente que dentro de esta ciencia, hay teorías que abordan los procesos sociales, estructurales y objetivos, mientras otras se centran en los individuales y subjetivos, existiendo metodologías definidas por las antes mencionadas, que permiten indagar en la sociedad, los grupos sociales y el individuo.

Para analizar la reinserción social de los hombres egresados del sistema preventivo desde la teoría sociológica, se introducen las perspectivas sociológicas del funcionalismo estructural de Robert Merton (1998), el interaccionismo simbólico de George H. Mead (1931) y el enfoque integrador de Niklas Luhmann (1998).

En este sentido, el análisis realizado se apoyó, en primer lugar, de la perspectiva funcionalista del sociólogo norteamericano Robert Merton (1998), quien introduce un enfoque diferente al concepto de anomia de Durkheim. Para este autor, la conducta es una manifestación social y un fenómeno muy común, ya que tiene lugar en el medio social y se da de acuerdo al grado cultural alcanzado por la sociedad y la estructura social que rige en ella. Esta es una de las razones por la cual le concede un papel fundamental a la prevención social considerando que las "altas tasas de desviación son el resultado de una discrepancia entre las expectativas y las oportunidades sociales, entre las metas culturales y los medios disponibles para alcanzarlas".⁶⁸

La idea anterior permite visualizar que los individuos tienen distintas expectativas en relación con las oportunidades sociales que la sociedad oferte, pero no todos los individuos desde sus diferentes posiciones sociales van a contar con la posibilidad de acceder a esas oportunidades siguiendo las normas

⁶⁸Merton, Robert: Teorías y Estructuras Sociales. Fondos de Cultura. Editorial D.R., México, 1975, p.256.



y valores establecidos a través de un sistema cultural pautado. Por consiguiente, muchos de ellos tratan de alcanzar esas metas por otras vías no aceptadas por la sociedad y de ese modo se crea una disyunción entre lo que la sociedad espera del individuo y lo que dicho individuo hace.

Este sociólogo veía una disyunción aguda entre las normas, los objetivos culturales y las capacidades socialmente estructuradas de los individuos de acuerdo a aquellos; o sea, cuando las personas son incapaces de actuar de acuerdo con los valores normativos. De esta forma aseguraba que las personas se desvían al no poder obtener sus metas con métodos legítimos; sin embargo, la práctica demuestra que siempre no es así. Merton modifica el concepto de anomia social para referirse a la tensión a que se exponen los individuos cuando las normas aceptadas entran en contradicción o conflicto con la realidad social.

Bajo la perspectiva de Merton los individuos se desvían de las pautas culturales con la finalidad de obtener no solo bienes materiales sino también simbólicos. Por ejemplo en el estudio realizado en el centro penitenciario, la reincidencia de los hombres se caracteriza por comportamientos de anomía como: el robo con fuerza, el hurto, el sacrificio ilegal de ganado vacuno y la malversación. Asimismo este fenómeno también construye simbólicamente un estatus de poder dentro del grupo social de dichos hombres. Esto configura en ellos una imagen distorsionada de sus relaciones sociales pues el acceso a recursos materiales se produce mediante vías inadecuadas o ilegales. Esta reincidencia como disyunción social es resultado de la ruptura de los individuos con las expectativas culturales legitimadas en la sociedad cubana. De ahí que aunque dichas expectativas se orienten al bienestar y la satisfacción de las necesidades de la población, todavía existen conductas que se desvían de las mismas.

Valoramos que la disyunción está relacionada con la aparición en el individuo y grupos sociales de comportamientos desviados a esas estructuras normativas legitimadas en la sociedad. Esta situación conlleva a medidas de control social para restablecer esa conducta en correspondencia con las expectativas de la sociedad. Sin embargo, el estudio de esa conducta desviada masculina y la interacción de los agentes del sistema preventivo constituyen un fenómeno multicausal pues confluyen constructos culturales en la desviación, su prevención y la reinserción social de los hombres.

Desde este punto de vista, el nivel de análisis de Merton resulta insuficiente para abordar no solo la conducta desviada sino también la interacción de los agentes socializadores del sistema preventivo. En la perspectiva de este autor se reduce el mundo simbólico de los sujetos sociales. Los significados que ellos le atribuyen a los sujetos de ese sistema preventivo son minimizados. En cambio, se prioriza el análisis a



la emergencia del comportamiento desviado (o anómico) a partir de la disyunción entre las expectativas culturales establecidas y las posiciones sociales ocupadas por los individuos.

En relación con la concepción de la socialización desde la mirada objetivista, los agentes socializadores asumen el rol de orientadores de los comportamientos y el aprendizaje del individuo. Esta perspectiva funcionalista configura a las organizaciones sociales como agentes de socialización donde se les asignan roles encaminados a la transmisión de normas, pautas culturales y valores que deben ser internalizados por los sujetos de interacción.

En el caso de la investigación realizada, los agentes de socialización son las organizaciones sociales de la comunidad como el Comité de Defensa de la Revolución (CDR), la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), el Ministerio de Trabajo y el Jefe de Sector, así como los propios agentes sociales que se encuentran dentro de la institución. Estos agentes socializadores desarrollan escasas acciones en relación con la socialización de los individuos egresados del sistema penitenciario dentro de los espacios laborales y la comunidad. A nivel de los contextos laborales como espacios de socialización, las organizaciones sociales no realizan un seguimiento a la actividad laboral de estas personas, así como a las familias con el fin de conocer y atender las necesidades de empleo de estos individuos.

En cuanto a la comunidad, los diferentes agentes de socialización incluyen de forma limitada a dicho grupo social en las actividades de orientación laboral. Esto comprende la atención y guía de la preparación para desempeñarse en el puesto laboral a través de talleres organizados a nivel de la comunidad. De ahí que sean escasos los vínculos entre las instituciones laborales, la institución penitenciaria y el grupo poblacional de estudio, lo cual genera dificultades en su reintegración social. En este sentido, las organizaciones sociales tienen una reducida participación en la formación y desarrollo de habilidades y capacidades en función de preparar a estas personas hacia la vida social y laboral.

Los agentes socializadores deben ser capaces desde la perspectiva objetivista de potenciar la inclusión de estos individuos como sujetos de interacción en los diversos espacios sociales de la comunidad. En el proceso de socialización de las personas egresadas del sistema preventivo al medio laboral, las organizaciones e instituciones sociales no intervienen en el aprendizaje e internalización de valores y normas relacionados con el significado del trabajo como una vía de integración a la sociedad por lo que los egresados sufren en muchas ocasiones discriminación por parte de las personas incluyendo en la mayoría de los casos a sus propios familiares.

Sin embargo, en la comunidad seleccionada, estas organizaciones e instituciones laborales carecen de un papel activo en el proceso citado. Respecto a la situación anterior, una de las dificultades encontradas es



la inadecuada reinserción social de los hombres egresados del sistema preventivo al entrono tanto al medio social como al mercado laboral. La realidad simbólica de dicho grupo en ocasiones es obviada dentro de las ofertas de empleo que se diseñan a nivel de la comunidad. Por ejemplo, las ideas o creencias construidas en torno a esas personas en el ámbito laboral.

Si bien la perspectiva funcionalista señala el rol de los agentes socializadores en el control y guía de la incorporación laboral, constituye un referente reducido en la comprensión de los significados asignados a la conducta delictiva en las instituciones y organismos de la comunidad. Desde este enfoque, el contexto penitenciario se concibe como espacio de construcción de símbolos y significados en relación con el acceso de las personas con conductas delictivas o anómicas al mismo.

En contraposición a la postura de Merton, el interaccionismo simbólico posibilita una aproximación a la estructura simbólica que hacen posible la acción e interacción humana de estos hombres con las instituciones y organismos empleadores. Estos símbolos y significados se internalizan en el proceso de socialización. Por tanto, en el análisis de esa conducta desviada y la acción de los agentes del sistema preventivo, es importante la interpretación de los individuos internos en el centro penitenciario sobre la atención que reciben del sistema preventivo. De ahí que se utilice en la investigación a George H. Mead (1931), sociólogo estadounidense que se interesó por la acción humana y reconoció la necesidad de la interacción simbólica que es significativa entre los seres humanos.

Mead, es considerado el pensador más importante en la fundación del interaccionismo simbólico, hace un análisis del conductismo, lleva a cabo un estudio de la experiencia del individuo desde el punto de vista de su conducta, pero no tal y como es observado por todos. Expresa que: "...los conductistas radicales les preocupaban las conductas observables de los individuos, se centran en los estímulos que provocan las respuestas, o conductas en cuestión...".⁶⁹

En el caso de nuestro estudio la interacción de los diferentes sujetos de la prevención como la familia, transmiten a través de la socialización códigos simbólicos que son internalizados por los individuos. Estos códigos que se traducen en normas y valores sociales, muchas veces, no interactúan con los otros sujetos sociales o el otro generalizado donde se incluyen la escuela y las organizaciones sociales. Bajo la perspectiva del interaccionismo simbólico los individuos asumen conductas desviadas a partir de la significación que realizan de una inadecuada atención de los agentes del sistema preventivo.

⁶⁹Mead, George. Hebert: Espíritu, Persona y Sociedad. Editorial Paidós, Buenos Aires, 1961, p. 180.



En la investigación realizada la internalización de estas pautas de comportamiento es afectada por las insuficiencias de la acción socializadora del otro generalizado. La interpretación que hacen los individuos sobre su realidad social es distorsionada, incorporándose de forma limitada los valores sociales. Todos los mensajes o códigos simbólicos que el individuo recibe durante el proceso de socialización y a través de los diferentes grupos sociales, son incorporados en forma de ideas, conocimientos, valores y normas. No obstante, los desajustes o disfunciones expresados en este proceso pueden conducir o generar conductas desviadas.

Dentro de la perspectiva de Mead, resulta necesario abordar su análisis del self, como uno de sus conceptos más importantes. El mismo es considerado como:

*"...la capacidad de considerarse a uno mismo como objeto y sujeto. Se desarrolla a través de las actividades y relaciones sociales. Es un proceso mental, pues está dialécticamente relacionado con la mente. Simplemente es otro aspecto del proceso social general del que el individuo forma parte, dentro de este aspecto encontramos la comunicación entre los humanos. El mecanismo esencial para su desarrollo es ponernos en el lugar de otros y actuar como lo harían ellos..."*⁷⁰

Hay que tener en cuenta que el proceso de surgimiento del self está compuesto por tres etapas, pero teniendo en cuenta nuestra problemática analizaremos la última etapa. El otro generalizado es cuando todas las relaciones sociales que existen llegan a ser vistas como mi otro. Pero lo que generaliza desde el punto de vista del otro yo es la sociedad, pero la sociedad que él ha sido capaz de captar, de interiorizar según la formación de su self.

Se le puede llamar otro generalizado a la comunidad, el grupo social y los agentes socializadores que proporcionan al individuo su unidad de persona.⁷¹ En nuestra investigación este concepto hace referencia a la familia y las instituciones educativas, las que deben ser parte activa del proceso de socialización del individuo. A través de este proceso los actores sociales incorporan los modos de conducta que necesita la sociedad para su integración social. Sin embargo, en el estudio realizado los símbolos configurados por los agentes del sistema preventivo (respeto de las normas sociales de convivencia, entre otros) no contribuyen a la reinserción social del individuo y a la eliminación de su conducta desviada.

Desde la postura teórica del otro generalizado, los procesos sociales influyen en la conducta de los individuos involucrados en ellos. Por tanto es en esa forma que la comunidad ejerce su control sobre el

⁷⁰Mead, George. Hebert. OB. CIT. p. 181.

⁷¹Ibíd. p. 184.



comportamiento de sus miembros individuales.⁷² El otro generalizado es cuando el individuo interioriza las normas y regulaciones del grupo social en el que se encuentra, cuando es capaz de aceptarlas y cumplirlas para lograr su objetivo final. En nuestra unidad de análisis, el individuo, de acuerdo a su objetivo final, que en mucho de estos casos es egresar de la institución penal, se inserta en un grupo determinado, como es el de diversos trabajos y actividades que posibiliten su superación en los distintos ámbitos de la vida social y van a interiorizar y exteriorizar las costumbres y reglas establecidos entre ellos.

Es decir, podemos ver este concepto como otra mirada de la conducta desviada pues se va a tener en cuenta como el individuo construye su personalidad a partir de su capacidad de recepción, de interiorizar lo que la sociedad le transmite. El proceso de surgimiento del self puede verse como la interpretación del proceso de socialización. Es el desarrollo de la conciencia del individuo a través de lo que es capaz de recibir de la sociedad en la que vive, de los conocimientos que obtiene a través de su interacción social que no va a ser más que una secuencia de relaciones y de mutuas influencias llevadas a cabo entre distintos vectores de la realidad social.⁷³

Estas relaciones van a apoyar a la formación de la personalidad del individuo. En este proceso tienen un papel importante los símbolos y significados debido a que son productos de la interacción social. Los humanos orientan sus acciones hacia los objetos en función de los significados que los objetos tienen para ellos, los significados se manipulan y modifican mediante el proceso interpretativo desarrollado por las personas al enfrentarse a las cosas. Para este grupo tiene mayor significado el nivel económico y adquirir una buena posición social que le brinde prestigio y poder.

En la formación de la personalidad del individuo, el mismo, toma de la sociedad o del ámbito en el que se encuentre los valores, conductas, normas, lo que interpreta y maneja a su disposición, y que puede traer aparejado desviaciones en la conducta como los hechos delictivos. En este proceso juega un papel muy importante la familia, así como los otros agentes de socialización, los que de acuerdo a su objeto social deben cumplir con las necesidades materiales y espirituales del individuo y le corresponde, además, construir su personalidad a partir de las normas y valores que plantea la sociedad cubana. Al no desempeñar debidamente sus funciones, el individuo se puede inclinar hacia la búsqueda de otros grupos que solucionen sus necesidades.

⁷²Mead, George. Hebert. OB. CIT. p. 185.

⁷³Giner, Salvador: Diccionario de Sociología. Tomado de la red en <http://www.csh.uo.edu.cu>. Alianza Editorial, Madrid, 2001, p. 200.



En nuestra unidad de análisis, los grupos analizados están conformados por individuos que interiorizan las normas y regulaciones sociales para lograr objetivos comunes como conseguir dinero u otros beneficios. Esos grupos muchas veces satisfacen los intereses y carencias de las personas configurándose como una alternativa a los fallos que ha tenido el proceso de socialización y la atención de los agentes del sistema preventivo.

Sin embargo, para comprender ese sistema preventivo y la interacción de los sujetos que lo integran en función de la reinserción social de los individuos, se necesita una perspectiva teórica más integrada. Para ello se introduce a Niklas Luhmann (1998), sociólogo alemán, representante contemporáneo del paradigma dialéctico. En la teoría de Luhmann aparecen elementos importantes para interpretar al sistema preventivo, por ejemplo, la autopoiesis, el acoplamiento estructural, y la clausura operacional.

Aplicando estos conceptos se valora que el sistema preventivo es un sistema autopoietico que tiene la capacidad de autoproducirse y autodesarrollarse con sus propias estructuras y operaciones. Según Luhmann los sistemas autopoieticos tienen la capacidad de elaborar sus elementos fundamentales y de autoorganizarse en dos sentidos, por un lado, construyen sus propias estructuras y por el otro establecen sus límites. Además, estos sistemas son cerrados en sus relaciones con el entorno en función de su acoplamiento estructural, no obstante, también se abren a dicho entorno social.

Luhmann recoge el concepto de autopoiesis desarrollado originalmente por los biólogos y lo aplica a los sistemas sociales. Describir los sistemas sociales como autopoieticos implica que el carácter autorreferencial de los sistemas no se restringe al plano de sus estructuras sino que incluye sus elementos y sus componentes, es decir, que el sistema mismo construye los elementos de los que consiste.⁷⁴

En el sistema preventivo la interacción social de los agentes de socialización es componente de la autoproducción de las normas y valores que orientan el proceso de reinserción social de los individuos. En esta autopoiesis del sistema se realiza el acoplamiento estructural, la creación de nuevas normas y estructuras con la finalidad de dinamizar este proceso. De ahí que el sistema preventivo se abra al entorno para la integración y reinserción social de los individuos. Pero en esta integración participan diversos agentes socializadores de la prevención como la familia y las instituciones educativas.

Ambos son parte de ese acoplamiento estructural, no obstante los problemas de interacción dificultan la reinserción social de los individuos. En primer lugar, no es adecuada la selección de la información que se les transmite a los individuos en el proceso de reinserción, ya que los diferentes sujetos no interactúan en

⁷⁴Giner, Salvador. OB. CIT., p. 11.



función de decidir qué información recibirán y la calidad de la misma. En segundo lugar, los medios empleados tampoco son adecuados, en este sentido la información presenta distorsiones para su interpretación. Por último, la comprensión que hacen los individuos de este proceso no es la más adecuada. El significado atribuido a la misma no satisface sus necesidades pues en ocasiones son atendidos de manera insuficiente por estos agentes del sistema preventivo (familia, CDR, FMC, Jefe de Sector, etc.)

En la interacción de los agentes de socialización, de acuerdo a la experiencia práctica del trabajo preventivo, se requiere tener presente determinados aspectos que resultan importantes como considerar los sentimientos y pensamientos de las personas. En el proceso de prevención social ante la conducta desviada masculina para una adecuada reinserción al medio comunitario, la interacción de los agentes de socialización tiene un papel decisivo. Es uno de los procesos que posibilita de manera dialéctica en la comunidad, el funcionamiento de las instituciones y organizaciones, así como la participación, promoción, coordinación y sistematización en el trabajo de los factores que integran el sistema, en cada contexto social.

La interacción entre la institución penitenciaria y la comunidad es imprescindible en la reinserción social, de manera que se evidencie un trabajo coordinado para lograr la cohesión en dicha labor. Se trata, como se ha manifestado, de un problema de todos, para lograr desde este paradigma dialéctico la interrelación entre lo macro y lo micro, así como entre lo objetivo y lo subjetivo. De la misma forma en el trabajo de prevención se requiere asumir algunos consejos prácticos como: intentar no guardar resentimientos en el espacio comunitario, mantener una actitud receptiva e intentar buscar una solución a los problemas que presenten los egresados.

Todas las concepciones, desde las teorías sociológicas generales abordadas anteriormente resultan significativas, pero hay elementos también válidos desde las Teorías Sociológicas Especiales, específicamente desde la Sociología de la Prevención, apoyándonos en la concepción de la investigadora Aurora Vázquez Penela (2005).

Esta señala la posibilidad de utilizar las oportunidades que se presentan para el trabajo de prevención social en Cuba como:

"el desarrollo de proyectos comunitarios (...), el utilizar las iniciativas de la comunidad (...), la capacitación de los factores del entorno (...) así como la posibilidad de aplicación de las investigaciones sociales. Todo lo cual facilitará una rica interpretación y participación ciudadana, focalizando el papel de instituciones como: las casas de cultura, los talleres de



formación integral del barrio, la labor de la escuela, del médico de la familia y de las organizaciones políticas y de masas como: los CDR, la FMC, los núcleos de jubilados y la asociación de combatientes, entre otras en la comunidad."⁷⁵

Desde esta perspectiva, la investigadora destaca como algo significativo la utilización de la metodología participativa, en función de lograr un trabajo efectivo de prevención. Sin embargo, es insuficiente el tratamiento dado por la autora al tema de la reinserción social de los individuos internos en el sistema penal, lo cual es un tema fundamental ya que, si bien es importante la participación de todas las organizaciones de la comunidad en el proceso de prevención social, pues también lo es el accionar de estos mismos agentes socializadores del cambio en la labor de reinserción de los individuos egresados del sistema penitenciario en la comunidad.

Desde las Teorías Sociológicas Particulares, nos referimos a la investigación realizada Gabriela Franco Castro (2014),⁷⁶ quien aborda la problemática de la reinserción social en el contexto chileno y plantea que:

"en la reinserción social las intervenciones parecen apuntar solo a aspectos funcionales como la escuela, la familia y el trabajo, dejando en segundo plano aquellos que refieren a la promoción de una vida en comunidad. Debemos apostar a transformar los demás agentes involucrados en la sociedad, involucrar más al empresariado, al grupo de pares, a la comunidad misma en el proceso de re-integración en vías a la inclusión social".

Partiendo de lo expresado anteriormente, podemos plantear que esta investigación ha sido una de las más abarcadoras en torno al tema de la reinserción social de los individuos internos en el sistema penal; a percepción de esta investigadora, "la reinserción abarca muchos conceptos, partiendo desde aquellos que apuntan hacia la interacción e inclusión de los agentes socializadores, como sociedad estamos lejos de reinsertar a un individuo nuevo a la sociedad debido a que cuando egresan son discriminados por su condición infractora".⁷⁷

Sin embargo, existen limitaciones desde este punto de vista, debido a que la investigadora no se refiere a que las intervenciones que se realizan en el contexto comunitario deben destacar la participación de un colectivo inclusivo, o sea, la interacción social de los agentes sociales para lograr la reinserción social de los hombres egresados de dichas instituciones por haber infringido en algún momento la ley. La comunidad debe tomar parte de los procesos de resocialización e inclusión para quienes trabajen en pro

⁷⁵Vázquez Penela, Aurora. y otros. OB. CIT. pp. 122-123.

⁷⁶Franco Castro, Gabriela. OB. CIT. p. 36.

⁷⁷Ibídem.



de este proceso, no se paralicen ante una amenaza que podría llegar a ser una oportunidad de reinserir adecuadamente a estos sujetos al medio social y, que, por ende, no reincidan en las conductas desviadas. Las teorías analizadas en este acápite, nos sirvieron para lograr una mayor comprensión y conocimiento del fenómeno estudiado. Es válido destacar que las teorías planteadas nos acercaron a la esencia de la problemática, relacionada con la reinserción social como fenómeno preventivo de los internos que egresan de dicho centro dadas específicamente en la falta de coordinación y sistematicidad en sus acciones por parte de los agentes del sistema preventivo, partiendo de la relación entre lo general y lo particular, desde un enfoque macro-micro así como objetivo-subjetivo, tomando como base los vínculos entre la sociedad, los grupos y los individuos de un modo interrelacionado.

De esta manera, podemos decir que la desviación conductual constituye una posición anómica en la sociedad, debido a que estos individuos que infringen la ley presentan una notable carencia de control, equilibrio y normas sociales, y, debido a ello, en muchas ocasiones resulta difícil la prevención de éstas conductas, lo cual trae consigo la reclusión y luego de su egreso de esas instituciones, la adecuada reinserción en el medio social-comunitario.

Epígrafe 2.2: Metodología, métodos y técnicas de la investigación.

En el siguiente epígrafe se introducen los métodos y técnicas que posibilitan recoger la información de forma empírica para analizar, contrastar y verificar los resultados investigativos. Dichos métodos se ubican tanto en el nivel teórico como en el empírico. Estos últimos responden a las perspectivas metodológicas cualitativa y cuantitativa. En la primera se utilizó la entrevista en profundidad. En la segunda, se incluyen la observación científica, el análisis de contenido y el cuestionario aplicado a internos reclusos en el centro penitenciario. Además se empleó la triangulación metodológica para obtener diferentes puntos de vista sobre los resultados del estudio realizado.

Antes de analizar el uso de estos métodos y técnicas en las dos fases de la estrategia metodológica de la investigación, se procederá a explicar el empleo de los métodos del nivel teórico. En el estudio propuesto se utilizaron los métodos histórico-lógicos, análisis-síntesis, inducción-deducción y crítico-racional. En el caso del primero permitió, mediante la revisión de diferentes fuentes bibliográficas, analizar el surgimiento, desarrollo y evolución de la reinserción social como fenómeno preventivo en el contexto cubano y camagüeyano de manera particular.⁷⁸ Según Martín Ibarra (1988) la utilización de este método tiene en

⁷⁸Hernández Sampieri, Roberto: Metodología de la investigación. Editorial McGraw Hill (3era. Edic.). México, 2003, p.44.



cuenta el comportamiento del fenómeno a partir de su evolución o trayectoria histórica en el tiempo, así como los cambios experimentados por el mismo hasta la actualidad.⁷⁹

El segundo se evidencia no solo en los antecedentes investigativos sino además en las lecturas realizadas en torno al tema, así como en la búsqueda de teorías que aplicadas al objeto de estudio posibiliten una nueva interpretación del mismo. Además, el análisis y la síntesis constituyen una base fundamental en la comprensión de los principales resultados obtenidos en el proceso de investigación.⁸⁰ Esto propició la descomposición mental del objeto investigado en sus partes componentes, mediante el estudio de las causas, consecuencias y factores sociales que intervienen en ella, así como el trabajo de reinserción, partiendo de la labor de cada uno de los agentes socializadores del sistema preventivo hasta llegar a valorar la efectividad del proceso como un todo.

De tal forma, la utilización de la inducción-deducción,⁸¹ nos conlleva al análisis en la práctica social del fenómeno estudiado a partir del diagnóstico de la situación de la reincidencia de conductas desviadas en el Centro de Trabajo y Estudio de Jimaguayú, en Camagüey. La inducción de esta problemática desde el contexto de estudio, nos proporciona los elementos para la conformación del estado del funcionamiento del sistema de prevención social, con los hombres ubicados en el centro penitenciario antes mencionado, específicamente lo relacionado con la resocialización y su incidencia en la reinserción social que tiene lugar en la comunidad una vez reincorporados a la sociedad.

Por último, el crítico-racional⁸² nos facilitó el expresar críticamente nuestra opinión acerca de la manera en que incide la interacción social de los agentes socializadores del sistema preventivo en la labor de reinserción social de los reclusos de la institución objeto de investigación, además de que permitió el análisis de las distintas nociones que consideramos importantes en el desarrollo de la investigación.

También se empleó el análisis bibliográfico con la finalidad de valorar de forma crítica las principales nociones y perspectivas teóricas vinculadas al tema de la reincidencia de conductas desviadas y a la reinserción social como fenómeno preventivo. El estudio de la bibliografía relacionada con la temática coadyuvó al desarrollo y construcción del marco teórico de la tesis como guía de la investigación.

Por su parte, la estrategia metodológica se dividió en dos etapas siguiendo una lógica investigativa flexible, en la que se busca un acercamiento paulatino al contexto y a los casos seleccionados. En primera instancia estuvo dada por un estudio preliminar exploratorio y en un segundo momento por la

⁷⁹Ibarra Martín, Francisco: Metodología de la Investigación Social. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1988, p. 32.

⁸⁰Hernández Sampieri, Roberto. OB. CIT. p. 36.

⁸¹Ibíd. p. 35.

⁸²Ibíd. p. 41.



comprobación de la hipótesis o trabajo de campo, las cuales están estrechamente relacionadas con la metodología cualitativa y cuantitativa, así como con las nociones y teorías fundamentales de la investigación.

Primera Fase:

Esta fase exploratoria se llevó a cabo con el objetivo fundamental realizar un estudio diagnóstico al comportamiento de las acciones desarrolladas por los diferentes agentes socializadores del sistema preventivo, en función de la reinserción social adecuada de los internos del Centro de Trabajo y Estudio de Jimaguayú. Con la finalidad de cumplimentar este objetivo nos apoyamos en la utilización de métodos y técnicas de recogida de información, lo cual nos permitió la obtención de datos secundarios procedentes de las principales fuentes estadísticas, y combinar estos resultados con los obtenidos en la entrevista en profundidad, la observación científica y el análisis de documentos; la combinación de estas técnicas permitió:

- Estimar cuantitativamente el número de internos en esa institución penitenciaria.
- Su distribución por municipios de la provincia Camagüey.
- Los principales hechos delictivos que más se cometen.
- Evidenciar la efectividad de las actividades desarrolladas en pos de la reeducación y futura reinserción de los internos.
- Interacción social entre los diferentes agentes socializadores del sistema preventivo tanto de la institución como de la comunidad para llevar a cabo la adecuada reinserción social.

La entrevista en profundidad se aplicó a 8 oficiales del MININT en la provincia de Camagüey⁸³ que se encontraran vinculados a la problemática abordada o tuvieran conocimiento de ella. En este sentido fueron entrevistados: el Jefe de Prisiones en la provincia, el oficial que atiende Control Penal y Registro Legal provincial, la Jefa de Cuadro del Establecimiento Penitenciario Provincial Receptor (EPPR), el Director del Centro de Trabajo y Estudio (CTE) de Jimaguayú, el Jefe de Trabajo Educativo, un Educador Guía, una Doctora de la unidad y un Trabajador de la unidad; con la finalidad de conocer el comportamiento de la conducta delictiva en los últimos tiempos, la reincidencia de los internos en hechos delictivos, las acciones llevadas a cabo en la reeducación de los internos, entre otras de vital interés para el desarrollo del trabajo. El objetivo va dirigido a la búsqueda de las principales problemáticas a las que se tienen que enfrentar dicho grupo social en los espacios laborales y sociales luego de que egresan. Además, se obtuvo

⁸³Ruiz, José Ignacio: Metodología de la investigación cualitativa. [s. e.], Segunda edición. España, 1999, p. 35.



información sobre el papel que juegan las organizaciones sociales en la reinserción social de estos hombres y la atención a sus necesidades e intereses por las instituciones de la comunidad.

Para la selección de estas personas, se utilizó el muestreo intencional opinático⁸⁴ (no probabilístico) cuyos criterios fundamentales fueron los años de trabajo en el centro penitenciario y experiencia en la temática estudiada. Como proceso comunicativo la entrevista favorece el desarrollo de significados y símbolos entre el sujeto entrevistado y el entrevistador en torno a la reinserción social como fenómeno preventivo.

El tipo de observación utilizada fue la estructurada y no participante, la que propició la recolección de información en el contexto analizado en relación con la problemática investigada. En este proceso intervienen las percepciones del sujeto que observa y sus interpretaciones de lo observado. Esta observación proporcionó obtener información sobre las dificultades que presenta el sistema preventivo en la situación de la reinserción social al contexto comunitario.⁸⁵ Además brindó la posibilidad de captar los problemas existentes en dicha institución como la infraestructura, etc., a través de la sistematicidad en el desarrollo de este proceso.

Aplicamos además el análisis de documentos⁸⁶ a las legislaciones rectoras de la institución como el Libro de la Historia de la Unidad, los expedientes de los internos, el programa SADEP que cuenta con todos los datos socio demográficos de los internos y otros documentos que contienen los derechos y deberes de los reclusos, las actividades y programas que se realizan con ellos; dicha técnica nos permitió indagar en el surgimiento del centro, los objetivos que este persigue, el comportamiento de las conductas desviadas y su reincidencia en la institución, la situación delictiva en la provincia, la cantidad de internos y su distribución por municipios, etc.

Segunda Fase:

La segunda fase de comprobación de hipótesis, tuvo como objetivos específicos: caracterizar el centro como objeto de estudio; conocer las organizaciones o instituciones sociales que apoyan la labor de reinserción social de los internos que egresan de dicha institución hacia el contexto comunitario y caracterizar las relaciones que se establecen entre los diferentes agentes sociales que ejercen la labor de prevención social en función de la reinserción social y los internos del centro. Se encaminó a la recogida y análisis de información obtenida a través de la aplicación de las técnicas empleadas en la investigación

⁸⁴Ruiz, José Ignacio. *OB. CIT.* p. 53.

⁸⁵Hernández Sampieri, Roberto: Metodología de la investigación. Tomo I. Editorial Félix Varela, La Habana, 2004, p. 33.

⁸⁶Pérez, Serrano. Gloria: Investigación cualitativa. Retos e interrogantes. II Técnicas y análisis de datos. Editorial La muralla, S.A., [s. l.], 1994, p. 54.



como la entrevista en profundidad y el cuestionario, según los criterios que orientan a los muestreos cualitativos y cuantitativos.

En primer lugar, se realizaron entrevistas en profundidad a 3 egresados del centro, escogidos mediante un muestreo intencional opinático⁸⁷ (no probabilístico), cuyos criterios estratégicos se basaron en seleccionar a los que cumplieron su sanción en dicha institución y el nivel de reincidencia en delitos de los mismos. Por tanto, permitió el intercambio de puntos de vista, posibilitando la descripción de ideas, actitudes y experiencias; la creación de un contexto social en el que los datos, las afirmaciones y las observaciones adquieren un sentido grupal, además de que ofreció la oportunidad de entrevistar a más sujetos en menos tiempo.

Asimismo, dentro de las entrevistas realizadas, se deben mencionar las efectuadas a 10 internos del centro, escogidos mediante un muestreo intencional opinático⁸⁸ (no probabilístico), cuyos criterios de selección fueron a los reclusos que presentaban mayores problemas de conducta en la institución y que cometieron delitos tipificados como muy graves, por lo que estaban controlados directamente por la oficina de Trabajo Educativo en la provincia. Esta técnica, se caracterizó por el empleo de un listado de preguntas ordenadas y redactadas por igual para todos los entrevistados del grupo y con la posibilidad de que las respuestas fuesen libres o abiertas; la misma potenció el intercambio de puntos de vista, permitiendo describir ideas, actitudes y experiencias.

En cuanto al cuestionario es un procedimiento estandarizado para recolectar información de una muestra de personas sobre aspectos estructurales de la realidad social a escala masiva.⁸⁹ En el estudio propuesto algunos de estos aspectos hacen referencia, por ejemplo, a las características socio-demográficas de los internos reclusos en la institución penitenciaria del municipio Jimaguayú, en la provincia Camagüey, así como para conocer la opinión de estos sujetos acerca del funcionamiento de la labor de prevención en función de la reinserción social en el centro, sobre todo las que atribuyen al proceso de socialización y al comportamiento de éstos mismos sujetos.⁹⁰

Esta técnica fue utilizada para la obtención de datos estadísticos, estructurada con preguntas abiertas y cerradas aplicándosele a una muestra de 53 internos de dicha institución reincidentes en la comisión de delitos, seleccionados a través del programa muestra. El error muestral fue del 10% a un nivel de

⁸⁷Ruiz, José Ignacio. *OB. CIT.* p. 52.

⁸⁸Ibíd. p. 54.

⁸⁹Ibíd. p.57.

⁹⁰Alvira Martín, Francisco y otros: Selección de Lecturas de Metodología, Métodos y Técnicas de la Investigación Social II. Editorial Félix Varela, La Habana, 2002, p. 45.



confianza del 95,57% y un 50% de probabilidad del éxito. La elección se efectuó sobre la base de las características del muestreo probabilístico, principalmente del muestreo aleatorio simple donde su condición fundamental se expresa en la idea de que todos los individuos de la población tienen la misma probabilidad de ser escogidos para constituir los elementos de la muestra.⁹¹

La investigación que se presenta utiliza la triangulación metodológica para obtener información empírica desde diferentes fuentes y métodos de recolección, con la finalidad de contrastarlos.⁹² Según el investigador Dezin (1989) la triangulación metodológica constituye una combinación de metodologías en el estudio de un mismo fenómeno.⁹³ La posibilidad de incorporar a través de la triangulación, distintos métodos y técnicas contribuye a reforzar la interrelación de las perspectivas simbólicas y cuantitativas, de construcción de significados y la cuantificación del nivel de conocimiento que tienen los individuos sobre la reinserción social.

En el desarrollo del trabajo se utilizaron varios tipos de triangulación tales como: la metodológica, caracterizada por la aplicación de varios métodos y técnicas de recogida de información, tanto cualitativas como cuantitativas; también se hicimos uso de la triangulación teórica, pues se utilizaron varios tipos de enfoques teóricos; además de utilizarse la de datos, a partir de la obtención de información sobre un fenómeno desde diferentes fuentes, en diferentes momentos o períodos de tiempo, o a través de distintas personas, en espacios o lugares diversos, este tipo se utiliza para hacer comparaciones.⁹⁴

La perspectiva cualitativa favorece el acceso al mundo subjetivo de los entrevistados, sin detenemos en la frecuencia y la regularidad de las estructuras macro objetivas y subjetivas vinculadas a la percepción de la reinserción social en el contexto cubano. A diferencia de esta perspectiva, la cuantitativa aporta datos sobre la regularidad con que dichos factores inciden en el municipio objeto de estudio. No obstante, el uso de ambas metodologías mediante la triangulación metodológica facilitó el análisis de un fenómeno complejo donde es importante apoyarse en la construcción de significados como en los datos cuantitativos y objetivos.

En la investigación también se empleó el nivel matemático-estadístico, donde se procesaron los datos obtenidos de la aplicación del cuestionario. Mediante el paquete estadístico "Statistical Package for Social Science" (SPSS) se llevó a cabo el procesamiento de la información y el registro de los datos en tablas y

⁹¹Sautu et al: Manual de Metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología. CLACSO. [s. e.], Buenos Aires, 2005, p. 42.

⁹²Hernández Sampieri, Roberto. OB. CIT. p. 33.

⁹³Denzin, N.: Strategies of Multiple Triangulations. The Research Act: A theoretical Introduction to Sociological Methods. [s. e.], [s. l.], 1989, p. 34.

⁹⁴Denzin, N. OB. CIT. p. 34



gráficos. Además se utilizó el (Excel) como una herramienta adicional para el perfeccionamiento de las tablas y gráficos que habían sido contruidos con el (SPSS).

Aspectos fundamentales del diseño de investigación:

Situación problemática:

En nuestro país se han llevado a cabo diferentes transformaciones en el sistema jurídico con el propósito de hacer más efectivo el mismo en el tratamiento y prevención de la conducta desviada. Sin embargo, el fenómeno delictivo persiste en nuestros días y sigue estando en la preocupación tanto de la sociedad como en el Estado cubano, lo que se evidencia en la inadecuada reinserción al medio social de muchos individuos que egresan de las instituciones penitenciarias.

La reincidencia de la delincuencia masculina es un problema que afecta a la sociedad cubana en sentido general, con tendencia creciente en los últimos años respecto a la década 2000-2010 donde eran reincidentes alrededor del 20.15% de los casos. Ejemplificando lo anterior, tenemos que en año 2015 se efectuaron aproximadamente 5494 egresos de las instituciones penitenciarias. De ese total, en el año 2016, se revocaron o volvieron a prisión por una inadecuada reinserción al medio social alrededor del 60% de los que obtuvieron la libertad; con el predominio de delitos tales como: malversación, robo con fuerza, hurto y sacrificio de ganado vacuno, corrupción de menores, lesiones, estafa, entre otros.⁹⁵

En el caso específico de la provincia Camagüey, se muestra un crecimiento en la comisión de delitos, distinguiéndose por sus cifras en el municipio cabecera con el 56.2% de los casos. Según el Departamento de Control Penal y Registro Legal de la provincia, en Diciembre del año 2016, se registraron aproximadamente 1958 ingresos a las instituciones penitenciarias, de los cuales el 63.7% de los casos eran reincidentes.⁹⁶

En la unidad objeto de estudio de nuestra investigación, podemos decir, que la población penal que se reeduca en este centro es de 242 reclusos de varias provincias del país, de ellos, proceden de la provincia Camagüey 138 reclusos representando el 57%, mientras que el 43% proceden de distintas provincias del país. (Anexo 6). En este dato, se destaca que el 16.7% han entrado por primera vez al centro, mientras que el 83.3% han estado en centros de reclusión en dos o más ocasiones, denominándose como reincidentes o multireincidentes, en dependencia de la cantidad de veces que han infringido la ley. (Anexo 7).

⁹⁵DEP: Informe Operativo del Órgano de Prisiones. Camagüey, 2016, pp. 12-15.

⁹⁶Datos de los documentos del Departamento de Registro y Control Penal del Centro de Trabajo y Estudio (2016).



Por tanto, tenemos como problema de investigación: ¿Cómo contribuir al perfeccionamiento del trabajo de prevención de los agentes socializadores del sistema preventivo en función de la reinserción social de los internos que egresan del Centro de Trabajo y Estudio de Jimaguayú, en Camagüey?

Se plantea como objetivo de la investigación: Determinar la efectividad de los agentes socializadores del sistema preventivo en función de la reinserción social de los internos que egresan del Centro de Trabajo y Estudio de Jimaguayú, en Camagüey para proponer un conjunto de acciones dirigidas a perfeccionar la labor de estos agentes en la disminución de la reincidencia de conductas desviadas.

Para dar solución a la siguiente hipótesis de investigación: La interacción social de los agentes socializadores del sistema preventivo en función de la reinserción social de los internos que egresan del Centro de Trabajo y Estudio de Jimaguayú, en Camagüey, podría contribuir a la disminución de la reincidencia de conductas desviadas en el territorio.

Operacionalización de las variables de la hipótesis.

Variable independiente: La interacción social de los agentes socializadores del sistema preventivo.

Definición: relaciones e influencias mutuas llevadas a cabo entre los distintos actores sociales responsabilizados con la labor de prevención en función de la reinserción social en el territorio.

- ✦ Dimensión 1. Funcionamiento del sistema de prevención social en dicha institución.

Indicadores:

- Nivel de interacción entre los agentes socializadores del centro en el diseño de actividades en función de la reinserción social.
 - Cantidad de actividades que se realizan en el centro en función de la reinserción social.
 - Efectividad de esas actividades.
 - Frecuencia con que se realizan esas actividades.
 - Nivel de capacitación del personal vinculado al proceso de reinserción social.
 - Grado de satisfacción de los internos con las actividades realizadas en el centro en función de su reinserción social.
 - Nivel de interacción entre los agentes socializadores (institución y comunidad) en el diseño de actividades para la reinserción social de los internos.
- ✦ Dimensión 2. Labor de reinserción social en el entorno comunitario donde residen los egresados del centro.



Indicadores:

- Nivel de participación de los agentes socializadores de la comunidad en el diseño de las actividades que se realizan en el centro.
- Frecuencia con que participan en esas actividades de reinserción social.
- Nivel de interacción entre los agentes socializadores de la comunidad con los internos en función de su reinserción social.
- Cantidad de actividades realizadas a nivel de la comunidad para la reinserción social de los internos.
- Frecuencia con que se efectúan estas actividades en la comunidad.
- Grado de satisfacción de los internos con las actividades realizadas en la comunidad en función de su reinserción social.

Variable dependiente: disminución de la reincidencia de conductas desviadas.

Definición: volver a violar las normas socialmente establecidas, se le atribuye, además, la repetición del conjunto de infracciones de fuerte incidencia social cometido contra el orden público.

Indicadores:

- Nivel de comportamiento de la reincidencia de conductas desviadas en la institución.
- Distribución de los internos por municipios
- Cantidad de internos que tienen reincidencia de conductas desviadas.
- Tipos de delitos que tienen mayor reincidencia en la institución.
- Tipos de causas que inciden en la reincidencia de conductas desviadas en el centro.

Consideramos que luego de señalar las variables fundamentales de la investigación y la operacionalización de cada una de ellas, en el siguiente epígrafe se desarrollará el análisis a los principales resultados obtenidos en este estudio.

Epígrafe 2.3. Análisis de los resultados para valorar la efectividad de la labor de prevención en función de la reinserción social, de los que egresan del Centro de Trabajo y Estudio para Hombres, de Jimaguayú, en Camagüey.

El siguiente apartado tiene como propósito abordar los resultados más significativos en torno a la relación de la reincidencia de conductas desviadas y la reinserción social como fenómeno preventivo. Este análisis se apoyará en las principales variables de la investigación, las que se refieren a la interacción



social de los agentes socializadores del sistema preventivo, la reinserción social y la reincidencia de conductas desviadas.

Como se explicó en el epígrafe anterior, el cuestionario fue aplicado a una muestra de 53 internos reclusos en el Centro de Trabajo y Estudio de Jimaguayú en Camagüey. Entre los encuestados el rango de edad que más predomina es el de 43 y más años (41%). Aunque este es el de mayor representatividad se encuentran otros rangos como de 23-27 años (13.2%), 28-32 años (18.9%) y de 33-37 años (11.3%). El estudio realizado evidenció que asociado al rango de edad de mayor prevalencia (43 y más años) se ubican las conductas desviadas de los internos. Aquí destacan en el nivel primario, los individuos cuya conducta delictiva se generó en el contexto social por primera vez (33%). También con el 33% se sitúan los sujetos sociales que poseen la conducta de reincidencia (más de una vez). Finalmente con el 59% están los de multirreincidencia o aquellos que ingresan a la institución penitenciaria por más de dos veces. (Anexo 8).

Estos datos demuestran que el segmento poblacional de mayor incidencia en el comportamiento social desviado son los adultos. La situación anterior refleja la fragmentación que ha tenido el proceso de socialización a nivel individual y familiar. Dicha fragmentación es la discontinuidad en la acción socializadora hacia los individuos y grupos sociales que interactúan en la sociedad. La fragmentación de dicha acción constituye la discontinuidad en el aprendizaje de las normas y pautas culturales en diferentes ámbitos del sistema social. De manera general, los agentes socializadores fragmentan el cumplimiento de sus roles sociales o desarrollan de manera discontinua la transmisión de los valores culturales aceptados en la sociedad.

La transformación de esta discontinuidad o fragmentación normativa exige la interacción sistemática de los agentes socializadores en la prevención social de la conducta desviada, dentro y fuera de la institución. Asimismo la atención a esa fragmentación de los roles sociales y la discontinuidad de la acción socializadora son elementos de importancia para prevenir la reincidencia social. En el estudio propuesto, la interacción de los agentes socializadores en el sistema preventivo requiere la continuidad en el trabajo educativo de estos para reinsertar con mayor calidad a los individuos a la comunidad.

En cuanto a los años de sanción de esta población penal, se tiene que el 35.8% de los reclusos están sancionados por menos de 5 años. El 43.4% de esos individuos se ubican de 6 a 10 años, el 13.2% de 11-15 años y el 7.5% de 16 años en adelante. (Anexo 9).

La mayoría de estos individuos poseen bajo nivel educativo; ello constituye una dificultad al diseñar determinadas acciones socioeducativas en los diferentes niveles de intervención. Siendo así tenemos



que el 20.8% cursaron solamente los estudios primarios, el 50.9% el nivel secundario, el nivel preuniversitario representa el 17.0%, mientras que el nivel universitario se ubica en el 11.3%. (Anexo 10). Desde la perspectiva del interaccionismo simbólico estos individuos construyen una realidad sociosimbólica que está matizada por ese nivel educativo. Dentro del proceso de socialización dicho grupo posee insuficiencias para discernir sobre los problemas de su entorno, así como asumir comportamientos conforme a las normas sociales. El nivel educativo no siempre es expresión de conductas desviadas. Sin embargo, se considera que niveles adecuados de instrucción coadyuvan a una configuración de significados distinta en cuanto a la convivencia social, las relaciones familiares, el lenguaje, el modo de vida, entre otros. Se considera que esta configuración de significados distinta es construir códigos culturales orientados al respeto de los valores legitimados en el medio social, familiar y comunitario.

Al evaluar la variable independiente que hace referencia a la interacción social de los agentes socializadores del sistema preventivo, la aplicación de las distintas técnicas nos posibilitaron valorar el funcionamiento del sistema de prevención social en dicha institución; los entrevistados vinculados al trabajo del MININT, constataron que el mismo: "...está estructurado por un equipo integrado por diferentes agentes socializadores como: el director del centro, el responsable de Trabajo Educativo, oficiales encargados, doctores, educadores penales y profesores guía; aunque no es un grupo multidisciplinario. Estos dirigen y llevan a cabo un conjunto de acciones en función de la resocialización de los internos..." **(Oficiales del MININT entrevistados)**. La idea anterior se constató al revisar el Decreto Ley No.286, pues este documento muestra los agentes socializadores que intervienen en el proceso de prevención social en el contexto comunitario. Como parte del sistema preventivo estos agentes deben interactuar, acoplar sus estructuras y autoorganizarse en función de la resocialización del individuo y de su integración social en correspondencia con las normas establecidas.

De la misma forma, en la entrevista a dichos oficiales se precisó de manera significativa la importancia que reviste en el trabajo de prevención la difusión y sensibilización de los contenidos del programa, el apoyo que reciben de las instituciones y entidades empleadoras, así como de las colaboradoras. Las personas entrevistadas valoran que: "...constituye una labor profiláctica con estos hombres de manera que les permita prepararse para su adecuada reincorporación al contexto comunitario. Esto es realizado en conjunto con otros sujetos del sistema a diferentes niveles del municipio y provincia como: los Comité de Defensa de la Revolución (CDR), el Ministerio de Educación (MINED), el Instituto de Deporte y Recreación (INDER) y Cultura. Todos ellos estimulan este trabajo a través de la donación de libros, realizando charlas



educativas, actividades culturales y deportivas, entre otras, con las cuales se prioriza en todo momento el proceso de resocialización..."(**Oficiales del MININT entrevistados**).

La mayoría de esos agentes de socialización enfatizan en la efectividad de determinadas actividades como: "...las docentes relacionadas con la continuidad de estudios o superación académica recogida por los planes de educación de adultos del MINED, la capacitación técnica en oficios, los trabajos diferenciados con las distintas categorías de los internos, el Programa Patriótico - Educativo (con un contenido educativo-productivo que incluye el programa de la biblioteca, charlas, talleres, análisis de programas televisivos) para potenciar la instrucción escolar y elevar su cultura general integral..."(**Oficiales del MININT entrevistados**).

Estos agentes valoran otras acciones importantes como el Programa Acércate Más (limpieza, organización, actividades culturales en la comunidad), Educa a tu hijo, visitas demostrativas a centros y lugares históricos, juegos deportivos (diferentes), trabajos en obras afines a las construcciones, instrucción escolar y capacitación técnica, concursos, actividades educativas. Esto posibilita que estos individuos obtengan un título avalado por la Institución o el MINED, de acuerdo a los estudios que desempeñe. Ejemplo continuidad de estudios o superación académica conjuntamente con la incorporación al trabajo socialmente útil y remunerado. ..."(**Oficiales del MININT entrevistados**).

Sin embargo, el 47.2% de los individuos encuestados consideran que son efectivas las actividades realizadas en el centro en función de la reinserción social, mientras que el 52.8% afirman lo contrario. (Anexo 11). Este último elemento demuestra la insuficiente efectividad de las acciones mencionadas en la población penal de la institución. La observación científica aplicada en el centro penitenciario permitió validar los resultados anteriores. De esta técnica se obtuvo que las actividades socioeducativas desarrolladas a nivel institucional carecen de calidad y sistematicidad.

Desde la perspectiva compleja la interacción de los agentes socializadores en el sistema preventivo se dirige a la autoorganización y autodesarrollo de sus estructuras. En este sistema dichos agentes encaminan sus roles sociales a la conformación de modos de conducta y sistemas simbólicos en los individuos hacia su reinserción social. Sin embargo, en la investigación realizada la interacción simbólica entre esos agentes y los sujetos encuestados posee limitaciones para la autoproducción de estructuras de significado en el proceso de socialización. La reinserción social como proceso de socialización del individuo en el contexto de las relaciones humanas, requiere de la internalización de estructuras de significados como valores, normas y pautas de conducta. De ahí la importancia dentro del sistema preventivo del acoplamiento estructural de los agentes socializadores a través de la interacción social.



Los entrevistados en su totalidad también refieren que: "...la atención a los internos va dirigida a las áreas personal, familiar, socio-relacional, y laboral. Se realiza un trabajo preventivo diferenciado atendiendo a sus características personales. Con ello se proponen dos objetivos fundamentales, en primer lugar lograr la adaptación al medio penitenciario mediante la adecuada ubicación e interacción dentro de la institución. En segundo lugar, la preparación para la excarcelación/reinserción, orientada a la rehabilitación (formación, capacitación laboral, atención psicológica) y reinserción (familia - sociedad) en coordinación con los recursos y servicios sociales que posea cada uno de estos contextos..."(**Oficiales del MININT entrevistados**).

En el desarrollo de dichas actividades es fundamental la interacción social entre los agentes socializadores del sistema preventivo incluyendo a la familia. La acción de esta última en el proceso de reinserción social implica no solo la internalización de normas y valores sociales, sino además la construcción de significados comunes. Dentro de este proceso los significados son compartidos por los agentes socializadores y los individuos en función de alcanzar nuevos modos de comportamientos, prácticas sociales, formas de relaciones y estructuras de pensamiento.

En relación con el nivel de interacción de los agentes del sistema preventivo en el diseño de las actividades de reinserción social, el 24.5% de los encuestados la valoran de alta, el 26.4% de media y el 49.1% de baja. Esta situación evidencia la falta de interacción social entre estos agentes en la elaboración de acciones educativas, deportivas, políticas y culturales. (Anexo 12). Asimismo este fenómeno también se expresa en la interacción entre los agentes socializadores de la institución y la comunidad. Los datos muestran que el 24.5% de los encuestados la sitúan en alta, mientras que el 75.5% entre media y baja. (Anexo 13).

De igual manera las entrevistas realizadas corroboraron los elementos anteriores: "...en las actividades desarrolladas en el centro en aras de la futura reinserción de los internos es insuficiente la interacción entre los trabajadores del centro. En la mayoría de los casos solo interactúan en estas el Jefe de Trabajo Educativo y los Educadores del centro mientras que los demás trabajadores se presentan cuando se les cita a desarrollar la misma labor..."(**Oficiales del MININT entrevistados**).

También estos oficiales refieren que: "... se hace necesaria una adecuada interacción social entre los agentes socializadores del centro y de la comunidad, debido a que las organizaciones de masas y los demás dirigentes de la comunidad no se involucran lo suficiente en las actividades que se desarrollan en el centro. Por ello cuando los internos egresan hacia el ámbito comunitario se sienten insatisfechos con el tratamiento que se les da porque los propios directivos de las comunidades no se encargan de



reinsertarlos adecuadamente a la sociedad. Los egresados se sienten rechazados y marginados por las demás personas debido al insuficiente trabajo profiláctico que se realiza con ellos..." (**Oficiales del MININT entrevistados**).

Valoramos que esta interacción de los diferentes agentes socializadores muestra que existen limitaciones para integrar los significados comunes en el proceso de reinserción social. En los marcos de la perspectiva compleja empleada en la investigación, la autopoiesis del sistema preventivo se orienta no solo a la interacción de los individuos, grupos e instituciones sociales. También es importante el acoplamiento de las diferentes estructuras de sentido y significado que conforman dicha reinserción. Este acoplamiento se encamina a la interpenetración en el ámbito comunitario de significados, discursos, lenguaje, normas y valores que se comparten en la socialización del individuo. Dentro de ese sistema preventivo los individuos se autoproducen y autoorganizan en función de la reinserción a la sociedad. No obstante en la investigación realizada la autoorganización de estos agentes está matizada por dificultades vinculadas a la sistematicidad en la atención a los sujetos egresados, el diseño de actividades para su integración social, así como la autoproducción de espacios que permitan valorar el comportamiento de los individuos egresados a nivel de la comunidad.

El desacoplamiento entre los agentes socializadores (organizaciones comunitarias, educadores y reeducadores del MININT) genera dificultades para la reinserción de los sujetos egresados a la sociedad. La disyunción que se produce en la internalización de las normas y valores sociales conduce a la reincidencia de las conductas desviadas. Esta problemática tiene como elementos fundamentales, en primer lugar a la insuficiente interacción entre los individuos, grupos e instituciones sociales en relación al tratamiento a los egresados de los centros penitenciarios. En segundo lugar estos agentes no asumen los significados subjetivos en cuanto a las necesidades, intereses y símbolos de los reinsertados a la comunidad. De ahí que muchos de estos sujetos actúen como un sistema cerrado en su interacción con el medio sociocultural que los recibe.

Esta situación requiere que las acciones u actividades estructuradas a nivel del sistema preventivo se abran más al mundo subjetivo de los egresados, a sus expectativas e intereses. Esta apertura operacional también incorpora a la comunidad y a sus organizaciones sociales que la componen. Al interactuar dichas organizaciones con los sujetos egresados de manera activa permite la prevención de las desviaciones de los individuos durante el desarrollo del proceso de reinserción social. No obstante todavía es limitada la incorporación de estas organizaciones, así como de las estructuras simbólicas de los sujetos sociales que intervienen en ese proceso.



Relacionado con la satisfacción de los internos hacia las actividades que se realizan en el centro, los oficiales en su mayoría son del criterio que "...en ocasiones los internos no se han visto muy satisfechos. Por ejemplo, cuando se le ha impartido el mismo curso en diferentes períodos de tiempo para aquellos que llevan varios años, o el mismo contenido educativo en el transcurso de la semana..."(**Oficiales del MININT entrevistados**). Esto causa, según los internos entrevistados "...el desinterés debido a la reiteración de contenidos, razón por la cual prefieren las tareas laborales, ya que les permiten vincularse con otros centros penitenciarios, u otras entidades que pertenecen al MININT, y tener la posibilidad de salir de la institución..."(**entrevista en profundidad a internos que presentan mayores problemas de conducta en el centro**). De la misma forma muestran mayor interés por las actividades recreativas, deportivas y culturales, así como las actividades de corte laboral que permiten emplear su tiempo y vincularlos con otros contextos.

En relación con la dimensión: labor de reinserción social en el entorno comunitario donde residen los egresados del centro, pudimos constatar mediante la entrevista a los oficiales que "...en la institución no existe un grupo multidisciplinario en función de la prevención, por lo que el trabajo de reinserción social ante esas problemáticas no está enfocado desde una perspectiva multidisciplinaria necesaria para que dicho proceso se dé de forma más abarcadora..."(**Oficiales del MININT entrevistados**). Esto evidencia la reducida interacción entre los agentes socializadores y el entorno donde residirán los internos una vez egresados del centro. Como consecuencia en ocasiones existen dificultades en la coordinación y sistematicidad en el trabajo preventivo, aumentando la reincidencia en los delitos por parte de los egresados. Algunas de estas dificultades se objetivan en: "...su ubicación laboral pues no le han brindado cursos de capacitación y los actores sociales de la comunidad no han prestado la atención necesaria a los ex reclusos ni a sus familiares..."(**Oficiales del MININT entrevistados**).

Al caracterizar el funcionamiento de la prevención social en función de la reinserción social en la comunidad, los egresados de esta institución corroboraron que el mismo no es del todo efectivo dado los siguientes elementos:

- El grupo de prevención social a nivel de consejo popular no funciona de manera estable y sistemática.
- Las organizaciones e instituciones del entorno como sujetos de la labor preventiva no funcionan adecuadamente y en algunos casos se consideran como aparentes.
- Insuficiente preparación en ocasiones de los sujetos responsabilizados con el trabajo preventivo en la comunidad.



- La no concientización por parte de determinados actores sociales de la comunidad de que la función preventiva le es inherente y sobre todo el trabajo no sólo con el individuo si no también con su familia.
- La escasa calidad de las pocas acciones que se realizan.
- La falta de coordinación y sistematicidad en las acciones que se realizan en la práctica.
- Ausencia de iniciativas de las organizaciones comunitarias, de manera que se haga factible el planteamiento de los problemas, la discusión y la toma de decisiones en común para posibilitar la formulación de acciones y recomendaciones en función de mejorar la situación existente con la inadecuada reinserción social de los reclusos al medio social.
- La falta de interacción social entre los agentes socializadores que deben desarrollar la labor de reeducación en la institución y los factores sociales de la comunidad responsabilizados con esta labor.
- Insuficiente atención a las familias de los egresados por parte del centro de reclusión y los actores comunitarios, caracterizadas por su disfuncionalidad dada sus condiciones materiales de vida desfavorables, y las dificultades en el proceso de socialización.

En la entrevista a oficiales, en su totalidad manifestaron que "...cuando los egresados se incorporan a ese contexto, no existe ningún vínculo o interacción entre ellos y los sujetos del sistema preventivo en la comunidad donde residen los mismos ni con la institución penitenciaria de la que egresan. Señalan la necesidad de esa interacción para poder realizar un trabajo más efectivo, pues se evidencia que en ese período de reclusión adoptan por lo general un cambio positivo por todo lo que se les enseña y se les prepara en esa institución para que adopten un comportamiento adecuado en la sociedad. Sin embargo, en ocasiones prefieren mantener relaciones con aquellas personas que mantienen conductas inadecuadas en el área con la posibilidad de reincidir o incidir negativamente en otras..."(**Oficiales del MININT entrevistados**).

Es fundamental la labor con la familia, dado el grado de incidencia que ella tiene en el egresado, incidencia que no siempre es positiva, pues muchos proceden de familias disfuncionales con antecedentes delictivos. Sus actos se convierten en un intercambio de actitudes y significados con importancia subjetiva para el egresado y su familia, así como sus amistades más allegadas, dado que estos apoyan ciertas actitudes para resolver determinados problemas económicos. De la misma forma es frecuente ver esa incidencia en aquellas comunidades con elevados índices delictivos, donde los egresados en ocasiones tienen en



cuenta los objetivos, símbolos, significados y formas de sentir y pensar con los que guardan relación en ese entorno.

En la entrevista aplicada los egresados, en su mayoría manifestaron que "...la labor de prevención que se desarrolla dentro de la institución penitenciaria es positiva, pues logra cambios favorables en nosotros, pero en muchas ocasiones cuando egresamos somos rechazados en nuestro entorno, dada la percepción social que existe de los egresados, lo que nos cohibe para participar en las pocas actividades planificadas en el barrio por los CDR y la FMC..."(**entrevista en profundidad a egresados**).

Esto evidencia por lo que se sienten insatisfechos con ello, debido a que son muy pocas las actividades de reinserción social que se realizan y entonces en las que tienen la posibilidad de participar pues se limitan porque son excluidos de su entorno social. Existen familias que apoyan en algunos casos esos comportamientos, pues lo ven como la única forma de resolver sus problemas u obtener determinados provechos. Los egresados no actúan de acuerdo a los valores normativos, dada la disyuntiva entre las normas, los objetivos culturales y las capacidades de estos, su familia y su entorno.

Los egresados entrevistados precisan que "...tenían poca atención por parte de su familia, la institución y los miembros de la comunidad a la cual pertenecen ya que la interacción social con ellos siempre estaba en función de llamarles la atención, el regañarlos y sancionarlos como personas negativas con los cuales no se debían establecer relaciones sociales, dada la percepción y la representación social que se tenía de ellos y, que por eso, preferían la compañía de los que tenían sus mismas características pues compartían el mismo modo de ver las cosas..." (**entrevista en profundidad a egresados**).

De la misma forma, en la entrevista a internos, precisaron las dificultades para encontrar vínculo laboral en la mayoría de los casos, al referir la escasez de ofertas de trabajo. Dada las experiencias que han tenido los compañeros egresados del centro del centro, donde "...no han conseguido empleo con el Estado, y en algunos casos no tienen posibilidades para desarrollar el cuentapropismo..."(**entrevista en profundidad a internos que presentan mayores problemas de conducta en el centro**).

Los oficiales del MININT, plantearon que "...en la comunidad no está formada una comisión de prevención; el trabajo adquiere más bien un carácter curativo, en vez de preventivo y que lo realiza por lo general el Jefe de Sector como una de sus funciones en los recorridos profilácticos por la comunidad y que como parte de la labor del CDR y la FMC a veces se realizan charlas y conversatorios sobre la formación de valores y demás, pero no como parte de un plan o programa diseñado al respecto; no hay coordinación ni sistematicidad en esas acciones que se implementan en la comunidad..."(**Oficiales del MININT entrevistados**).



Precisan que "...el trabajador social del área no tiene asignada ninguna función en la labor de reinserción social de los reclusos en estos momentos, y es de gran importancia el mejor control por parte del Jefe de Sector y las organizaciones de masa de las actividades preventivas y de resocialización que se realicen en la comunidad, lo cual resultaría importante en esta tarea de reinserción social, ya que el prestar atención al proceso de socialización y al control social por parte de estos elementos que conforman el sistema preventivo resulta vital..."(**Oficiales del MININT entrevistados**).

Todo lo anterior evidencia las dificultades que existen en el contexto comunitario con el trabajo preventivo con los egresados del centro. Este trabajo exige de una coordinación con el centro antes de que los mismos lleguen a su comunidad, además de que este aproveche determinadas que son necesarias tener presentes en este tipo de labor, como lo son: el diseño de proyectos comunitarios, el elaborar iniciativas a través de los líderes comunitarios y los profesionales de la misma, el capacitar a los sujetos del sistema, así como el implementar los resultados de las investigaciones sociales al respecto. Todo lo cual indica desde la teoría sociológica que la reinserción social es un problema de todos, donde inciden tanto problemas objetivos como subjetivos desde los niveles macro- micro.

Otra de las variables importantes de la investigación es la dependiente que se refiere a la disminución de la reincidencia de las conductas desviadas. Al valorar el comportamiento de la conducta desviada como problema social que afecta al territorio camagüeyano y a la institución penitenciaria, se obtuvieron los siguientes resultados. El cuestionario aplicado a los internos del centro arrojó que dentro de los delitos que se cometen con mayor frecuencia están: el hurto y sacrificio de ganado vacuno con el 18.9%, el robo con fuerza con el 18.9% y la malversación con el 17.0%. (Anexo 14). Con respecto a la distribución de los internos por municipios, el mayor porcentaje (24.5%) se sitúa en el municipio cabecera de Camagüey, el 17.0% en el municipio de Jimaguayú (donde se encuentra la institución penitenciaria objeto de estudio), el 15.1%, en el municipio de Florida, el 11.3% en Vertientes y el 9.4% en Najasa. (Anexo 15).

Un dato significativo es que el 40%, 30% y 20% de los individuos que pertenecen a los municipios de Camagüey, Jimaguayú y Florida respectivamente han cometido el delito de hurto y sacrificio de ganado vacuno. En cuanto al robo con fuerza, el 30% pertenecen al municipio de Camagüey, el 30% a Jimaguayú y el 20% a Vertientes. Por último en la malversación, el 33% se ubican en la capital de la provincia, el 22% en Jimaguayú y el 22% en Najasa. (Anexo 16).

Esto se pudo corroborar mediante la entrevista aplicada a los oficiales. Estos plantean que: "...se nota un crecimiento de los índices de reclusión en determinados períodos y mayor agresividad sobre todo en el municipio de Camagüey y Jimaguayú, a pesar de existir en algunas etapas una disminución en el



número de la población penal. Pero la percepción general es que el fenómeno se mantiene con fuerza y con mucha incidencia en los adultos principalmente el hurto y sacrificio ilegal de ganado vacuno, robo con fuerza y malversación, que son los tipos de delitos que tienen mayor reincidencia en la institución..."

(Oficiales del MININT entrevistados).

En cuanto al comportamiento de la reincidencia de conductas desviadas, podemos decir, que la población penal que se reeduca en este centro es de 242 reclusos de varias provincias del país, de ellos, proceden de la provincia Camagüey 138 reclusos representando el 57%. En este dato, se destaca que el 16.7% han entrado por primera vez al centro, mientras que el 83.3% han estado en centros de reclusión en dos o más ocasiones, denominándose como reincidentes o multireincidentes, en dependencia de la cantidad de veces que han infringido la ley.⁹⁷ Esto evidencia que el comportamiento de este factor es desfavorable para la institución debido a la insuficiente interacción en el trabajo preventivo de los agentes socializadores del sistema autopoiético preventivo.

Los entrevistados refieren que "...el comportamiento de la reincidencia en dicha institución se encuentra con mucha preponderancia en los últimos tiempos y fundamentalmente en los hombres de edad avanzada..."**(Oficiales del MININT entrevistados).**

De acuerdo a las principales causas que inciden en la reincidencia de conductas desviadas en el centro, los internos encuestados refieren a la insuficiente interacción social con los agentes socializadores (50.9%), la necesidad económica (28.3%) y la influencia del grupo de amigos con el 20.8%. (Anexo 17). La afirmación anterior se corroboró mediante la entrevista a oficiales. Estos afirman que las principales causas son: "...fundamentalmente la poca interacción social que existía entre los egresados y los agentes sociales, presentaban problemas económicos, influencia del grupo de amigos además de otras como que en su mayoría provenían de padres divorciados, presentaban bajo nivel cultural, problemas en el seno de la familia, problemas personales (deudas, empeños), trascendencias familiares de algún familiar que haya estado preso, enriquecimiento ilícito y el beneficio propio..."**(Oficiales del MININT entrevistados).**

Los egresados del centro valoran que: "...las condiciones materiales de vida son desfavorables, lo cual significa que viven en una situación de desventaja social, lo que trae consigo el uso de vías y mecanismos inadecuados como método de salida a las condiciones precarias en la que se encuentran para de esa forma poder satisfacer sus necesidades básicas..."**(entrevista en profundidad a egresados).**

⁹⁷ Datos de los documentos del Departamento de Registro y Control Penal del Centro de Trabajo y Estudio (2016).



Por su parte, los internos entrevistados, en su totalidad corroboraron lo señalado anteriormente. Ellos precisan que: "...las condiciones materiales de vida desfavorables donde se desarrollan y cómo sus comportamientos eran una de las vías para poder lograr satisfacer sus necesidades y tener lo que otros poseían, ya que cuando egresaban del centro hacia la comunidad se les hacía muy difícil vincularse a trabajos estatales porque los etiquetaban de delincuentes, y, por esto se mezclaban con grupos de amigos que tenían influencias negativas en ellos pero que les brindaban la posibilidad de adquirir los recursos que necesitaban mediante vías inadecuadas y que por ello reincidían nuevamente en las conductas desviadas..."(**entrevista en profundidad a internos que presentan mayores problemas de conducta en el centro**).

Los agentes de socialización encargados de incorporar a la vida social y laboral a los egresados de las prisiones realizan una insuficiente labor preventiva. Dichos agentes no les brindan la atención requerida a estos sujetos sociales para su reinserción adecuada a la sociedad. En este sentido las altas tasas de desviación son resultado de la reducción en la interacción de las expectativas y las oportunidades sociales, las metas culturales y los medios disponibles para alcanzarlas. Los agentes socializadores (incluyendo a la familia de los egresados) tienen diversas expectativas con respecto al comportamiento de estos sujetos. Sin embargo la insuficiente interacción en el trabajo de prevención social limita la reinserción social de los individuos al medio comunitario. En el sistema preventivo la reducida interacción social entre esos agentes obstaculiza el acoplamiento estructural de las normas, valores, significados y medios comunicativos en el sistema preventivo.

Este acoplamiento estructural de los diferentes elementos que intervienen en la reinserción social constituye un mecanismo para enfrentar la fragmentación o discontinuidad en la socialización de los individuos internos. La cerradura operacional en la perspectiva compleja de Niklas Luhmann (2006) posibilita responder a la reinserción social a través de la autoorganización de los elementos fundamentales del sistema autopoiético. Se hace referencia a las organizaciones comunitarias, la familia, las pautas valorativas, la comunicación, entre otros elementos que se acoplarían en la interacción social para integrar a los sujetos sociales a la comunidad.

En relación con las principales causas que inciden en la reincidencia de conductas desviadas y el nivel de interacción de los agentes socializadores, los datos obtenidos son los siguientes. De los 27 internos que ubican la insuficiente interacción entre los agentes socializadores como la principal causa de la reincidencia, el 52% valora de bajo el nivel de interacción entre ellos. Otros (11) refieren que la principal causa es la necesidad económica. El 18% de estos también sitúan en bajo al nivel de interacción entre los



agentes de socialización. Por último, de los 15 que dicen que la principal causa es la influencia del grupo de amigos, el 67% señalan de bajo al nivel de interacción. (Anexo 18).

De acuerdo a la efectividad de las actividades realizadas en el centro en función de la reinserción social, 25 internos plantean que las actividades realizadas en el centro son efectivas. De estos el 88% ubica en media y baja la interacción entre los agentes socializadores de la institución y la comunidad. Los 28 internos restantes valoran que las actividades realizadas en el centro no son efectivas. El 62% de estos individuos sitúa entre media y baja la interacción entre estos agentes de socialización. Solo el 36% de ellos (28) considera que es alta dicha interacción. (Anexo 19).

Para comprobar estadísticamente los resultados obtenidos en cuanto a la comprobación de la hipótesis, nos apoyamos en el programa Microsoft Excel, siendo utilizada la prueba binomial para determinar la factibilidad de dicha hipótesis. Esta prueba fue concebida en función de la siguiente pregunta del cuestionario: ¿Cómo evalúa usted el nivel de interacción de los agentes socializadores en el diseño de las actividades que se desarrollan en el centro en aras de su reeducación para su posterior egreso? (Anexo 20).

A partir de los elementos abordados anteriormente, se proponen algunas acciones que podrían coadyuvar a disminuir la situación de la reincidencia de conductas desviadas mediante la interacción social de los agentes socializadores del sistema preventivo que posibiliten la adecuada reinserción social de este grupo en el ámbito comunitario.

El plan de acción que proponemos para lograr la disminución de la reincidencia de conductas desviadas y por tanto la adecuada reinserción al medio comunitario de los egresados del Centro de Trabajo y Estudio de Jimaguayú, en la provincia Camagüey se basa en los siguientes principios:

- ✓ **Integridad:** Deberá ser integro, logrando fortalecer la integración de las instituciones sociales y la comunidad que se encargan de potenciar la reinserción social hacia las personas egresadas de centros penitenciarios.
- ✓ **Objetivo:** Debe apoyarse en hechos existentes y reales, que se puedan comprobar fácilmente y sin presencia de valoraciones subjetivas que afecten el desarrollo del proceso.
- ✓ **Sistematicidad en el cumplimiento de las acciones planificadas:** Las acciones a desarrollar deben realizarse con frecuencia, lo que contribuirá al mejoramiento de la problemática.
- ✓ **Evaluación permanente y continua:** Debe tener un carácter sistemático y permanente para su posterior cumplimiento. Debe aplicarse teniendo en cuenta las características de las instituciones y



las condiciones que tiene esta para ajustarse a las situaciones organizativas, estructurales y funcionales.

- ✓ **Temporalidad:** El plan debe ser previamente organizado en cuanto al tiempo que se va a ejecutar, los pasos a seguir, de modo que se realice conscientemente.
- ✓ **Respeto a las diferencias particulares:** En este plan deben tenerse en cuenta las diferencias, particularidades y preferencias de los internos reclusos en la institución penitenciaria, para que este cumpla con su objetivo.
- ✓ **Igualdad de oportunidades:** Todos los internos del Centro de Trabajo y Estudio para Hombres, deben tener las mismas oportunidades para integrarse a la sociedad como cualquier otra persona.

Plan de Acción encaminado a mejorar la situación de la reinserción social de los egresados del Centro de Trabajo y Estudio de Jimaguayú, en la provincia Camagüey.

Objetivo: Reducir la situación de la reinserción social en ese centro a partir de la acción e implicación de diferentes instituciones a nivel social, cultural, político y económico, así como de la participación activa de la población.

Dirección del MININT en Camagüey.

- ✦ Establecer convenios de trabajo sobre el accionar preventivo entre el MININT y las organizaciones políticas y de masas del territorio como sujetos del sistema de prevención a ese nivel.

Objetivo: Perfeccionar la interacción social de los agentes socializadores en la labor preventiva del MININT con las organizaciones e instituciones del territorio.

Responsable: Dirección del MININT en Camagüey.

Fecha: Anual.

- ✦ Realizar encuentros con los Jefes de Destacamentos, miembros de los Consejos de Educadores, Jefe de Trabajo Educativo y los agentes socializadores del sistema preventivo de las áreas de residencia para conocer elementos relacionados con el proceso de tratamiento educativo individualizado de los internos y el proceso de reinserción social en las comunidades.

Objetivo: Garantizar el vínculo y elaboración conjunta de acciones que contribuyan al trabajo de reinserción social en las comunidades.

Responsable: Dirección del MININT en el territorio.

Fecha: Semestralmente.

- ✦ Continuar realizando investigaciones sobre esta problemática en diferentes entornos de la provincia, atendiendo al lugar de procedencia de los internos en dicho centro.



Objetivo: Profundizar en los estudios acerca de este tema en el territorio.

Responsable: Grupo de investigaciones del MININT

Fecha: Sistemática, dentro de las posibilidades de su personal.

Centro de Trabajo y Estudio.

- ✦ Valorar posibles vías de comunicación entre la institución penitenciaria y los contextos sociales de donde proceden los internos.

Objetivo: Establecer vías de interacción social efectiva entre la institución penitenciaria y los agentes socializadores del sistema preventivo en el lugar de residencia de los internos en función de garantizar la continuidad en el trabajo de resocialización que se realiza en la institución.

Responsable: Consejo de educadores del centro

Fecha: Períodos de salida de los internos.

- ✦ Realizar talleres, charlas y conversatorios con los grupos de prevención de las áreas afectadas donde se aborden aspectos relacionados con las principales problemáticas que caracterizan a los jóvenes y familias de los internos en el centro.

Objetivo: Garantizar la superación de los miembros de los grupos de prevención de esos contextos sociales, atendiendo a las problemáticas existentes en sus entornos.

Responsable: Consejo de educadores del centro.

Fecha: mensualmente.

- ✦ Generar acciones sociales y educativas con los internos y sus familiares que contribuyan al proceso de reinserción social de conjunto con los organismos, organizaciones e instituciones de las comunidades que inciden en la labor educativa de los mismos.

Objetivo: Incentivar la realización de acciones conjuntas, manteniendo informados a los agentes del sistema preventivo en los diferentes contextos sociales sobre la labor preventiva que se realiza atendiendo a las problemáticas diagnosticadas en función de garantizar la continuidad del trabajo de resocialización en las áreas donde estos residen.

Responsable: Consejo de educadores del centro

Fecha: mensualmente.

Comunidades donde egresan los ex reclusos.

- ✦ Elaborar un Plan de acciones conjunto por parte de los agentes socializadores del sistema de prevención social a nivel de Consejo Popular.



Objetivo: Lograr la interacción social entre los agentes sociales del sistema preventivo en el Consejo Popular, en función de alcanzar una coordinación y sistematicidad en el trabajo de prevención social.

Responsable: Presidente del Consejo Popular.

Fecha: Trimestralmente.

- ✦ Efectuar talleres de prevención social a nivel de Consejo Popular donde se expongan las experiencias de trabajo por parte de los sujetos del sistema preventivo en estos contextos sociales.

Objetivo: Evidenciar las experiencias de trabajo de cada uno de los sujetos del sistema preventivo a ese nivel, de manera que permita perfeccionar el trabajo de reinserción social en ese entorno como tarea de todos.

Responsable: Presidente del Consejo Popular.

Fecha: Semestralmente.

- ✦ Chequear el sistema de control y evaluación de esta tarea preventiva en el área por parte de los agentes del sistema.

Objetivo: Perfeccionar el sistema de control y evaluación de esta tarea en el consejo popular de la zona afectada.

Responsable: Presidente del Consejo Popular.

Fecha: Semestralmente.

- ✦ Incluir dentro de las actividades de prevención en las comunidades los actores sociales informales.

Objetivo: Involucrar en el trabajo de prevención social de los diferentes contextos sociales a los actores sociales informales como: los líderes comunitarios, los profesionales de la comunidad y grupos promotores.

Responsable: Presidente del Consejo Popular.

Fecha: Permanente.



Conclusiones

1. La fundamentación científica de la sociología de la prevención en calidad de teoría sociológica especial aporta un enfoque integrador al estudio y transformación de la conducta desviada, donde los agentes socializadores desempeñan un rol fundamental tomando como núcleo las relaciones sociales, dada la interacción social que debe existir entre los agentes de dicho sistema.
2. La relación sociedad-grupo-individuo, sobre la base del proceso de socialización en sus dos dimensiones: lo social y grupal actuando sobre el individuo y este actuando sobre aquéllos (reproducción activa de la socialización) son los aspectos teóricos que sirven de base para el perfeccionamiento de la labor de reinserción social en un contexto social determinado.
3. Dentro del trabajo de prevención social con los reclusos, la reinserción social requiere de una atención especial por constituir la inclusión del individuo al medio social, luego de haber transcurrido un proceso de resocialización en la institución penitenciaria, la que demanda de una interacción social entre esta entidad y el lugar donde serán insertados los egresados.
4. Al diseñar el trabajo de reinserción social como fenómeno preventivo con egresados de las instituciones penitenciarias se hace necesario el tener en cuenta determinadas variables sociológicas como las relacionadas con el funcionamiento de las instituciones sociales, la incidencia del grupo social y las asociadas a las situaciones socioeconómicas, así como las condiciones específicas del individuo y su familia.
5. De acuerdo a los resultados de la investigación realizada en el Centro de Trabajo y Estudio para Hombres, del municipio Jimaguayú, en la provincia de Camagüey, se presentan dificultades en el trabajo de prevención social dirigido a la reinserción de los egresados de dicha institución, entre las que se destacan:
 - Insuficiencias en la organización del trabajo preventivo al no existir un programa o plan de acciones entre los miembros del sistema.



- Falta de sistematicidad y coordinación entre los agentes sociales involucrados en este proceso.
 - Pérdida de dinamismo, motivación y falta de iniciativas por parte de los agentes socializadores del sistema preventivo de la institución y la comunidad.
 - Insuficiente participación de las organizaciones e instituciones de las comunidades del territorio en las actividades de carácter socio-educativo que se realizan en la institución penitenciaria.
 - Pérdida de la solidez de las acciones de algunas instituciones al dejar de inculcar normas y sistema de valores.
 - Falta de control social por parte de los responsabilizados con dicha tarea.
 - La evaluación de esta actividad no está diseñada de forma sistemática en correspondencia con los periodos establecidos.
 - En el trabajo de prevención en función de la reinserción social no son utilizados los grupos promotores, los profesionales, ni líderes comunitarios como actores sociales que pueden contribuir a la formación y fortalecimiento de los valores atendiendo a las características de los internos y sus familias, lo que permitiría un tratamiento diferenciado en esta labor.
 - Es insuficiente la interacción social entre los agentes socializadores de la institución y la comunidad, donde la misma permita la continuidad del trabajo de resocialización desarrollado en el centro y la reinserción social que se lleva a cabo en cada contexto social; lo que afecta el autosostenimiento del sistema preventivo en ese entorno.
6. La efectividad de los agentes socializadores del sistema preventivo en función de la reinserción social de los internos que egresan del Centro de Trabajo y Estudio de Jimaguayú, en Camagüey, no es del todo efectiva en sus lugares de residencia. Por lo que se evidenció que la implementación del decreto ley 286, no ha logrado aún, perfeccionar a nivel de su eslabón de base (la comunidad), mediante la comisión designada para ello dentro de los consejos populares el trabajo de reinserción social con los egresados de esta institución penitenciaria en el territorio de Camagüey.



7. La interacción social de los agentes socializadores del sistema preventivo en función de la reinserción social de los internos que egresan del Centro de Trabajo y Estudio de Jimaguayú, en Camagüey, podría contribuir a la disminución de la reincidencia de conductas desviadas en el territorio, por lo que ha sido validada la hipótesis planteada.



Recomendaciones

1. Que la dirección del MININT de Camagüey en conjunto con la comisión de prevención, utilice la presente investigación como material de consulta bibliográfica por parte de los agentes socializadores del sistema preventivo, en función de perfeccionar la labor de prevención social en el territorio.
2. Que el órgano de prisiones de la provincia analice los resultados que arroja este trabajo investigativo en función de perfeccionar la labor de reinserción social en el territorio y en especial en el Centro de Trabajo y Estudio para Hombres, de Jimaguayú, en Camagüey.
3. Que el departamento que atiende prevención social dentro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en el territorio, valore la posibilidad de un modelo funcional, organizativo, estructural y conceptual que garantice los objetivos del proceso de reinserción de los egresados del centro en sus comunidades, donde se garantice la atención multidisciplinaria a los internos, atendiendo a las problemáticas individuales y colectivas de los ex reclusos.
4. Que el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales en la Universidad de Oriente, siga potenciando los estudios desde las asignaturas de Sociología de la Prevención y Atención Social en relación con la reinserción social de los de los internos que egresan del sistema penitenciario y los problemas existentes relacionados con la reincidencia de conductas desviadas en este grupo poblacional.

Bibliografía

1. Altschuler, D. y Armstrong, T: Intensive Aftercare for High-Risk Juvenile Offenders: A Community Care Model. Juvenile Justice Bulletin. Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention. U.S. Department of Justice. Recuperado de <http://eric.ed.gov/PDFS/ED386627>. Pdf. 1994.
2. Álvarez Díaz de León, German y otros: Notas para la Historia de la Criminología. Facultad de Psicología. [s. e.], Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2008.
3. Alvira Martín, Francisco y otros: Selección de Lecturas de Metodología, Métodos y Técnicas de la Investigación Social II. Editorial Félix Varela, La Habana, 2002.
4. Arés, Muzio, Patricia: Familia y Convivencia. Editorial Científico- Técnica, La Habana, 2000.
5. Asua, A: La reincidencia. Su evolución legal, doctrinal y jurisprudencial en los códigos penales españoles del S.XIX. Universidad de Deusto, Bilbao, España, 1982.
6. Atienza, Manuel: Introducción al Derecho. Editorial Barcanova S.A., Barcelona, 1985.
7. Ayes, Emilio J.: Prevención del delito y políticas sociales en Argentina: tres ejes problemáticos. Revista de Ciencias Sociales. V. I-II, núm. 135-136. Universidad de Costa Rica, San José, 2012.
8. Beccaria, Césare: De los Delitos y las Penas. Editorial Presa, Barcelona, 1794.
9. Brito Febles Osvaldo y otros: Reflexiones sobre la prevención social. Universidad central "Martha Abreu" de Las Villas, Villa Clara, 2005.
10. Campoalegre Septien, Rosa: Nueva fisonomía social de la delincuencia juvenil en Cuba. Tesis doctoral. Disponible en <http://www.csh.uo.edu.cu>. (Consultado: 14/11/2015). Academia Nacional de Orden Interior "Eliseo Reyes Rodríguez", La Habana, 2000.

11. Carranza, Elías: Estructura Judicial en América Latina. Editorial Alianza, Bogotá, 1985.
12. Ceirano y otros: La prevención situacional y la prevención social del delito en las políticas de seguridad. El caso de los foros vecinales de seguridad en la provincia de Buenos Aires. v. 3, n.1. [s. e.], Universidad Nacional de La Plata, Argentina, 2010.
13. Citado por Banny y Jonson en "La dinámica del grupo en la educación". [s. e.], [s. l.], [s. a.].
14. Colectivo de autores: criterios de validez y triangulación en la investigación social "cualitativa"-una aproximación desde el paradigma naturalista-. 3º sesión mensual del Taller Metodológico. Escuela de Antropología. [s. e.], [s. l.], 2004.
15. Colectivo de autores: La reincidencia: un desafío para la gestión del sistema penitenciario chileno y las políticas públicas. Estudio de Reincidencia de individuos egresados en el año 2010. [s. e.], Gendarmería de Chile, 2013.
16. Colectivo de Autores: Reinserción social y laboral de infractores de ley. Estudio comparado de la evidencia. Editorial Catalina Mertz Káiser, Santiago de Chile, 2015.
17. Córdova Torres, H. R: Reinserción social del recluso. Disponible en: tetotorarrobayahoo.com.cu. (Consultado el 16/11/2015). Universidad Centro americana José Simeón Cañas. Cátedra de Derechos Humanos, El Salvador, 2004.
18. Cruz Betancourt, Raquel: Aspectos sociológicos en el estudio del delito y la conducta desviada, presentes en la comunidad de Velasco, Holguín. Tesis Doctoral en Ciencias Sociológicas. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, 2005.
19. De la Cruz Ochoa, Ramón: El delito, la Criminología y el Derecho penal en Cuba después de 1959. [s. e.], La Habana, 2000.
20. Decreto–Ley 242/07. Gaceta Oficial no. 014 extraordinaria de 16 de marzo. La Habana, 2007.

- 21.** Definición de previsión social- Qué es, Significado y Concepto <http://definicion.de/previsión-social>. Tomado de internet. ISNOS-e: 2174-1697. Consultado el 29 de noviembre del 2016.
- 22.** Denzin, N.: Strategies of Multiple Triangulations. The Research Act: A theoretical Introduction to Sociological Methods. [s. e.], [s. l.], 1989.
- 23.** DEP: Informe Operativo del Órgano de Prisiones. Camagüey, 2015.
- 24.** Fernández Aguilera, Karelia: La Prevención Social en Adolescentes con Conductas Desviadas en el Consejo Popular Flores del municipio Santiago de Cuba. Tesis en Opción al Título de Licenciatura en Sociología. Soporte Magnético. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, 2016.
- 25.** Fernández Bulté, Julio: Historia del Estado y el Derecho en Cuba. Editorial Félix Varela, La Habana, 2005.
- 26.** Ferrajoti, Luigi y otros: Prevención y Teoría de la pena. Editorial Jurídica Cono Sur Ltda., Santiago de Chile, 1995.
- 27.** Ferri, Enrico: Los nuevos horizontes del Derecho y del Procedimiento Penal. Editorial de Góngora, Madrid, 1887.
- 28.** Franco Castro, Gabriela: Reinserción social para Jóvenes Infractores de Ley. Una mirada Restaurativa e Inclusiva. Universidad Alberto Hurtado. Santiago de Chile, 2014.
- 29.** Giner, Salvador: Diccionario de Sociología. Tomado de la red en <http://www.csh.uo.edu.cu>. Alianza Editorial, Madrid, 2001.
- 30.** Guillén del Campo, Mónica (en prensa): Reseña histórica de los vínculos temáticos y prácticos de la Psicología con la Criminología en Cuba. Centro de Investigaciones Sociales del Instituto Cubano de Radio y Televisión. Vol. 2. Núm. 5. [s. e.], La Habana, 2014.

- 31.** Gutiérrez Solís, Reynaldo: Trabajo investigativo: La prevención del delito en Cuba. Comunidad y Juez de Ejecución. Universidad de Oriente. Santiago de Cuba, 2004.
- 32.** Hernández Sampieri, Roberto: Metodología de la investigación. Editorial McGraw Hill (3era. Edic.). México, 2003.
- 33.** Hikal, Wael: ¿Una "Nueva" prevención social del delito para México? Propuesta ¿Vieja? Para la prevención y tratamiento ¿actual? Editorial Derecho y Cambio social, México, 2014.
- 34.** Hollander, E: Principios y métodos de psicología social. Amorrortu Editores. ISBN 9500180340. [s. l.], 1982.
- 35.** Ibarra Martín, Francisco: Metodología de la Investigación Social. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1988.
- 36.** Luz Cabrera, Brialys: Institución e interacción social. Tesis en Opción al Título de Licenciatura en Sociología. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, 2010.
- 37.** Martínez Gómez, Cristóbal: Salud familiar. Editorial Científico-Técnica, La Habana, 2003.
- 38.** Mead, George. Hebert: Espíritu, Persona y Sociedad. Editorial Paidós, Buenos Aires, 1961.
- 39.** Merton, Robert: Teorías y Estructuras Sociales. Fondos de Cultura. Editorial D.R., México, 1975.
- 40.** Morales Sánchez, Maritza: La prevención social en el municipio Santiago de Cuba. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales. Disponible en: <http://www.csh.uo.edu.cu>. (Consultado: 16/11/2015). Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, 2002.
- 41.** Morales Sánchez, Maritza: Monografía: La prevención social en el contexto comunitario. Gabinete Metodológico. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, 2014.

- 42.** Morales Sánchez, Maritza: Nociones teórico-conceptuales sobre prevención social. Revista Santiago. Núm. 98. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, 2002.
- 43.** Navarrete Calderón, Caridad y otros: Criminología. Editorial Félix Varela, La Habana, 2004.
- 44.** Ortega Campos y otros: Revista mexicana de psicología. [s. e.], [s. l.], Volumen 31. Número 2. Julio, 2014.
- 45.** Parsons, Talcott: El Sistema social. Editorial Revista de Occidente S.A., Madrid, 1996.
- 46.** Pastor, Daniel R: El plazo razonable en el proceso del estado del Derecho. Una investigación acerca del problema de la excesiva duración del proceso penal y sus posibles soluciones. [s. e.], Buenos Aires, 2002.
- 47.** Pérez González, Ernesto: La violencia como fenómeno cultural. Revista Temas. No. 61. [s. e.], [s. l.], 2013.
- 48.** Pérez, Serrano. Gloria: Investigación cualitativa. Retos e interrogantes. II Técnicas y análisis de datos. Editorial La muralla, S.A. [s. l.], 1994.
- 49.** Proveyer Cervantes, Clotilde: Violencia Intrafamiliar. Tesis doctoral Universidad de la Habana, Cuba, 2012.
- 50.** Quesada Calderón, Niurvis: La prevención de los hechos delictivos en el Consejo Popular José Martí Norte en Santiago de Cuba. Una aproximación desde la perspectiva sociológica. Tesis en Opción al Título de Licenciatura en Sociología. Soporte Magnético. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, 2010.
- 51.** Ramos Medina, Noslén: La protección jurídica a los menores en Cuba. Universidad de Matanzas, 2009.
- 52.** Reyes Calderón, José Adolfo: Criminología. Cárdenas Editor Distribuidor (3ª edición), México, 2001.

- 53.** Rodríguez Cardoza, Yurileydis: La delincuencia femenina y su prevención social. Experiencias en el Centro de Estudio-Trabajo para Mujeres, de la Provincia Santiago de Cuba. Tesis en Opción al Título de Licenciatura en Sociología. Soporte Magnético. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, 2015.
- 54.** Rodríguez Enamorado, Yaliannis: Proyecto “Confianza” ¿Utopía o Realidad Revolucionaria? Tesis en Opción al Título de Licenciatura en Sociología. Soporte Magnético. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, 2010.
- 55.** Rodríguez Ramos, Luis y otros: Derecho penal y criminología como fundamento de la política criminal. Editorial Dykinson, Madrid, 2006.
- 56.** Rodríguez, R: Código Penal comentado y con jurisprudencia. Editorial La Ley, Madrid, 2007.
- 57.** Romagnosi, G.D: Génesis del delitto penale. [s. e.], Florencia, 1834.
- 58.** Ruiz, José Ignacio: Metodología de la investigación cualitativa. [s. e.] Segunda edición. España, 1999.
- 59.** Sautu et al: Manual de Metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología. CLACSO. [s. e.], Buenos Aires, 2005.
- 60.** SENAME: Sistema Nacional de Atención Socioeducativo para adolescentes infractores de ley período 2006-2010. [s. e.] Gobierno de Chile, 2007.
- 61.** Soñora Caballero, Marisol: Panorama de la realidad Cubana. Paradigma Preventivo Cubano. Disponible en <http://www.unb.br/ceam/nescuba/artigos/pano107.htm>. (Consultado: 14/11/ 2015). [s. e.], La Habana, 1998.
- 62.** Urrutia Barroso, Lourdes: Sociología y Trabajo Social Aplicado. Selección de Lecturas. Editorial Félix Varela, La Habana, 2003.
- 63.** Vasallo Barrueta, Norma: La Conducta Desviada: un enfoque psicosocial para su estudio. Editorial Félix Varela, La Habana, 2001.

- 64.** Vázquez Penela, Aurora. y otros: Prevención Social: Contribuciones teóricas y Prácticas desde Cuba. Editorial Félix Varela, La Habana, 2005.
- 65.** Viera Hernández, Margarita: Criminología. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1987.
- 66.** Weber, Max: Economía y sociedad. T.1. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1971.
- 67.** Werth Wainer, Francisca: Prevención social del delito. Pautas para una intervención temprana en niños y jóvenes. Editorial Paz ciudadana, España, 2006.
- 68.** Zaffaroni: Criminología. Editorial Temis, Argentina, 2003.
- 69.** Zamora Arévalo, Eliannys: Un acercamiento epistemológico a la evolución del concepto prevención del delito. Particularidades en Cuba. Artículo presentado en Opción al Título de Licenciatura en Filosofía. Universidad de Oriente. Santiago de Cuba, 2005.

Anexo 1

Modelo del cuestionario aplicado a los internos del centro:

El Departamento de Sociología de la Universidad de Oriente en Santiago de Cuba, se encuentra realizando una investigación acerca de los factores sociales que contribuyan al perfeccionamiento del trabajo de prevención en función de la reinserción social de los internos que egresan de este centro. Por ello solicitamos su más sincera cooperación y le garantizamos el anonimato. Gracias.

Datos Generales

Municipio de residencia: _____.

- **Edad:** __ 18-22 __ 23-27 __ 28-32 __ 33-37 __ 38-42 __ 43 y más.
- **Estado Civil:** __ Soltero __ Casado __ Unido __ Divorciado __ Viudo.
- **Nivel Escolar:** __ Primario __ Secundario __ Técnico Medio __ Preuniversitario
__ Nivel Superior __ Otros.
- **Color de la piel:** __ Blanca __ Negra __ Mestiza.
- **Ocupación antes de ingresar en el centro:** _____.
- **Años de Sanción:** __ menos de 5 años __ 6-10 __ 11-15 __ 16 y más.

1. ¿Qué delito cometió para ser recluido en una institución penitenciaria?

2. De acuerdo a su opinión ¿Cuáles fueron las causas que lo llevaron a tener ese tipo de conducta? Exponga hasta tres elementos.

3. ¿Conoce en qué consiste el trabajo de Prevención Social que se desarrolla en el centro?

__ Si __ No. De ser afirmativa la respuesta. Fundamente en qué consiste:

4. ¿En esta institución se realizan actividades, que lo preparen para su reinserción en la sociedad?

__ Si __ No.

5. En caso de ser positiva su respuesta, especifique el tipo de actividades que se realizan en el centro:
- ☐ Capacitación
 - ☐ Política – ideológica.
 - ☐ Recreativas.
 - ☐ Deportivas.
 - ☐ Otras. ¿Cuáles? _____
6. ¿Considera que las actividades realizadas en el centro en función de su reinserción social en la sociedad son efectivas?
- ☐ Si ☐ No.
7. De las actividades que se realizan en el centro. ¿Cuáles son las que más le motivan?
- _____
- _____
8. ¿Con que frecuencia se desarrollan esas actividades en la institución?
- ☐ Diario. ☐ Quincenal ☐ Mensual. ☐ Cada tres meses ☐ Anual.
9. ¿Cómo evalúa usted el nivel de interacción de los agentes socializadores en el diseño de las actividades que se desarrollan en el centro en aras de su reeducación para su posterior egreso? Marque con una X.
- ☐ Alta ☐ Media ☐ Baja.
10. ¿Quiénes participan en las actividades que se realizan en el centro? Marque con una X las que a su juicio tengan mayor participación.
- ☐ Oficiales y Educadores. ☐ Médico. ☐ Profesores.
- ☐ Familia. ☐ Trabajador social. ☐ Jefe de Sector de la PNR.
- ☐ Entidades empleadoras. ☐ Organizaciones de la comunidad.
- ☐ Otros ¿Cuáles? _____
11. ¿Recibe usted en la institución programas educativos?
- ☐ Sí ☐ No.
12. Si su respuesta es afirmativa, elija ¿cuáles meritan su mayor atención?
- ☐ Cursos de Superación (Instrucción escolar, Programa patriótico-educativo)
- ☐ Capacitación en oficios (Ayudante de construcción, Albañil, Construcción-reparación, Agricultor, etc.)
- ☐ Programa de la Biblioteca.
- ☐ Otros. ¿Cuáles? _____

13. ¿Consideras que las personas que realizan el trabajo de reeducación en el centro se encuentran capacitadas? Marque con una X.

☐ Si ☐ No

14. ¿Considera que el egresado de la institución puede integrarse adecuadamente en la sociedad luego del proceso de reeducación en el centro?

☐ Sí. ☐ No. En caso de ser negativa su respuesta argumente.

15. Según su criterio. ¿Cuáles son las causas que inciden en la reincidencia de los ex reclusos? Exprese al menos dos de ellas.

16. ¿Cuáles en su opinión son las mayores dificultades que afectan el trabajo de prevención en el centro? Marque con una X la que considere de más importante.

☐ Falta de recursos. (Equipo técnico, locales)

☐ Insuficiente capacitación del personal que imparte el programa de prevención en la institución.

☐ Poca vinculación familia-interno.

☐ Poca interacción entre los agentes socializadores.

☐ Otras. ¿Cuáles? _____

17. ¿Qué acciones usted sugiere para perfeccionar el trabajo de reeducación en el centro y la adecuada reinserción social en la comunidad una vez que salen del mismo?

Anexo 2

Modelo de la observación aplicada en la institución penitenciaria:

Lugar: Centro de Trabajo y Estudio para Hombres de Jimaguayú, en Camagüey.

Hora: 8:30 a.m. - 9:30 a.m. y de 4:00 p.m. - 5:30 p.m.

Objetivo: Valorar los factores sociales que contribuyan al perfeccionamiento del trabajo de prevención en función de la reinserción social ante conductas desviadas con los internos que egresan del Centro de Trabajo y Estudio para Hombres, de Jimaguayú, en Camagüey.

Tipo de observación: ajena, estructurada y no participante.

Indicadores:

- Actores sociales que participan en el trabajo de prevención social en esa institución.
- Interrelación o vínculo entre los agentes socializadores del sistema preventivo (si se evidencia la participación en conjunto y coordinada de los diferentes actores sociales en función del desarrollo de las acciones).
- Tipo de acciones que realizan.
- Frecuencia con que se realizan las acciones.
- Calidad de las acciones desarrolladas.
- Capacitación del personal.
- Vínculo con el entorno comunitario donde tiene lugar la reinserción social de los que egresan del centro (constatar la presencia o no de actores sociales invitados a las actividades planificadas que no pertenecen al centro pero que tienen que ver con la labor de prevención con los sancionados)
- Principales limitaciones o dificultades que afectan esa labor en el centro.

Anexo 3

Modelo de la entrevista en profundidad aplicada a los oficiales del MININT en la provincia de Camagüey:

1. ¿Cómo se ha comportado la conducta desviada o delictiva masculina en la última década en la provincia de Camagüey?
2. ¿Cuáles son las conductas inadecuadas o tipo de delitos más frecuentes en los internos recluidos en esta institución?
3. ¿Cuáles son las posibles causas de esta problemática que se valoran en este territorio?
4. ¿Existe un Programa o Plan de Actividades a desarrollar en función del Trabajo de Prevención con los reclusos ubicados en el Centro de Trabajo y Estudio para Hombres, de Jimaguayú, en Camagüey?
5. De desarrollar acciones en esta dirección. ¿Cómo y quiénes la organizan, planifican y desarrollan en el centro?
6. ¿Qué vínculo e interrelación existe entre esos actores sociales que participan en el trabajo de prevención en dicha institución?
7. ¿Qué tipo de actividades se realizan en este centro en función de la reinserción social de los sancionados?
8. ¿Con qué frecuencia se realizan esas actividades?
9. ¿Cómo valora la calidad de esas acciones?
10. Independientemente de los actores sociales del centro, ¿se invitan o participan en las actividades otros actores del territorio vinculados con el centro o con los sancionados?
11. ¿Cómo es la participación de los agentes socializadores de la comunidad en el diseño de las actividades que se realizan en el centro en función de la reinserción social?
12. ¿Con qué frecuencia participan en dichas actividades?
13. De acuerdo a su criterio. ¿Cuáles son las principales limitaciones o dificultades que afectan la labor de prevención social en dicha institución y en la comunidad una vez que los sancionados son egresados del centro?

- 14.** ¿Cantidad de actividades realizadas a nivel de la comunidad para la reinserción social de los internos?
- 15.** ¿Con que frecuencia se efectúan estas actividades en la comunidad?
- 16.** ¿Cómo valora la capacitación del personal vinculado a la labor de prevención tanto en el centro como en el entorno social de los sancionados una vez que los mismos egresan del centro?
- 17.** ¿Cómo es la interacción existente entre los agentes socializadores del centro en el diseño de actividades en función de la reinserción social?
- 18.** ¿Se les hace un seguimiento periódico por parte del centro a estos hombres una vez egresados para corroborar el cumplimiento y desarrollo de actividades que fomenten su reinserción social y disminuyan el riesgo de una posible reincidencia en un delito sea cual fuere su índole?
- 19.** ¿Considera que la opinión societal influye de alguna forma en la reinserción social de estos sancionados al concluir su reclusión en el centro y reincorporarse a sus respectivas comunidades?
- 20.** ¿Cuáles son las organizaciones e instituciones que más se destacan en la labor de reinserción social de los egresados en la comunidad?
- 21.** Según su opinión. ¿Cuáles son las causas que inciden en la reincidencia de los ex reclusos?
- 22.** ¿Qué sugerencias pudieran mejorar el trabajo preventivo con esos internos para lograr una reinserción social más efectiva?

Anexo 4

Modelo de la entrevista en profundidad aplicada a los internos que han presentado mayores problemas de conducta en la institución:

1. ¿Qué delito cometieron para que fuesen reclusos en centros penitenciarios?
2. De acuerdo a sus opiniones ¿Cuáles fueron las causas que los llevaron a tener ese tipo de conducta delictiva?
3. Motivo por el cual ingresaron en el Centro de Trabajo y Estudio de Jimaguayú.
4. ¿Qué tipo de acciones en función de su reinserción social se llevan a cabo en esta institución?
5. ¿Quiénes realizan esas acciones de reinserción social?
6. ¿Cómo es la calidad de esas acciones?
7. ¿Se siente satisfecho con las actividades realizadas en la institución en función de su reinserción social a la sociedad?
8. ¿Participan en esas acciones de reinserción familiares y dirigentes comunitarios?
9. ¿Conoce usted cuales son las actividades que se desarrollan en la comunidad para su reinserción social?
10. ¿Se siente satisfecho con las actividades realizadas en la comunidad en función de su reinserción social?
11. Según su opinión. ¿Cuáles son las causas que inciden en la reincidencia de hechos delictivos por parte de los ex reclusos?
12. ¿Qué acciones ustedes sugieren para perfeccionar el trabajo de prevención social en el centro y la adecuada reinserción social una vez que salen del mismo?

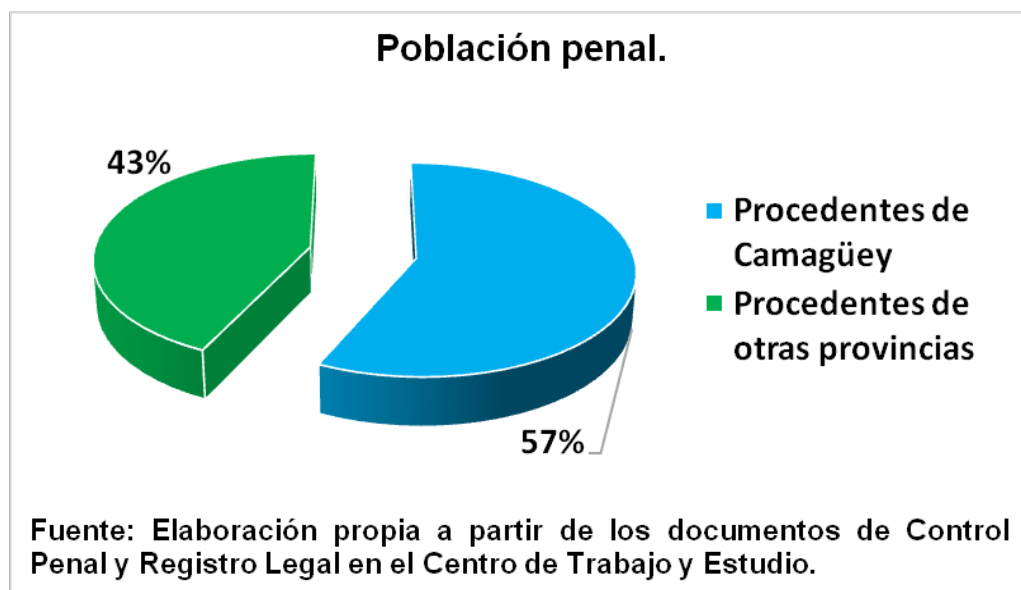
Anexo 5

Modelo de la entrevista en profundidad aplicada a los egresados del centro:

1. ¿Qué delito cometieron para que fuesen recluidos en centros penitenciarios?
2. De acuerdo a sus opiniones ¿Cuáles fueron las causas que los llevaron a tener ese tipo de conducta delictiva?
3. ¿Cómo reaccionaron sus familias ante ese hecho cometido por ustedes?
4. ¿Sintieron el apoyo de sus familiares cuando fueron internados en las prisiones?
5. Motivo por el cual ingresaron en el Centro de Trabajo y Estudio de Jimaguayú.
6. ¿Durante su estadía en ese centro recibieron algún tipo de programa, actividad o curso de capacitación que posibilitara su adecuada reinserción al medio comunitario?
7. ¿Qué tipo de acciones de reeducación se llevaban a cabo en esa institución?
8. ¿Quiénes realizaban el trabajo de prevención (reeducación) en el centro?
9. ¿Existía relación entre sus familias, las organizaciones de masa de la comunidad donde residen y la institución donde se encontraban cumpliendo la sanción?
10. ¿Luego de su egreso de la institución, fueron apoyados por los distintos actores sociales en la atención a ustedes y sus familiares, y en la ayuda para establecer algún vínculo laboral?
11. ¿Consideran que con el trabajo de reeducación que se realiza en el centro, los egresados pueden integrarse adecuadamente en la sociedad?
12. Según su opinión. ¿Cuáles son las causas que inciden en la reincidencia de los ex reclusos?
13. ¿Qué acciones ustedes sugieren para perfeccionar el trabajo de prevención social en el centro y la adecuada reinserción social una vez que salen del mismo?

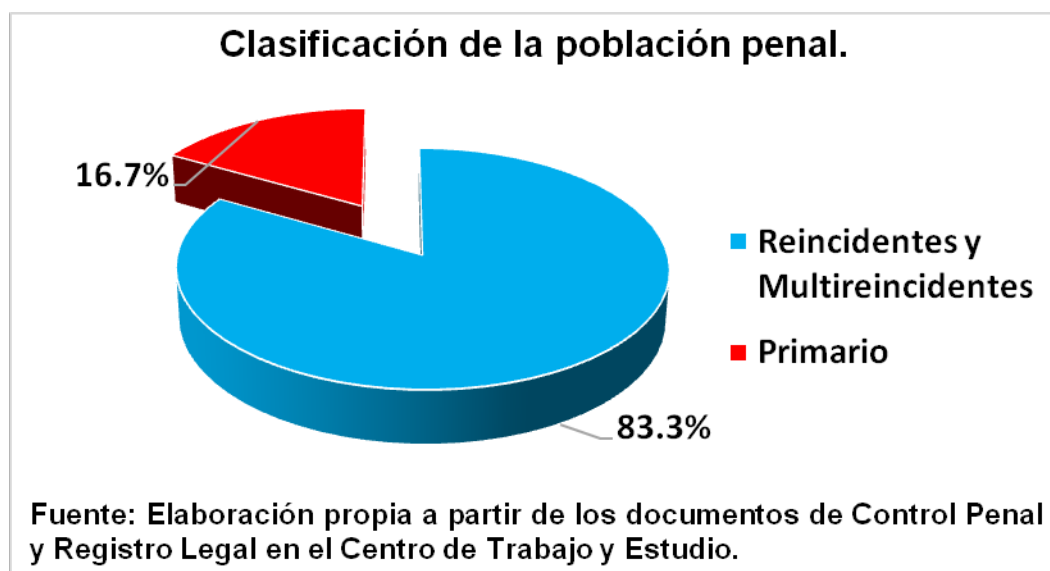
Anexo 6

Datos de la población penal del Centro de Trabajo y Estudio de Jimaguayú en la provincia de Camagüey del año 2016.



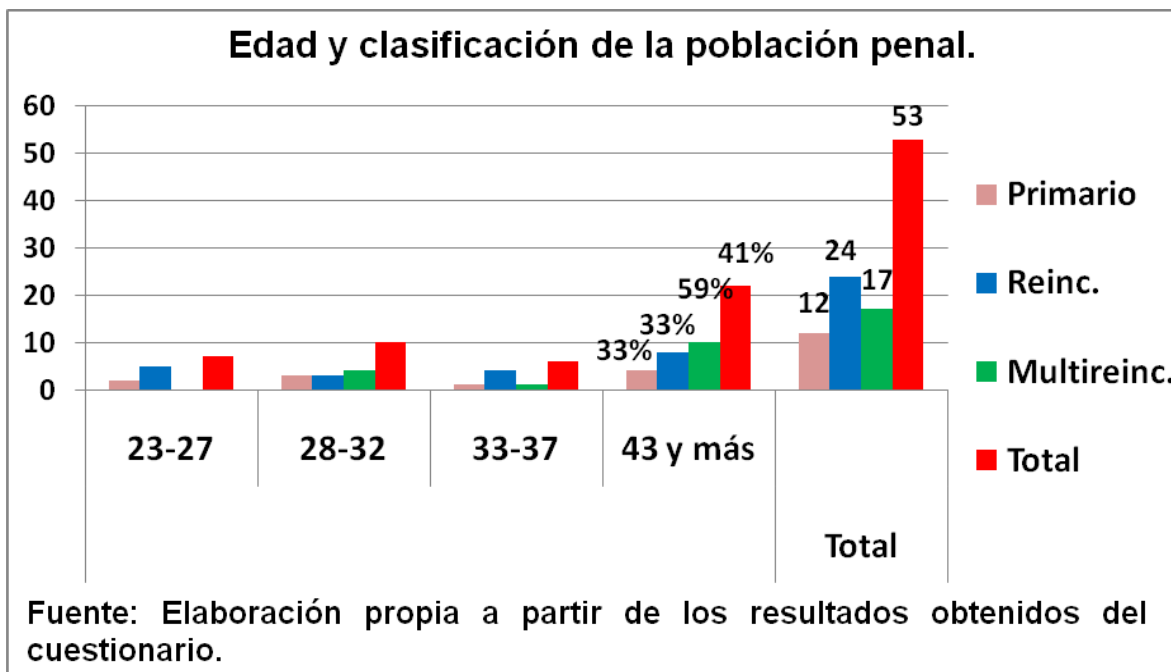
Anexo 7

Datos de la clasificación de la población del Centro de Trabajo y Estudio de Jimaguayú en la provincia de Camagüey del año 2016.

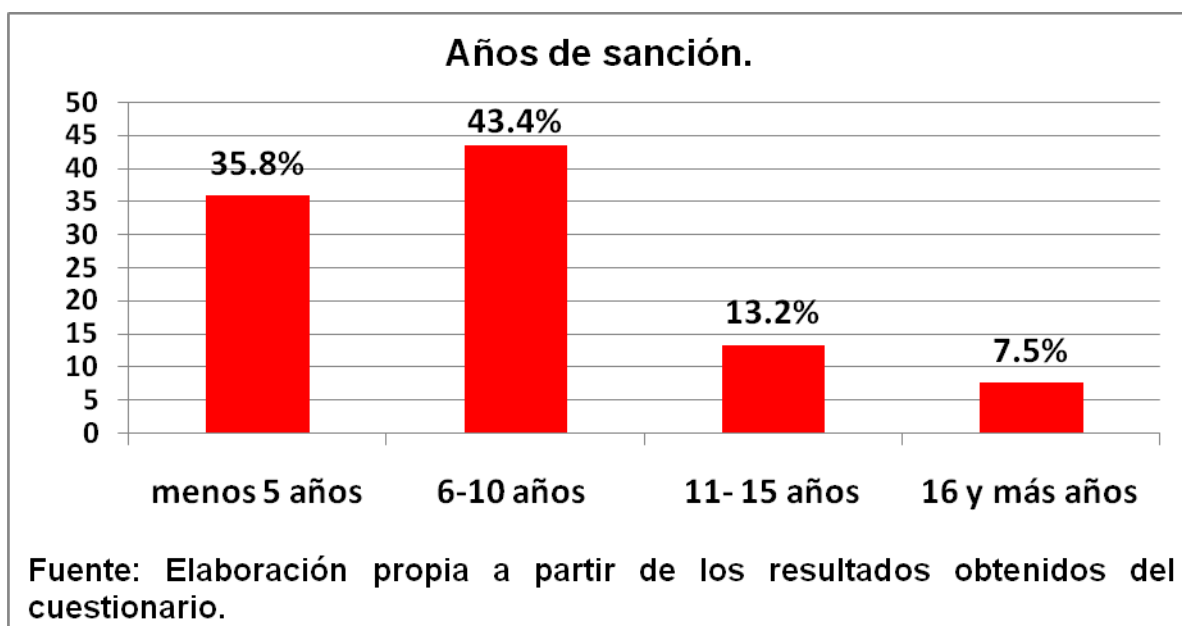


Resultados obtenidos del cuestionario aplicado a los hombres reclusos en la institución penitenciaria:

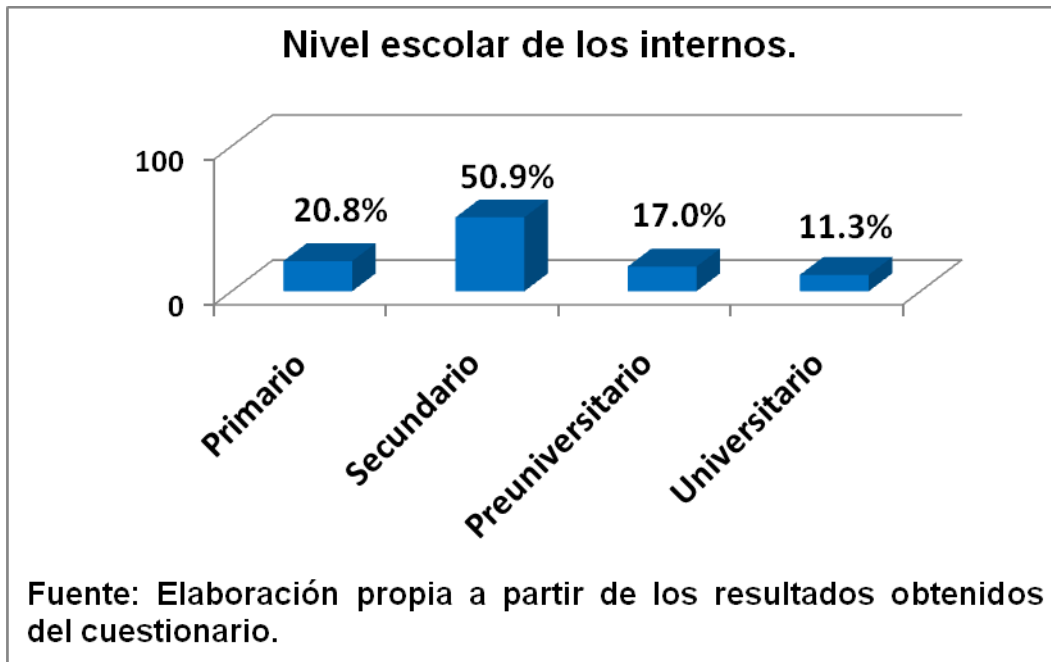
Anexo 8



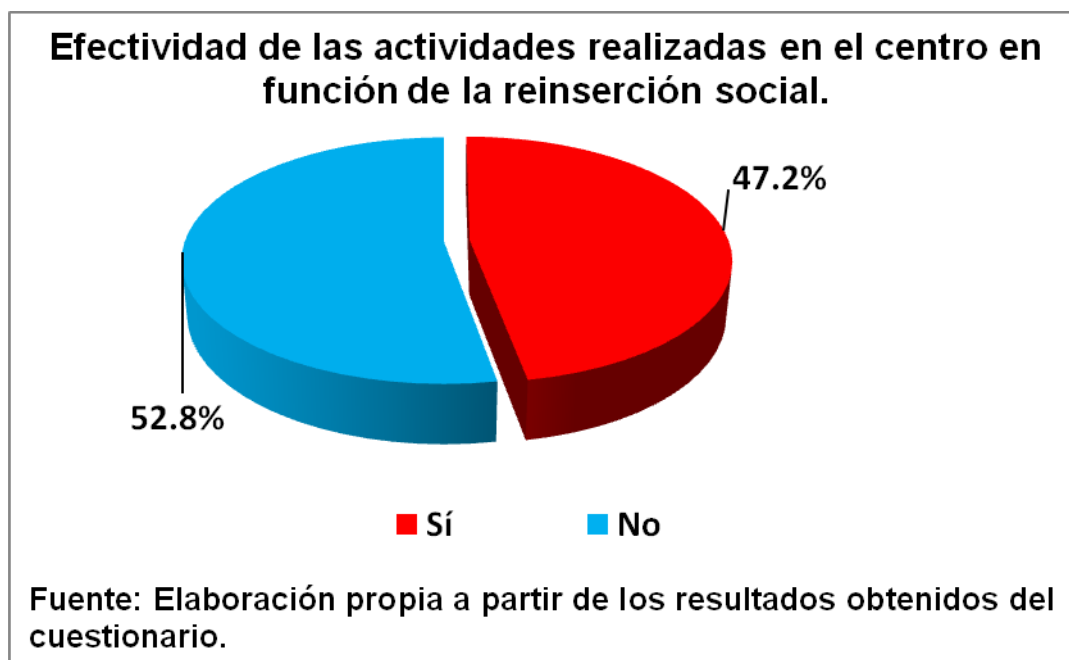
Anexo 9



Anexo 10

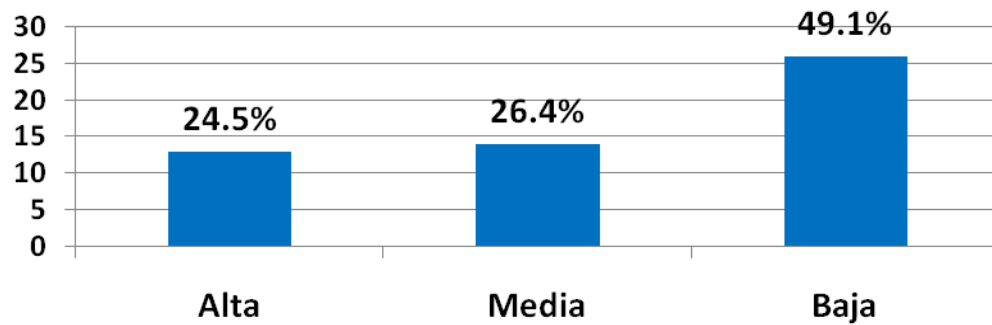


Anexo 11



Anexo 12

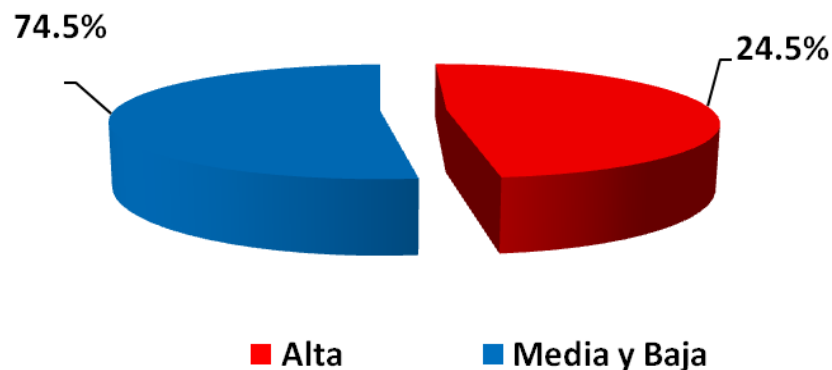
Nivel de interacción de los agentes del sistema preventivo en el diseño de actividades de reinserción social.



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos del cuestionario.

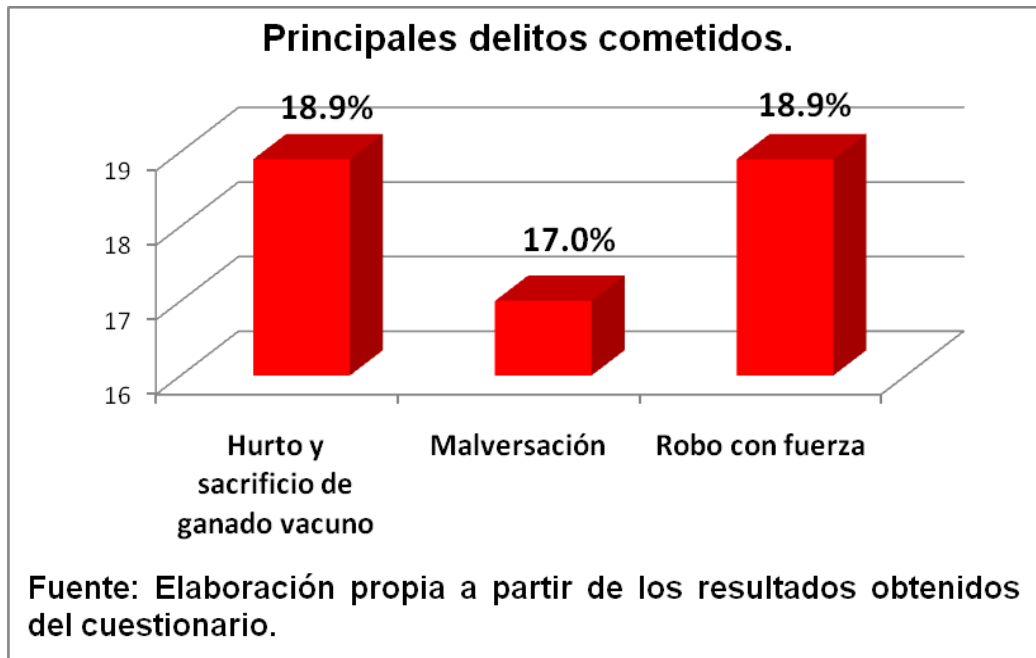
Anexo 13

Interacción de los agentes socializadores de la institución y la comunidad.

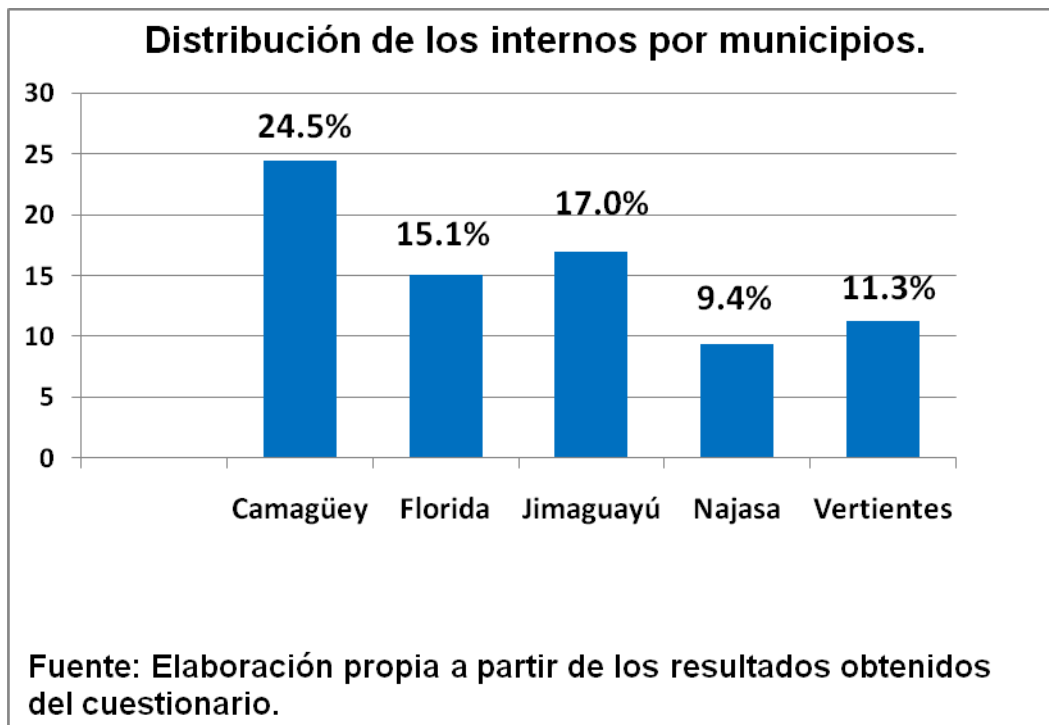


Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos del cuestionario.

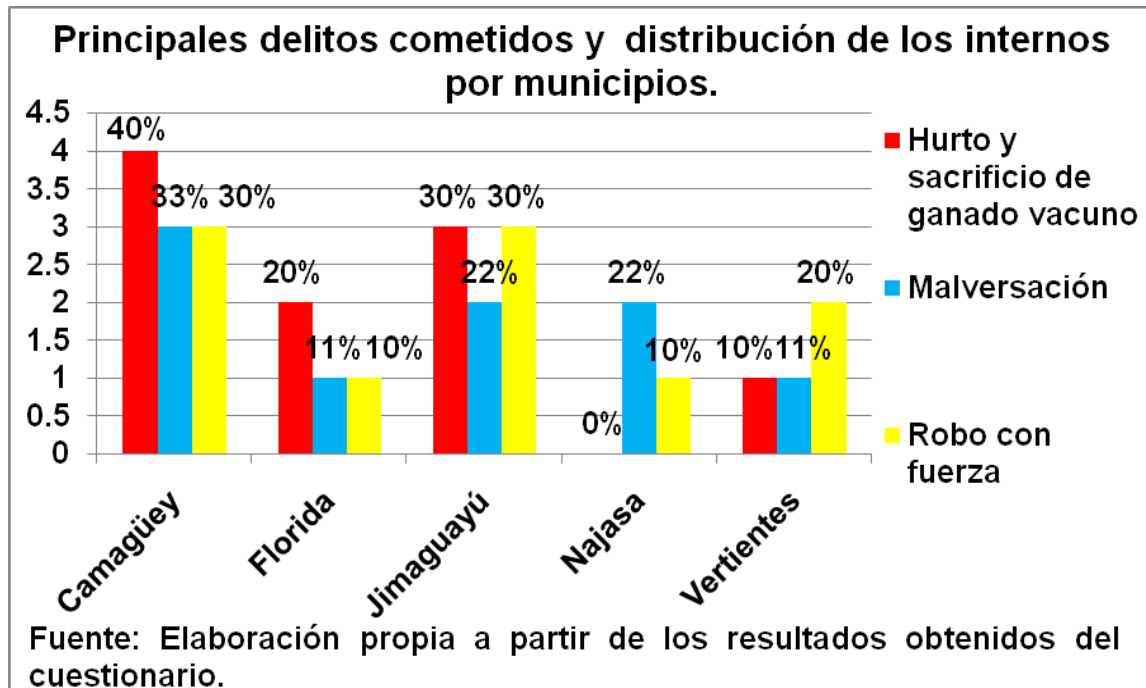
Anexo 14



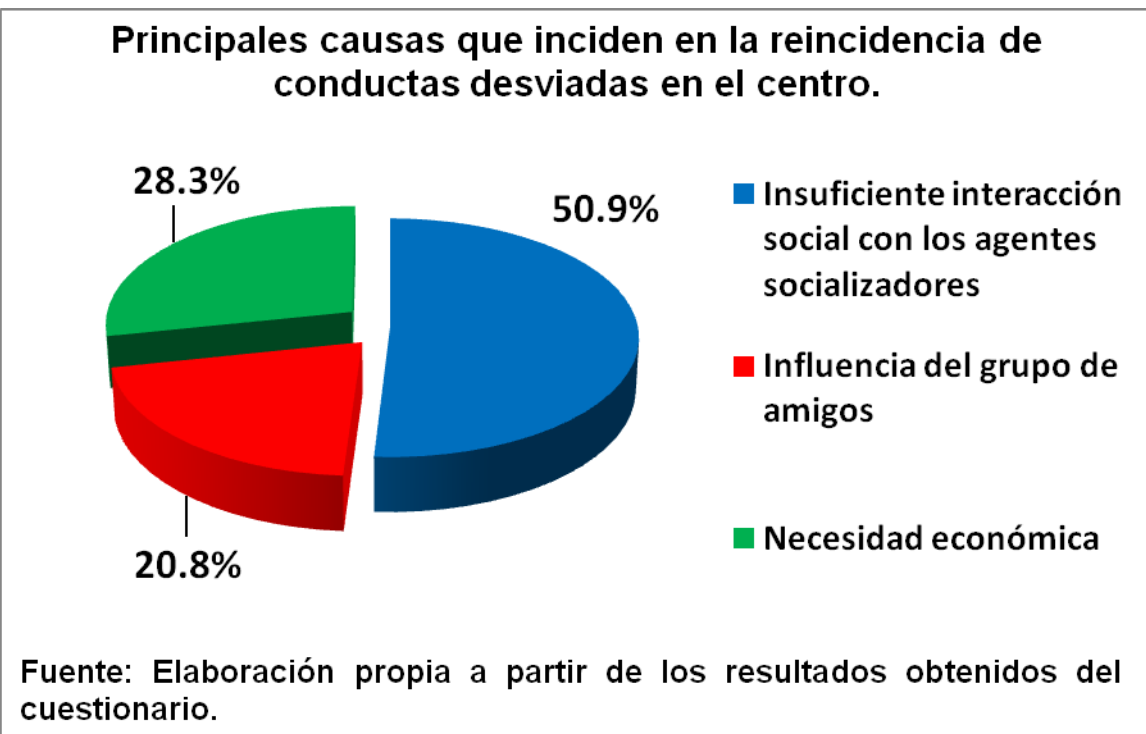
Anexo 15



Anexo 16

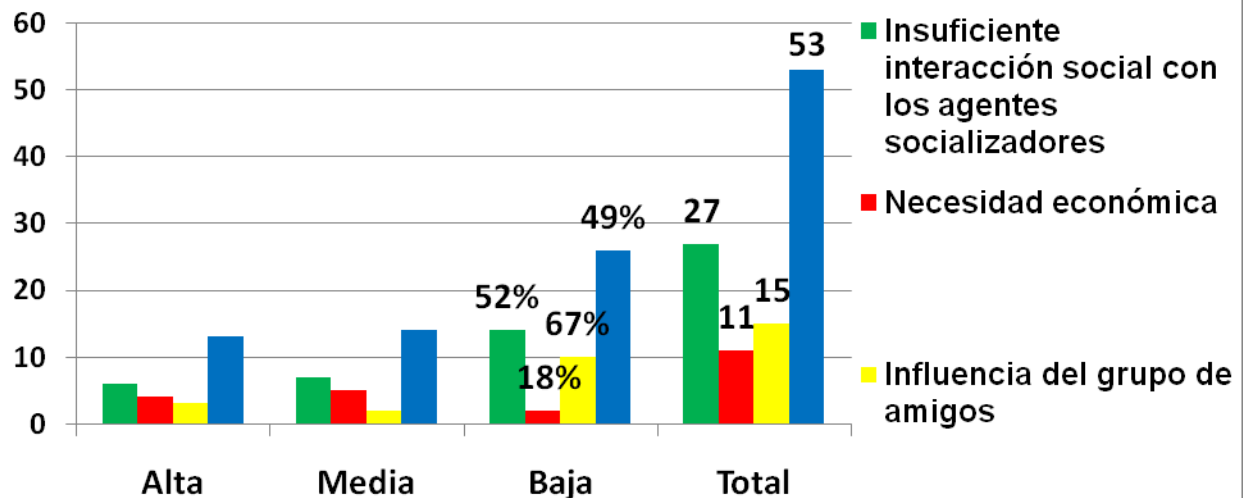


Anexo 17



Anexo 18

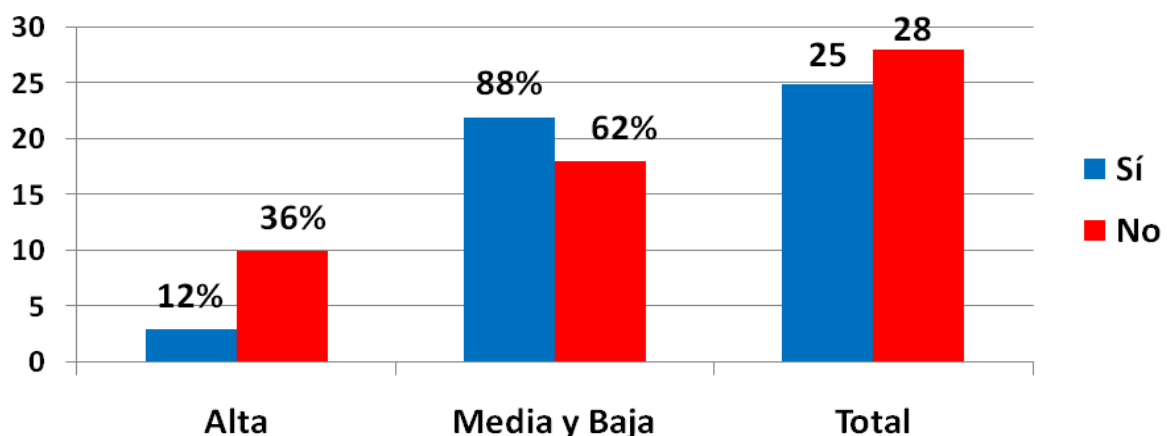
Principales causas que inciden en la reincidencia de conductas desviadas y nivel de interacción de los agentes socializadores.



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos del cuestionario.

Anexo 19

Efectividad de las actividades realizadas en el centro en función de la reinserción social - interacción de los agentes socializadores de la institución y la comunidad.



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos del cuestionario.

Anexo 20

Prueba binomial:

¿Cómo evalúa usted el nivel de interacción de los agentes socializadores en el diseño de las actividades que se desarrollan en el centro en aras de su reeducación para su posterior egreso?

Sí _____ No _____

Como prueba estadística aplicamos la prueba Binomial. Para lo que:

Como hipótesis de nulidad planteamos:

Ho: la probabilidad de que los agentes socializadores del sistema preventivo interactúen en el diseño de las actividades que se desarrollan en el centro en aras de la reeducación de los internos para su posterior egreso es igual a la probabilidad de que los agentes socializadores del sistema preventivo no interactúen en el diseño de las actividades que se desarrollan en el centro en aras de la reeducación de los internos para su posterior egreso.

Como hipótesis alternativa planteamos:

H1: la probabilidad de que los agentes socializadores del sistema preventivo interactúen en el diseño de las actividades que se desarrollan en el centro en aras de la reeducación de los internos para su posterior egreso es menor a la probabilidad de que los agentes socializadores del sistema preventivo no interactúen en el diseño de las actividades que se desarrollan en el centro en aras de la reeducación de los internos para su posterior egreso.

$P(H_0) = 0,0001$

Nivel de significación = 0.05

Decisión estadística: Rechazo H_0 por ser menor que el nivel de significación.

Anexo 21

Caracterización de la unidad de análisis:

El Centro de Trabajo y Estudio para Hombres, de Jimaguayú, en el territorio camagüeyano, fue construido en el año 2008 destinado para garantizar el proceso de ejecución de sanción, defendiendo como objeto social el tratamiento educativo, la capacitación e instrucción y el trabajo que se da a los internos que alberga, así como los combatientes y trabajadores civiles que prestan servicios al centro.

Este centro se encuentra ubicado en Carretera Central vía Oriente, km. 16, Bidot, municipio Jimaguayú al Sureste de la provincia camagüeyana, con una extensión territorial de: 1 km² aproximadamente. El mismo tiene dentro de sus límites:

- Al Norte: Carretera Central vía Oriente.
- Al Sur: La Empresa Provincial EPIN.
- Al Este: El poblado de Bidot.
- Al Oeste: Carretera de Jimaguayú.

Actualmente cuenta con una capacidad de 242 reclusos de varias provincias del país fundamentalmente de la provincia Camagüey con 138 internos. La misma se encuentra constituida por 4 destacamentos en los que concurren alrededor de 50 reclusos respectivamente por delitos cometidos principalmente como: hurto y sacrificio de ganado vacuno, malversación y robo con fuerza. La institución cuenta con un departamento de Tratamiento Educativo, uno de Protección física (seguridad y protección), un departamento de Logística, uno de Finanzas, otro de Control Penal y Registro Legal y además uno de Cuadro. También hay un área de salud con consulta de estomatología, todo lo cual contribuye a garantizar una atención integral a los reclusos en función de su resocialización. Esta institución desarrolla además la experiencia de ser uno de los primeros centros de Trabajo y Estudio en el país, a pesar de las limitaciones económicas. Se fundó con instalaciones especializadas, donde se crean las condiciones para lograr la aplicación de un sistema de actividades socioeducativas desprovistas de un régimen coercitivo. En la misma se aplican métodos y vías de orientación educativa que contribuyen al fortalecimiento de sus valores y al mejoramiento de su conducta y actitudes; dentro de las funciones de este centro está trabajar con categorías de internos que se encuentran en régimen de mínima severidad

incorporados al TSU y prepararlos para su futura reinserción a la sociedad, y como tarea fundamental incluirlos a los diferentes programas educativos.

Como parte del trabajo de prevención se emplean otras estrategias para un trabajo diferenciado como: la compartimentación de los internos por niveles de instrucción y de comportamiento, la convivencia en condiciones abiertas, los permisos de salidas ordinarias, especiales y extraordinarias, además de los trabajos de construcción de obras que los internos realizan en diversos sectores de la provincia, y de los diferentes programas que diseña la comisión de prevención y atención social, lo cual garantiza un conjunto de acciones en función de mejorar su conducta social y futura reinserción social en el ámbito comunitario.